

CASTREÑO

Historia de la Escritura

REGLAS PARA VERIFICAR
LA REVISIÓN DE FIRMAS Y DOCUMENTOS
:: SOSPECHOSOS ::

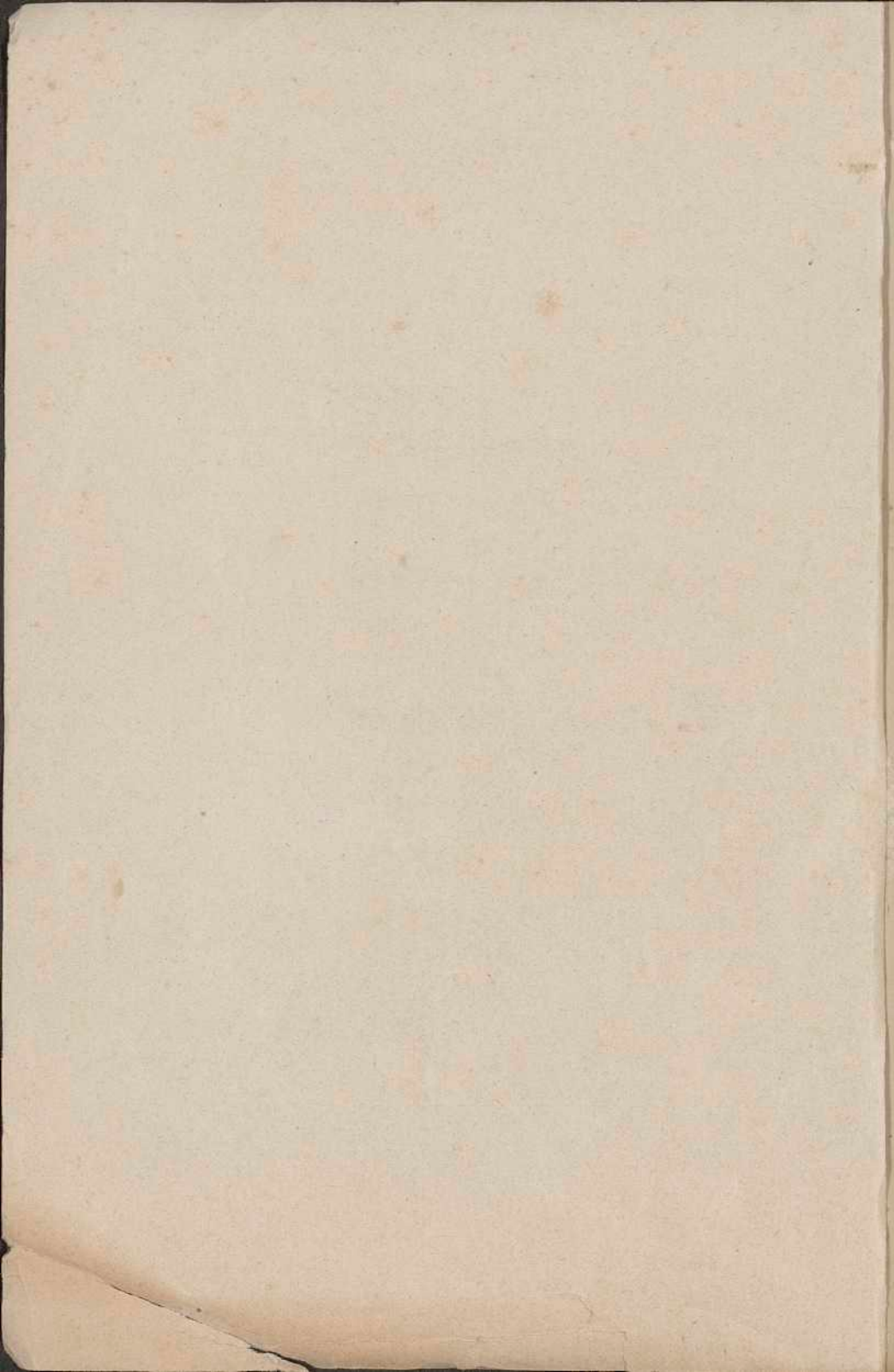
Y

Nociones de Metodología



:: IMP. VIUDA DE C. LEÓN ::

:: CUENCA :: AÑO DE 1918 ::



CU-7690

T 501835

1002267896

TRATADO

JUSTO CASTREÑO
PROFESOR DEL INSTITUTO
GENERAL Y TÉCNICO DE CUENCA

DE

Historia de la Escritura



**REGLAS PARA EL COTEJO DE FIRMAS Y REVISIÓN
DE DOCUMENTOS SOSPECHOSOS**

Y

METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA CALIGRAFÍA

POR

D. Justo Castroño Sáez

PROFESOR, POR OPOSICIÓN, DE LA ASIGNATURA EN EL INSTITUTO
GENERAL Y TÉCNICO DE CUENCA



IMP. Y LIB. VDA. DE C. LEÓN

:: CUENCA :: AÑO DE 1918 ::

THE NEW YORK

HISTORICAL SOCIETY

OF THE CITY OF NEW YORK

AND OF THE STATE OF NEW YORK

OF THE CITY OF NEW YORK

PRÓLOGO

En la «Teoría e Higiene de la Escritura» estudiamos cuanto se refiere al trazado, o formación, de las letras y demás signos gráficos; así como de las condiciones higiénicas y pedagógicas que deben reunir las mesas-bancos, papel, luz, posición del cuerpo, de los brazos, y en general, cuanto corresponde a la parte práctica de la Caligrafía; pero para que los conocimientos relacionados con esta enseñanza sean completos, ha de conocerse también su parte histórica, y a este propósito comenzaremos por hacer un ligero estudio de La Historia de la Escritura, al que seguirá una indicación de las observaciones y reglas que han de tenerse presentes para verificar cotejo de firmas y revisión de documentos de dudosa autenticidad, ya que, en ocasiones, el maestro ha de ser requerido por el Juzgado para que, actuando como Perito calígrafo, verifique reconocimiento de letras y emita el oportuno dictamen, para lo que es necesario tener noción de esta clase de conocimientos, sin los cuales sería imposible, o por lo menos muy difícil, cumplir fielmente la misión encomendada, así como emitir el correspondiente dictamen, con conocimiento de causa.

Aunque estos conocimientos son ajenos a los que corresponden a la primera enseñanza, se hacen indispensables; unos como complemento de cultura, y otros por la razón indicada: los que serán expuestos, con relativa brevedad; porque hacer un estudio detallado de las múltiples clases y formas de letra usadas en tiempos antiguos, corresponde a la Paleografía, y esta asignatura es propia de los estudios de Facultad.

Los ejercicios de escritura, principalmente si ésta ha de ser magistral o caligráfica, ofrecen la ventaja de ser instructivos y educativos, cuando son bien dirigidos, no limitándolos a hacer simplemente copia de las muestras o modelos; desarrollan la inteligencia, enriqueciéndola en conocimientos útiles y de cultura general; al mismo tiempo que educan la vista y pulso habituando a la muñeca y mano a que adquieran soltura y agilidad para producir cuantos movimientos tienen intervención en el momento de escribir; y finalmente despiertan el gusto artístico y estético del individuo que los practica.

Hemos dicho que educan e instruyen, palabras que tienen distinto significado, aunque con gran frecuencia son consideradas como sinónimas; confusión que indudablemente nace de que están tan íntimamente ligadas, que el que educa instruye, y el que instruye educa; distinguiremos su diferencia: La educación tiende al per-

feccionamiento de la materia, la instrucción al del espíritu, y ambas deben ser atendidas al mismo tiempo, sin que la una tenga preponderancia sobre la otra, a fin de que la labor del educador sea uniforme y completa.

Educar, es dirigir ordenadamente las facultades del individuo, o de la comunidad; es formar un hombre, o una mujer, sin olvidar sus más elevados componentes; pero como los elementos que constituyen el ser humano, son materia y espíritu, hay que cuidarse de que el desarrollo físico sea simultáneo con el espiritual (religioso y moral) atendiendo al desarrollo de la parte intelectual, al mismo tiempo que al de la estética y sentimental.

La educación es algo completo y definitivo, pudiendo ser física o estética; en cambio la instrucción se dirige únicamente a la enseñanza, o acumulación de conocimientos útiles. Instruir a un niño es enseñarle escritura, dibujo, música, idiomas, etc., y si se atienden únicamente a la inteligencia, podría llegarse a hacer un sabio: pero no un hombre fuerte, ágil, religioso y moral.

La Pedagogía enseña los sistemas, métodos y procedimientos que han de ponerse en práctica para la transmisión de la enseñanza de aquellas asignaturas que forman el plan de instrucción primaria; mas como cada una tiene su metodología especial, está justificado que se dedique una parte a la correspondiente a esta asignatura, que, sin disputa alguna, es de las que tienen mayor importancia (aunque haya quien crea lo contrario) de cuantas son indispensables para adquirir una completa instrucción, y forman el cuadro de las necesarias para obtener el título de Maestro. La Escritura, a la vez que base de toda cultura, es una enseñanza educativa e instructiva en alto grado.

En la Historia de la Pedagogía vemos que en todos los tiempos se ha reconocido su grandísima importancia, figurando en todo plan de estudios, y ocupado el lugar que con sobradísima razón la corresponde, llegando, por último, a constituir un verdadero Arte.

Que las enseñanzas expuestas en este tratado lleguen a ser beneficiosas, en grado sumo, a cuantos las estudien, es la única aspiración que persigue

El Autor

PRIMERA PARTE

Historia de la Escritura

Capítulo Primero

1. Necesidad del lenguaje gráfico.—2. Origen de la escritura.—
3. Teorías acerca de este particular.—4. Influencia de la escritura en el progreso de la sociedad.

1. El hombre ha llegado a ser señor del Universo, porque ha podido servirse, y en efecto se ha servido, para su perfeccionamiento, de ese inestimable patrimonio que Dios le concedió al crearle y que se llama el *don del lenguaje*.

La palabra es un *quid divinum* por el que la humanidad goza de gran superioridad sobre todo lo creado y don inapreciable, por el que los hombres pueden entenderse y gozar de cuanto existe; pero no es suficiente para satisfacer todas las necesidades humanas; el hombre sintió la de perpetuar sus pensamientos, y para ello necesitó hacer uso de la escritura, o lenguaje escrito, cuya antigüedad, acaso corresponda al primer hombre.

No se ha podido aún determinar el tiempo y lugar en que el hombre, convirtiendo los sonidos en signos, comenzó a representar ideas, haciéndolas permanentes mediante las múltiples combinaciones que admiten los signos gráficos o letras, y cuyo conjunto conocemos con el nombre de *escritos* o *escritura*.

El lenguaje escrito fué una necesidad sentida desde los tiempos más antiguos y empleado como

medio de comunicación para dar a conocer a las generaciones sucesivas aquellos hechos y pensamientos que más han llamado la atención, bajo variadas formas, o sistemas, de origen desconocido.

2. El origen de la escritura, aunque muchos historiadores se han preocupado de esta cuestión, es desconocido. Los frecuentes descubrimientos debidos unos a la investigación y otros a la casualidad, han mostrado vestigios de las primitivas manifestaciones de la actividad humana y han sido ordenados cronológicamente para probar y señalar la evolución e historia de la humanidad; pero en cuanto al *origen de la escritura*, ni ha podido determinarse tiempo ni lugar en que comenzó a ser usada por el hombre, a pesar de existir diferentes pueblos que se atribuyen su invención.

Esta cuestión ha sido muy debatida, aunque debatida en vano, porque, ni los estudios científicos, ni los descubrimientos realizados, han aportado elementos suficientes para aclarar tan obscuro punto, si bien parece comprobado, que la escritura *no tiene un origen único*, y que los pueblos primitivos, aun viviendo en un completo aislamiento, unos de otros, han seguido iguales procedimientos para procurarse un medio de dar permanencia a las ideas, sirviéndose de la *copla de los objetos*.

Ante la imposibilidad material de indicar, y menos determinar, el momento en que el hombre comenzó a utilizar los signos gráficos, para fijar los pensamientos, sólo puede decirse que la escritura *tuvo su origen en el tiempo* y que comenzó por representar o pintar objetos.

3. Distintas son las teorías sostenidas acerca del origen de la escritura, atribuyéndola unos a *inspiración divina*, mientras otros la consideran *invención humana*.

Los que atribuyen la escritura a origen divino se fundan en la narración de la Historia Sagrada la que nos enseña que Dios, creador de cuanto existe, formó al primer hombre de la nada, creándole a su imagen y semejanza, dotándole al mismo tiempo de un alma racional, que le hace superior a los demás animales y por virtud de la cual, piensa, tiene voluntad, y puede expresar por medio de palabras sus pensamientos. Apoyan, además, su opinión en lo que la misma historia refiere al narrar la ascensión de Moysés al monte Sinaí, para deducir que, Dios al decirle que *escribiera según arte de lapidario* los diez mandamientos, le inspiró la producción de los caracteres *escritos*; que luego se han tomado como base para formar los signos gráficos, y que, en el transcurso de los tiempos se aumentaron y modificaron en sentido paralelo al progreso adquirido por los pueblos, hasta llegar al actual grado de perfección; y finalmente exponen, que, si se deshecha esta teoría, hay que reconocer, que siendo la escritura conocida desde la más remota antigüedad, hasta por los pueblos más toscos y sencillos, necesariamente tuvo que ser un don inmediato concedido por Dios al primer hombre en el instante mismo en que le dotó de la palabra.

Como se ve, son suposiciones, que vienen a confirmar cuanto se ha dicho respecto al origen de la escritura. Aun entre los que así hablan, no hay unidad de opinión, porque según unos, fué a Moysés a quien Dios inspiró la idea de la escritura, y según otros, no fué a éste, sino al primer hombre, en el momento de crearle.

Si observamos los caracteres de las tablas de la Ley (según nos lo pintan) y los comparamos con los de la escritura del pueblo *caldeo*, apreciaremos que son semejantes a la escritura *hebraica*, dada la rec-

titud de las líneas o elementos de que está formada, y que la forma angulosa de sus trazos la da semejanza a los signos empleados después por el pueblo griego, también de gran semejanza con los de las Tablas de la Ley, y que comparados estos signos con los de los romanos, se apreciará una relación tan íntima con los de dichas tablas, que muy bien pudieran haber sido tomados de la escritura conocida por el pueblo de Israel; pero hemos de repetir que su origen envuelve tanta obscuridad y confusión, que no es fácil descubrirle. Autores hay que creen que la escritura es debida a las divinidades paganas y entre estos hay también otros, de gran antigüedad, que la llaman «la comunicación de los dioses».

Torío, al tratar de este punto, dice en su Arte de escribir. (1)

«Sirva de prueba a las primeras las que nos suministran Moysés y Job. Cuando llegó el pueblo hebreo al monte Sinai, dos meses después de la salida de Egipto, subió Moysés a la cima de la montaña, donde le mandó Dios, entre otras cosas concernientes a las ceremonias de su culto, *que hiciese grabar, según arte de lapidario*, los nombres de los hijos de Israel sobre las dos ágatas o piedras onyquinas que debían sujetar las vestiduras del Gran sacerdote Aaron»...

En la misma página continúa «En fin para contener Moysés la cólera del Altísimo, que estaba irritada, le dijo: *o perdónales esta culpa, o si no lo haces bórrame de tu libro, que has escrito*; esto es, que le hiciese morir si no quería perdonar al pueblo su idolatría. Aunque agradó a Dios y aprobó el celo de Moysés, le respondió: *al que pecare contra mí, le borraré de mi libro*».

(1) Pag. 6.—Segunda edición, 1802. Madrid.

Los que atribuyen el origen de la escritura a invención humana, manifiestan que constituido el hombre en sociedad, efecto de la propagación de la especie, y diseminados por los distintos ámbitos de la tierra, debió sentir muy pronto la necesidad de fijar sus pensamientos, para poderse comunicar con los demás a través de los tiempos y de los lugares, porque la palabra hablada no alcanza más allá de donde puede llegar la voz humana; pero tampoco determinan a quién es debida su invención. (1)

No atreviéndose los historiadores, tanto antiguos, (2) como modernos, que se han ocupado de esta cuestión, a manifestar de una manera concreta, es más, ni aun con visos de verosimilitud, cuando tuvo origen tan importante arte; hay que convenir en que *se pierde en la noche de los tiempos*.

Por otra parte, ya sabemos que la historia se conoce principalmente por los escritos, y a veces por la tradición, únicos medios que están a nuestro alcance para descubrir la formación y desarrollo de los pueblos; pero tratándose de investigar el origen de la escritura, no ocurre lo mismo; porque precisamente vamos en busca de uno de los conductores y factor principal, que nos pone en comunicación directa con nuestros antepasados, sin que por tanto pueda determinarse cuándo y donde tuvo su principio. Solamente podrá afirmarse que el uso de la escritura es antiquísimo, como lo prueban las variadas inscripciones y documentos considerados, como

(1) Egipcios y griegos la suponen invención humana; los primeros la creen debida a su antiquísimo Jout, y los griegos a Cadmo, hijo de Ajenor, rey de Fenicia.

(2) Sócrates, Platón y algún otro, creen que la escritura es debida a Osiris o Mercurio, primer rey de Egipto, y que en agradecimiento a los beneficios que reportaba tan utilísima invención, le veneraron como a Dios de la Sabiduría.

primitivos, cuyas escrituras toman los nombres de *ideográficas* y *pictográficas*.

4. Es innegable que la escritura, es una de las principales fuentes de cultura y que en todos los tiempos ha ofrecido un interés grandísimo, como lo prueba la variedad de medios puestos en práctica para la representación de las ideas, dando lugar a los diferentes sistemas de escritura conocidos. Basta solo considerar que gracias a este medio de comunicación ha podido ponerse la humanidad en relación directa con civilizaciones que están separadas por un espacio de tiempo de muchos siglos, mediante la interpretación o lectura de textos pertenecientes a tiempos antiquísimos, para deducir lo importante que es para la sociedad; y aunque esta consideración sería suficiente para reconocer las grandes ventajas que ofrece, otras muchas corroboran el aserto, y de ellas puede deducirse que es el auxiliar más poderoso con que se cuenta para conocer y formar la historia, y, que ha ejercido y continúa ejerciendo, una grandísima influencia para el progreso social, pudiendo ser considerada como la más útil y beneficiosa de todas las manifestaciones de la actividad humana.

Mediante la escritura, se han puesto en comunicación unas generaciones con otras, por ella se ha podido conocer y estudiar el estado de cultura de los que nos precedieron, sin límite de tiempo: es, en una palabra, la inmortalidad del pensamiento, como el gramófono es de la palabra. A la escritura debe su existencia la Historia, y por consecuencia, el conocimiento del progreso que en las Ciencias y en las Artes ha llegado a alcanzarse. Sin la escritura no hubiera podido conseguirse el desarrollo intelectual que se observa, ni la Historia podría narrar con detalle las vicisitudes y sucesos ocurridos en el trans-

curso de los siglos; los grandes descubrimientos, en el orden científico, habrían desaparecido y no hubieran podido ponerse en brevísimo tiempo al alcance de todas las inteligencias. Así, que no se incurre en ninguna exageración, al considerarla como la verdadera antorcha de la humanidad. ¿Qué sería del comercio si fuera posible hacer desaparecer la escritura?

Si para la expresión del pensamiento se hubiese servido el hombre solamente de la voz, o palabra hablada, las ideas habrían desaparecido, porque retenidas solamente por la memoria, como ésta puede ser infiel, o carecer de la tenacidad necesaria para reproducir las narraciones de hechos o sucesos de alguna antigüedad, las concepciones intelectuales no hubieran subsistido desapareciendo con la palabra hablada, cuya fugacidad es tal, que desaparece al momento de producirla, sin dejar la más insignificante huella de su existencia. Estos inconvenientes quedaron vencidos con la palabra escrita; pues quedando sus signos fijos para poder leerlos en todo momento, es fácil deducir la influencia que ha ejercido y ejerce en lo que se relaciona con el progreso de la sociedad; porque ni los grandes descubrimientos y sus aplicaciones podrían ponerse al alcance de todas las inteligencias, adquiriendo el asombroso desarrollo que puede observarse; ni podrían utilizarse las innumerables ventajas que su uso proporciona para el progreso humano, cuyo fomento, tanto en el orden científico como en el artístico, ha tenido por base la escritura.

Capítulo II.

1. Sistemas de escritura ideográfica. — 2. Períodos de la egipcia y diferencias notables de los jeroglíficos. — 3. La escritura cuneiforme y sus caracteres. — 4. La escritura fenicia.

1. Siguiendo paso a paso la historia de los pueblos puede apreciarse la evolución y desarrollo de la humanidad; y se ve cómo los hombres de ciencia se han esforzado para conseguir mayor grado de perfección, deduciendo de sus estudios y observaciones, los principios y reglas que han servido de base al gigantesco progreso alcanzado por las ciencias y su aplicación a las artes.

Al estudiar la historia, o proceso histórico de la escritura, veremos que ésta, como toda manifestación de la actividad humana, ha sufrido diversas modificaciones y que se han empleado *distintos sistemas*, o combinación de signos, para representar los pensamientos; comenzando por el *ideográfico* y *simbólico*; pasando después al *fonográfico*, y finalmente al *alfabético* que hoy usamos.

El primer sistema de escritura consistió en representar gráficamente los objetos, dibujándolos.

Más tarde, y por igual procedimiento, se emplearon *símbolos*, o figuras simbólicas, que tuvieran analogía o relación con la idea que se quería exponer, especialmente para la representación de ideas abstractas, y por último sirviéndose de signos representativos de los sonidos que intervienen en el lenguaje hablado; esto es, signos *fonográficos* (1) convencionales.

(1) Fonográfico quiere decir, representación del sonido.

La escritura *ideográfica* que los egiptólogos han llamado «*Escritura por medio de las imágenes de los objetos*», consiste en la representación de la palabra hablada mediante aquellos objetos materiales que con ella tenían relación, sistema que resultaba imperfecto y difícil, dada la lentitud que el dibujo requería como por la imposibilidad de representar ideas abstractas o incorpóreas; pues aquéllas que, por pertenecer a la espiritualidad, carecen de elementos plásticos, no podían representarse, o hacían, sino imposible, por lo menos muy confusa y difícil su representación; además de exigir mucho tiempo, mucho espacio, y un previo conocimiento de dibujo.

Apreciadas estas dificultades, y ante el deseo de simplificar el trabajo y representar, además de los objetos sensibles, las ideas abstractas, se sirvieron de las analogías existentes entre lo espiritual y lo material, introduciendo el uso de *símbolos*, lo que dió lugar a un nuevo sistema de escritura que se llama *simbólica*; cuya existencia debió ser poco posterior al uso de los signos representativos de los objetos, por la pintura del objeto mismo.

Símbolo, es un signo que tiene, o al cual se aplica, una idea o significado convencional, por la relación existente entre él y la cosa que significa, o simboliza, buscando previamente la analogía o semejanza existente entre ellas. Tomado siempre el signo, o símbolo, de lo exterior, viene a representar ideas más o menos abstractas y casi siempre convencionales o por adhesión: así vemos que el *gallo* se aplica para representar la *vigilancia*; el *perro*, la *fidelidad*; el *cordero*, la *mansedumbre*, etc., etc. A veces el símbolo aparece en las escrituras ideográficas, tomado en sentido tropológico, es decir la parte por el todo; por ejemplo: dos lanzas cruzadas, indican

dos ejércitos en lucha, o una batalla; y también se usó representando un atributo del objeto, por el objeto mismo; formas propias de este antiguo sistema de escritura, tan difícil, obscuro e incompleto, que debiera llamarse enigmático; pues los elementos, o signos figurativos que le constituyen, más que *ideográficos*, son enigmáticos, porque se prestan a distintas interpretaciones y constituye un verdadero enigma el darle la interpretación correspondiente, aun para aquéllos a quienes previamente conocen la relación existente entre el símbolo y la idea que representa o simboliza.

A este primer sistema de escritura ideográfica pertenecen: la *hierática*, *demótica* y *epistolográfica*; así como la *egipcia* (jeroglíficos) la *china*, la *cuneiforme*, y las americanas *mejicana* y *maya*.

Lenormant las reduce a cinco: la egipcia (jeroglífica), la china, la cuneiforme y la mejicana y maya.

Los esfuerzos y trabajos realizados para descifrar o interpretar, con visos de exactitud, estas escrituras, sobre todo la jeroglífica de los monumentos egipcios, resultaron estériles hasta el año 1799, en cuyo año ocurrió el casual hallazgo de la inscripción célebre de la piedra de «*Roseta*», escrita en tres caracteres: *jeroglíficos*, *demóticos* y *hieráticos*: triple inscripción que facilitó elementos a Sacy, Akerblad, Iung y Champollión para interpretar las antiguas escrituras egipcias.

Se ha podido comprobar que la *escritura jeroglífica*, es ideográfica, representando por medio del dibujo, o la pintura (según la importancia del documento que lleva la inscripción, o la habilidad del artista) objetos materiales, como hombres, animales, plantas, o combinación de éstos, con un valor figurativo o simbólico; forma de escribir debida, según opinión general, al pueblo egipcio, que para

perpetuar sus pensamientos, combinaba (desde una antigüedad muy remota), las figuras de los objetos materiales para enunciar las ideas, por las relaciones que éstas pudieran tener entre sí; o con las que querían expresar o representar. Este sistema que debió ser el primero usado por los hombres, (1) fué ya conocido por el pueblo egipcio bajo distintas formas (jeroglíficos) y de ello dan fe las inscripciones encontradas en las pirámides, tumbas y otros monumentos pertenecientes a distintas épocas de aquellos tiempos.

De los textos encontrados en diferentes puntos y clasificados como *hieráticos*, parece deducirse que, la escritura hierática, es una simplificación o abreviación de la jeroglífica, propiamente dicha, por apreciarse en ella el mismo número de signos que en los jeroglíficos (si bien en estos hay menos detalle en las figuras) consistiendo sus diferencias, sólo en detalles de ejecución. En esta escritura, las imágenes, o seres que representan ideas, solamente constan de sus líneas principales, (o su parte más característica), sin pintar el objeto o animal entero, por ejemplo: para dar idea de la fuerza, perfilaban solamente la cabeza del león.

El uso de esta escritura estaba, al parecer, reservado a los sacerdotes para que escribiesen los libros religiosos o del culto; por lo que tomó el nombre de *hierática* o *sacerdotal* y que determina el segundo período de las escrituras egipcias.

La abreviación iniciada en el trazado de los

(1) Josefo, notable historiador judío, que vivió por los años 37-97, asegura que la escritura por símbolos y figuras de animales, estaba en uso antes del diluvio; y al hablar de las columnas de Seth, dice «erigieron dos columnas: una de latrillo contra el fuego, y otra de piedra contra el agua en las que grabaron los conocimientos de astronomía que habían adquirido.

jeroglíficos de los tiempos precedentes, determinó las formas de las escrituras *demótica* y *epistolográfica*, por simplificación de las anteriores, que paulatinamente cayeron en desuso; pues las dificultades que presentaba su trazado fueron venciendo poco a poco, llegando a formar un carácter más cursivo que facilitó su vulgarización hasta el punto de que pudo hacerse, y se hizo extensivo a los escritos populares o de uso común como contratos, cartas, etcétera, que le dieron el nombre de *epistolográfica*.

La escritura *demótica* señala ya un progreso creciente hacia el alfabetismo, por aparecer en ella los primeros caracteres que revelan el tránsito del sistema figurativo o simbólico al fonográfico, o alfabético según opinión de algunos egiptólogos; pues debido a los esfuerzos del célebre orientalista francés Silvestre de Sacy, y luego a la ciencia del sueco Akerblad, ha podido estudiarse la parte demótica de la lápida encontrada en Rossette, que en razón a que los signos que constituían el texto demótico, presentaban un aspecto cursivo, llegóse a sospechar que fuera una escritura alfabética. Akerblad, con gran sagacidad y una intuición maravillosa, parece que al fin encontró, o logró descubrir los caracteres fundamentales, que eran simplificación de los jeroglíficos; formando así un alfabeto demótico provisional, cuyos elementos, en su mayoría, han sido confirmados por investigaciones posteriores, y quedado como definitivos para la ciencia egiptológica.

El sabio explorador inglés, Mr. T. Young, (1) ensayó, por medio de la reconstrucción de los textos o letreros que había encontrado en las pirámides y otros monumentos, los diversos sistemas de escritura

(1) T. Young. — *Archeologia*, 1817, XVII. Enciclopedia Británica, 4.^a edición, 1.^a parte. Account of discoveries in hieroglyphic literatur en 8.^o. Londres.

egipcia, separando, de una manera casi mecánica, los grupos diferentes de que se componía el texto demótico de la inscripción de Rossette. Después de haber determinado, de una manera aproximadamente exacta, el sentido de cada uno de ellos, ensayó la lectura del texto total; pero no logró más que determinar ciertos valores silábicos que, reunidos, formaban nombres, quedando muchos aun como indescifrables.

Champollion, basándose en estos trabajos, demostró que en Egipto se usaron las tres formas de escrituras designadas con los nombres de *demótica*, *hierática* y *jeroglífica*, las cuales en el fondo no diferían, quedando así sentado, que la demótica y la hierática sólo eran un trazado cursivo y simplificado, de más en más, de la jeroglífica; y que los jeroglíficos, eran no sólo signos figurativos sino fonéticos, alfabéticos muchas veces y silábicos otras: pues raramente eran ideológicos representativos.

Así se formuló el sistema que, comprobado por un gran número de sabios, sirve hoy de base para leer las escrituras egipcias.

La escritura jeroglífica, se escribía de derecha a izquierda, o de izquierda a derecha indiferentemente, empleándola principalmente en los monumentos, pues para los usos corrientes, así como para la literatura y ciencias, servíanse los egipcios de la escritura cursiva, llamada hierática por los modernos, que se escribía siempre de derecha a izquierda.

El Sr. Ayuso dice, corroborando la afirmación de Champollion, que en la escritura jeroglífica y cuneiforme, se halla el germen del silabismo o representación de la sílaba por un solo signo. Sistema empleado aún por chinos y japoneses.

En la escritura egipcia hay que considerar tres períodos que se clasifican del modo siguiente:

1.º *Escrituras jeroglíficas*.—Además de pintarse objetos y símbolos, hay cierta tendencia a pintar sonidos.

2.º *Escritura hierática o sacerdotal*.—Reproducción de imágenes de seres, que representan ideas por solo sus líneas principales, o una parte cualquiera, sin pintar el objeto completamente.

3.º *Escritura demótica, popular o epistolográfica*.—En este período se observa en las escrituras, que al lado de los figurativos simplificados, existen signos fonéticos.

La escritura jeroglífica consistía, pues, en la pintura de objetos y símbolos representativos de ideas; la *hierática*, era de uso reservado a los sacerdotes, y destinada a los libros sagrados o del culto; en la que la reproducción de las imágenes, que representaban ideas o pensamientos, pintaban solamente sus contornos o líneas principales, resultando una escritura simbólica, verdadera tropología, por simplificación de la anterior.

En la *epistolográfica* o popular, puede apreciarse que la simplificación ya en aumento, por pintarse solamente la parte del animal, ser o cuerpo, que más le caracterice, llegando hasta el simple fonetismo; pues al lado de los signos figurativos aparecen ya algunos fonéticos

3. Otra clase de escritura, que por su rareza llama la atención, es la *cuneiforme*, (1) que está constituida por combinación de un solo signo, en forma de clavo o cuña, dispuesto unas veces horizontal, otras verticalmente, y otras duplicado.

(1) Los trabajos de interpretación de estas escrituras comenzaron en el pasado siglo por Niebuhr, Tychsen y Münter, precursores de Grotefend, que en 1802 publicó un sistema completo de interpretación de la escritura cuneiforme persa, pero este alfabeto fué rectificado y completado más tarde por Burnouf y por Fassen.

En Asia central se escribieron en caracteres cuneiformes, tres lenguas: la de los persas, medos y asirios. La de estos dos últimos era silábica e ideográfica; la de los primeros alfabética. Cuando los persas adoptaron el sistema cuneiforme, eligieron signos para representar, ya las vocales, ya las consonantes, adoptando un procedimiento análogo al seguido por los fenicios para deducir su escritura de la hierática egipcia. Transformación que tuvo lugar hacia el siglo VI, antes de la era cristiana.

Don Faustino Palucie, (1) hablando de esta escritura, dice: «Los persas, conocidos ya en el año 2024 del Mundo, tendrían su escritura, bien fuese tomada de los asirios o egipcios; pero cual fué la primera que usaron no se puede asegurar; sin embargo, el carácter *cuneiforme* que se halla en los monumentos de las ruinas de Persópolis y de Babilonia, me inclinan a creer fuese éste, porque Persópolis, capital del Reino, fué incendiada por Alejandro el Grande el año del Mundo 3624. Este carácter, conformándose con la opinión de M. Iterren en su política y comercio de los pueblos de la antigüedad, substituyó a los jeroglíficos egipcios para los escritos en materia fuertes, por lo que solo se halla en piedras, minerales, sellos, etc., etc.

Llámase escritura cuneiforme por estar compuestas las letras de mayor o menor número de cuñas dirigiendo sus puntas de lo alto a bajo, de izquierda a derecha y oblicuas, observación hecha por nuestro conciudadano D. Pedro de la Valle y Figueroa, embajador de Felipe III en Persia.

Toda escritura cuneiforme está formada de letras y no de signos silábicos, habiendo palabras compuestas de once caracteres en la babiloniana,

(1) Paleografía de Palucie.—Autografía del autor.—Barcelona, Spbre. 1846.

nueve en la persa y siete en la egipcio-persa; división procedente del idioma en que está escrita».

4. Los fenicios adoptaron los signos alfabéticos de la escritura egipcia en su forma hierática, prescindiendo en absoluto de los demás elementos representativos, simbólicos fonográficos-alfabéticos.

De este alfabeto fenicio se derivaron las escrituras *hebreo-samaritanas*, *arameas* (aramia, palmyrense, pamiylica, sabea, árabe estranghela, hebrea, zend, armenia y georgiana). *Las griegas* (griega, ulfilana, copta, rusa y la griega moderna, las escrituras *etrusca*, *ombria*, *osca* y *sabelica*; las *escrituras autónomas* españolas (ibérica y turdetana); la escritura *rúnica*; las *hindo-homéritas* (Yemen, himarítica, aria, maghadí y sanserita, y finalmente la *latina* que ha dado origen a todas las clases de letra usadas en Europa desde la caída del Imperio de Occidente hasta nuestros días, tales son la *francesa*, *alemana*, *italiana*, *inglesa* y *española*.

Capítulo III.

1. Las escrituras americanas de la antigüedad.—2. Los quipos de los peruanos.—3. Escritura mejicana o de los aztecas.—4. La escritura china, su antigüedad y caracteres.

1. Muchos autores opinan que la escritura no fué conocida por la América precolombiana. Algunos sabios, que se han dedicado al estudio de las antigüedades americanas, abrigaron esta creencia, o se negaron a conceder el nombre de escritura a los jeroglíficos americanos, como Klaproth, que juzgaba aquellos dibujos, pinturas, más propias para recreo de la vista, que para designar palabras de un idioma; o cuando más, los calificaban como Aubin de *pinturas didácticas*; pero parece indudable que en la época del descubrimiento existía ya un siste-

ma de signos, representativos de ideas. Podrán ignorarse las clases de escritura que se hubieran usado, podrá discutirse su antigüedad; pero los monumentos y los códices de Méjico y del Iucatan demuestran que, por lo menos allí, existieron dos especies de escritura diferentes.

La clave para la interpretación de la escritura *azteca* de Méjico no ha sido aun descubierta; mas por el aspecto de sus caracteres, parece que era una escritura jeroglífica, o de carácter jeroglífico.

La escritura *maya* del Iucatan se compone lo mismo que la *azteca* mejicana de los tres elementos siguientes:

1.º Signos figurativos en los que se dibuja, con mayor o menor exactitud, el objeto que se quiere representar.

2.º Signos ideográficos y simbólicos expresando ciertas palabras, o ideas convencionalmente, y

3.º Signos fonéticos representando los sonidos con que en el idioma maya se expresaban las ideas que aquellos signos primeramente representaban.

No está del todo determinada la clave para interpretar estas escrituras, si bien conócense por los trabajos de Landa (1) el valor de bastantes signos, algunos de ellos *alfabéticos*; pero pasan de 700 diferentes los que aparecen en los manuscritos yucatecas.

2. Otro de los sistemas de escritura correspondientes a una antigüedad muy remota, aunque poco conocido, es el llamado *quipos de los peruanos*, sistema de signos originalísimo, que consistía en una serie de cuerdas formadas con hilos de diferentes colores y anudaciones variadísimas, llamados *quipos*, con los que los hábiles peruanos fijaban sus

(1) Landa encontró el valor de 71 signos, de ellos 33 alfabéticos.

ideas, principalmente aquellas que tenían relación con el cálculo; así parece que se determinaba el número de combatientes de que disponían, y los pastores se servían de ellos para anotar o indicar el número de cabezas que poseían, o tenían a su cuidado.

Tan raro procedimiento fué empleado por los indios del Perú, en épocas anteriores a su descubrimiento por los españoles, y su existencia, ha sido comprobada por los hallazgos habidos en diversos puntos, lo que prueba que su uso debió estar bastante extendido.

Los elementos fundamentales que, combinados entre sí, daban por resultado la expresión de una o varias ideas, eran cinco, al parecer: longitud del quipo, el color, la torsión, el número de nudos sueltos o intercalados, que podían ser cuantos permitiese la longitud del hilo, y el número de orden en que estaban colocados. Estos hilos o quipos pendían de una cuerda más gruesa a manera de flecos, y teniendo en cuenta el mayor o menor número de nudos, y forma de estos, variaban la distancia ya de los nudos a la cuerda base, ya de unos a otros, o el color con el fin de que representasen ideas distintas.

El uso de esta escritura ha desaparecido casi en absoluto, quedando reducido, acaso por tradición, (sino en toda su integridad, por un medio muy análogo), a algunos pastores de aquellas pampas, para llevar la cuenta de los ganados que apacentan. Este sistema de escritura tenía varias aplicaciones: determinar el censo particular de cada pueblo o tribu, señalar los tributos que habían de satisfacer o las alteraciones que sufría el número de guerreros y narrar sus principales hechos históricos. Hay quien opina que se empleaba para enseñar los cantos sagrados y religiosos en remotísima antigüedad.

Aunque este sistema lleva el nombre de los peruanos, parece que no fué de su uso exclusivo, por haber sido empleado también en el Asia central, sobre todo en China.

3. La escritura *mejicana*, o de los *aztecas*, era de una forma parecida a la jeroglífica egipcia; sistema que fué desapareciendo paulatinamente después de la conquista española y no pasó del período jeroglífico o ideográfico.

En su primera época se limita a la representación figurativa de los objetos sensibles y al empleo de símbolos para indicar las ideas abstractas. Después se dió a los mismos valor fonético, haciéndoles alternar con los elementos representativos y simbólicos; pero también desapareció después de la conquista española.

Del valor fonético de los signos gráficos presentan frecuentes ejemplos los monumentos escritos del antiguo Méjico y principalmente el códice de Vergara. Así para indicar el nombre de Itzcoalt, rey de Méjico, se dibujan los siguientes signos: una flecha que significa en antiguo mejicano (*itz*); un vaso (*co*) y el agua (*alt*); pero la escritura mejicana no pasó del período en que se mezclan las imágenes con los símbolos y con las representaciones fonéticas.

El sistema de escritura *maya* del Yucatan se compone, lo mismo que la azteca mejicana, de tres elementos: Signos figurativos, en los que se dibuja con mayor o menor exactitud el objeto que se quiere representar. Signos ideográficos y simbólicos expresando ciertas palabras o ideas convencionalmente; y signos fonéticos o de sonidos con los que en el idioma maya, se expresaban las ideas que aquellos signos primeramente representaban.

Las primitivas escrituras americanas llegaron en el uso de los signos fonéticos, hasta el alfabetismo;

pero los signos alfabéticos, jamás se usaron sólo, sino en unión con los figurativos y con los ideográficos, constituyendo una verdadera escritura jeroglífica.

4. *Escritura china*. Esta escritura, clasificada también como ideográfica, es de remotísima antigüedad. Sus signos, de origen figurativo, adoptaron, como en la escritura egipcia, representaciones simbólicas para indicar ideas materiales y después las combinaron de modo que las abstractas tuvieran fácil representación. Así para dar idea del dolor, caracterizada principalmente por el llanto, lo hacían mediante un ojo y una gota de agua; si quería expresarse la de luz, unían los signos de sol y luna; el canto por un oído y un pájaro; y así iban combinando signos figurativos que tenían íntima relación con las ideas abstractas. A estos signos dan los gramáticos chinos el nombre de *hoei-i* que en su idioma quiere decir significaciones combinadas.

Todos los signos fueron representativos en un principio, pero con el traseurso del tiempo modificaron su figura, y, sin dejar de ser verdaderos ideogramas, adquirieron un carácter puramente convencional, a medida que iban perdiendo su primitiva forma. Cada signo figurativo, por tanto, correspondía a una palabra monosílaba de la lengua hablada. En los nombres propios de los chinos se encuentran lo antiguos ideogramas, simples o compuestos, pero empleados con un valor exclusivamente fonético; y así tiene que ser necesariamente, porque si todos los caracteres hubiesen pasado a ser fonéticos, dada la índole monosilábica del idioma, habría tantos signos del mismo sonido, que el texto más sencillo resultaría completamente ininteligible, aunque desde luego presenta grandísimas dificultades por el gran número de signos de que consta.

Difícil es precisar la antigüedad de la escritura China; Confucio, el gran filósofo de aquel Imperio, vivió en el siglo VI, antes de Jesucristo, y atribuye, en su apéndice al *I. King de la Yo-Hi*, a este emperador la invención de la escritura, y dice: «Los hombres de la antigüedad, se servían de cuerdas anudadas (quipos) para dictar órdenes; los que les sucedieron se valieron de *signos* o figuras. *Pao-Hi* o *Yo-Hi*, mientras gobernaba el Imperio, levantó los ojos al cielo y observó su forma, los bajó a la tierra y contempló su figura, así como la de los pájaros y objetos terrestres que impresionaron su vista y enseguida ideó las ocho *Kua* o imágenes simbólicas.» Lien-Ju, autor del *Wai-Ki*, refiere el mismo hecho y añade: Fo Hi estableció seis reglas según las cuales los signos gráficos debían representar las figuras: 1.^a Directamente y en sentido propio. 2.^a En sentido figurado. 3.^a Indicando los objetos gráficamente. 4.^a Indicándolos de una manera combinada. 5.^a A la inversa. Y 6.^a por la forma y por el sonido.

Todos los signos de la escritura china fueron en un principio representativos; pero con el transcurso del tiempo, se fué modificando su figura y sin dejar de ser *ideogramas*, revistieron el carácter de signos de pura convención, a medida que iban perdiendo su primitiva forma; de ahí que se encuentren aun en muchos de los signos modernos chinos restos del signo figurativo antiguo de que proceden: sol, luna, montaña, etc.

Estos signos, de origen figurativo, adoptaron, como en la escritura egipcia, representaciones simbólicas y se combinaron entre sí para indicar ideas inmateriales que de otro modo no tenían fácil representación: por eso la idea de luz se indicaba mediante los signos unidos de sol y luna; la idea de canto mediante los signos de oído y pájaro, y la de llanto,

mediante un ojo y una gota de agua, etc., etc. Signos a que los gramáticos chinos dan el nombre de *hoci-i* o significaciones combinadas.

Es por tanto la escritura china una combinación no interrumpida del ideografismo con el fonetismo; combinación que constituye lo que se llama *sistema de las claves* análogo en su principio al sistema de los determinativos en los jeroglíficos egipcios.

La escritura china, ha dado origen a la *japonesa*, que ha pasado del ideografismo al fonografismo silábico, en cuyo estado hoy se encuentra.

Estas escrituras prueban claramente que el hombre debió sentir muy pronto la necesidad de fijar sus ideas para perpetuarlas, o al menos recordarlas, cuando conviniera a sus fines; pero que siguiendo en sentido paralelo al progreso y civilización de la humanidad, se han ido modificando hasta llegar al estado actual.

El sistema de escritura de los chinos pertenece a las ideográficas, continuando la forma jeroglífica, en la que los signos son representativos de ideas; pero que con el tiempo perdieron su primitiva figura, y que sin dejar de ser ideogramas revisten el carácter de signos de pura convención.

Capítulo IV.

1. Tránsito del sistema ideográfico al alfabético.—2. Ventajas de la escritura alfabética sobre la ideográfica.—3. Uso actual del ideografismo.—4. El alfabeto latino base de nuestra escritura.
5. La criptografía.—6. Las claves.

1. Es lógico creer que reconocidas las deficiencias y dificultades que presentaba el uso de las escrituras ideográficas para la exposición de los pensamientos de una manera clara y concreta; y teniendo en cuenta la complejidad de su trazado, que además

de resultar imperfecto y difícil exigía mucho tiempo, dejando sin expresar aquellas ideas que por pertenecer a la espiritualidad carecen de elementos plásticos, hubiese un pueblo de cultura superior que para vencer tales dificultades, y al mismo tiempo, poder representar no sólo aquellos objetos, o hechos, que más le impresionaban, sino pensamientos o ideas abstractas, buscando las analogías que existen entre la parte material y la espiritual, introdujese el uso de símbolos, dando a alguno de ellos un valor fonético simplemente.

Este gran paso, para los adelantos de la civilización, lo inició el pueblo egipcio y lo perfeccionó, al parecer, el pueblo fenicio, conocedor de las escrituras hieráticas y demóticas, por sus relaciones con los egipcios; de cuya escritura tomaron los fenicios algunos signos a los que dieron la simplificación necesaria y forma definitiva. Así formaron veintidós caracteres o letras, entre guturales y semi-vocales, correspondientes a las articulaciones simples de su lenguaje, formando un conjunto de signos que luego todos los pueblos han podido tomar como base de su alfabeto, o escritura alfabética.

Los pueblos caldeo y egipcio llegaron a emplear en sus escritos signos sueltos, que también representaban sonidos, lo que indudablemente daría lugar a formar un alfabeto incompleto, o una *escritura alfabética*, que sustituyó a las ideográficas.

El abecedario o alfabeto fenicio debió dar lugar a los antiguos *hebreo y persa*, al *araméo* y al *griego arcaico*, del que, según opinión de los sabios, se ha derivado el alfabeto *latino primitivo*, que es el nuestro con ligeras modificaciones.

El fundamento de la escritura usada por nosotros, está, según parece, en los caracteres empleados por los griegos, los que en sus excursiones por

el Mediterraneo, propagaron rápidamente la escritura fenicia, sirviendo de base a la formación del alfabeto latino.

Este alfabeto, cuya existencia se remonta a varios siglos antes de Jesucristo, fué conocido y usado por los romanos, que debieron tomarlo de los griegos que habitaban en el Sur de Italia, o sea el pueblo eolo-dórico, que perteneció a estas colonias, y que los romanos impusieron a los españoles cuando la península cayó bajo su dominación.

Desde la caída del Imperio de Occidente, hasta nuestros días, evolucionaron los caracteres latinos buscando la simplicidad del trazo, y nacieron las actuales escrituras de la raza latina y germánica; pues gran número de alfabetos modernos tienen por base el latino adoptado en gran parte de las naciones de Europa y extendido después por los pueblos de América y Australia en las frecuentes conquistas llevadas a cabo por los europeos.

2. La escritura alfabética presenta grandes ventajas sobre las ideográficas, que no son difíciles de reconocer, y de ahí que sea usada casi universalmente. En el alfabetismo se juntan los sonidos que forman la palabra, y con un reducido número de signos, combinados de muchísimos modos, pueden representarse todos los pensamientos e ideas; desde las más sublimes y complicadas, hasta las más sencillas, lo que no ocurre con las ideográficas. Es verdaderamente prodigioso que por un modo tan sencillo como la escritura alfabética pueda el hombre exteriorizar y perpetuar, cuanto piensa y siente o quiere. Es indudablemente el invento que más honra a la humanidad, y así se explica esa ambición de los pueblos antiguos por atribuirse la gloria de su invención.

3. En todos los pueblos cultos, tanto de Europa

como de América, está desterrado desde hace muchos siglos, el uso de las escrituras ideográficas; solamente China y Japón las conservan en sus escritos, pero el uso del ideografismo no ha desaparecido, ni es fácil que desaparezca. Los signos de puntuación, los aritméticos y algebraicos y hasta la música, la telegrafía y la taquigrafía, tan usadas actualmente, constituyen un verdadero sistema de escritura ideográfica que deja de serlo al estar determinadas de una manera clara y fija las reglas necesarias para conocer el valor ideológico y traducirlo con suma facilidad.

Los signos aritméticos, en general, y los de la numeración en particular, por expresar relaciones matemáticas, son tan necesarios para el cálculo, que todos los pueblos de gran cultura hacen uso común de este sistema de escritura verdaderamente ideográfico; y cuyo significado es el mismo para un alemán que para un inglés, o un español; aunque las palabras correspondientes sean distintas en cada idioma.

Esta escritura representa las ideas directamente, por lo que es fácil deducir que, todos los signos empleados en las operaciones del cálculo, no son otra cosa que una escritura ideográfica. La razón del uso de esta clase de escritura no es de difícil comprensión. El número de ideas fundamentales y de relaciones matemáticas es, en realidad, muy corto; por ésto, la escritura ideográfico-simbólica, como hoy se usa, presenta gran sencillez.

El Sr. Blanco pone un ejemplo, diciendo: «Para comprobar esta verdad compárense las dos siguientes expresiones gráficas de las mismas ideas y se verá cuán sencilla es la escritura ideográfica simbólica de la Aritmética y cuán larga y difícil es la alfabética o común.

1.^a $\frac{3.457.894 \times 57.869.476}{679.872 + 3.467 - 493}$ que traducida a la expresión oral, es: $\frac{789}{789}$

2.^a Tres millones, cuatrocientos cincuenta y siete mil, ochocientos noventa y cuatro, multiplicado por cincuenta y siete millones, ochocientos sesenta y nueve mil, cuatrocientos setenta y seis, dividido por seiscientos setenta y nueve mil, ochocientos sesenta y dos, mas tres mil, cuatrocientos sesenta y siete, menos cuatrocientos noventa y tres, setecientos ochenta y nueve avos.

Los signos y notas de la música con las que se expresa no solamente la sucesión y la simultaneidad de los sonidos, sino también su duración, su intensidad y timbre, son otro sistema de representación ideográfica.

El dibujo con todas sus aplicaciones, los modelos, los croquis, los planos y las cartas geográficas, son también representaciones ideográficas, irreemplazables por la escritura fonética, verdaderos ideogramas que tienen un uso común y corriente.

4. Las letras del alfabeto latino tuvieron en un principio mucha semejanza con las del griego que eran de correcta forma geométrica; después difieren bastante, no solo por la diversidad de forma tomada por los caracteres y que ha dado lugar a una gran variedad de alfabetos, sino porque se hacían, por punto general, con bastante más descuido, bajo todos conceptos.

Uno de los recuerdos que Roma dejó en casi todos los pueblos que logró sujetar a su dominio, fué el alfabeto. Por eso la mayor parte de los pueblos de Europa usan el alfabeto latino modificado según el carácter, el gusto artístico, y en armonía con las tendencias de cada uno.

Las modificaciones introducidas por las naciones

européas en el alfabeto que recibieron de los romanos dieron lugar a la formación en la Edad Media de las escrituras nacionales y así se formó en España la gótica; en Alemania la sajona; las lombardas en Italia, y las merovingias en Francia.

5. El deseo de que no todos puedan conocer nuestros pensamientos; la necesidad de que en determinadas circunstancias existe de que muy contadas personas se enteren de asuntos de interés o de gran transcendencia, como los asuntos de Estado, y en ocasiones el mero capricho, han originado desde los más remotos tiempos, como la vara de lacedemonios y las claves de nuestros días, ese sistema especial de escritura llamado *criptografía*.

La *criptografía* consiste en la representación de los pensamientos, en forma que sólo puedan apercibirse de las manifestaciones hechas, determinadas personas; es lo que pudiéramos llamar escritura oculta, que es el significado de la palabra formada por dos voces griegas (*krypto* y *graphec*) o escritura escondida.

Es el medio de hacer ininteligible la escritura, ya que sólo pueden descifrar el escrito aquellas personas que de antemano conocen el sistema empleado, y que generalmente se usa mediante el empleo de tintas especiales, llamadas *tintas simpáticas*, que hacen invisibles los caracteres; combinando las cifras numéricas con letras, o dando a estas un valor convencional, en cuyo caso es preciso, para su interpretación, servirse de las claves y conocer el medio de utilizarlas.

El sistema de claves es muy variado, dependiendo simplemente del valor convencional de las letras, o signos, y de la manera de colocarlos. El Estado tiene sus claves para transmitir por telégrafo órdenes o noticias que solo debe conocer la persona a quien van dirigidas.

El uso de la *criptografía* es muy antiguo; según dice Aulo Gelio en las *Noches Aticas*; los lacedemonios ya lo emplearon en las cartas, o misivas, que dirigían a sus generales, para que si caían en manos del enemigo, éste no pudiera conocer sus órdenes o planes. He aquí como lo hacían: Tenían dos varitas de determinado e igual diámetro o grueso; una de ellas se guardaba en sitio donde no pudiera estar más que al alcance de los magistrados o gobernadores, y la otra en poder de los jefes o generales.

Cuando habían de escribir al jefe, o general, dándole alguna noticia u orden importante, arrollaban a la varita una tira de papel cuidando que no quedaran espacios entre una vuelta y otra, y después escribían en ella a lo largo de la vara, de modo que al desarrollarla quedaran divididos los signos o letras que formaban las palabras: desarrollada se mandaba al general; la que una vez desprendida de la varita no presentaba más que trozos o fragmentos de letras, que no se recomponían mientras no fuera nuevamente arrollada en otra varita del mismo grueso que la anterior; mientras que enrollada nuevamente por el general, poseedor de otra igual, reaparecían los caracteres completos en el mismo orden en que se habían escrito, permitiendo leerlo con facilidad.

En la actualidad se emplean para los escritos criptográficos, tintas invisibles, las que, mediante ciertas operaciones químicas reaccionan, reapareciendo los caracteres.

6. El uso más corriente y de mejores resultados es el empleo de *claves*, dando a las letras o signos un valor convencional.

Como ejemplo, tomaremos la que presenta el Sr. Blanco en su «Arte de la Escritura», y que la explica del modo siguiente:

CLAVE

J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	CH	D	E	F	G	H	I
01		03			07						08				06		04	07				05			09		02
16			18			15		17			14	19			10						13		12				11
20	28		21		27			25			26			29			24					22					23
	31	37		30	33				32					35		39		36					34			38	
	40				41			42		49	43						44	45				46		48	47		
50		59			57	51			52				53				54			55			58			56	
		69			68		67			60			66	65		64	61	63			62						
70		72			74		76		77						71						73			75		79	78
			89			88			82				80		81			83		84		86	85		87		
		96		91	90			92		93	94	95		97							98				99		

«La línea primera representa una cinta móvil con dos o tres abecedarios, unos a continuación de otros: en las demás líneas (que son diez) se encuentran escritos los números del 1 al 99, distribuidos libremente, sin otras limitaciones que las de poner una decena en cada línea, de izquierda a derecha, y que haya números en todas las líneas de arriba a abajo. Cualquiera de los signos de una línea de arriba a abajo, representa la letra de la cinta móvil que está colocada sobre la citada línea.

Para usar esta clave se indica primero la posición del abecedario móvil, diciendo qué letra ha de colocarse en la primera línea, que va de arriba a abajo. Colocando, por ejemplo, la *J*, esta letra queda representada por cualquiera de estos números: 16, 20, 50, 70; la *K*, estará representada por 01, 28, 31 o 40, y así sucesivamente.

Ahora bien, como corriendo la cinta de izquierda a derecha o de derecha a izquierda, se consigue que todas las letras del alfabeto pasen sobre cada una de las líneas que van de arriba a abajo, estas claves permiten que cualquier letra del alfabeto puede representarse con todos los signos de la clave, que son ciento, y cada signo de la clave puede representar las veintinueve letras del alfabeto, y cada letra tiene (cada vez que se usa la clave) dos, tres o cuatro signos que la representan.

Cada palabra de dos letras puede escribirse, generalmente, de diez y seis formas distintas, perfectamente claras para el que posee la clave, pero impenetrables para el que no la conoce; y la escritura de una palabra de tres letras puede hacerse de ochenta y una maneras diversas. Agréguese a ésto que tales formas pueden ser aumentadas, añadiendo a la clave líneas inferiores de signos, y que las claves pueden construirse de muchísimos y varia-

dos modos, y se comprenderá la imposibilidad de entender un telegrama cifrado por sencillo qué sea.

Para comprobar lo dicho, basta saber que la palabra *Torío* se puede escribir, usando la clave explicada, de estas cuatro maneras, sin variar la posición del alfabeto móvil:

1. ^a —08 15 32 02 88	}}	3. ^a —26 88 77 23 15
2. ^a —14 51 52 11 15	}}	4. ^a —93 15 82 78 51

Variando la colocación del alfabeto móvil, el número de maneras de escribir la misma palabra se aumenta considerablemente.

Con la escritura cifrada suele mezclarse la usual, a fin de aumentar las dificultades de interpretación para el que no tenga la clave.

Capítulo V.

1. La taquigrafía y sus signos.—2. La escritura telegráfica, alfabeto, numeración y signos convencionales.—3. La escritura de ciegos.—4. Otros alfabetos gráficos.

1. La *taquigrafía*, así como la escritura telegráfica, o alfabeto Morse, y la escritura de ciegos, son realmente escrituras ideográficas y constituyen una verdadera *criptografía*, para cuantas personas sean profanas en estos conocimientos. Sus signos constan de simples líneas o combinación de líneas y puntos, de cuya combinación resulta el alfabeto respectivo.

Los signos taquigráficos, o escritura taquigráfica, tienen por objeto escribir con la misma velocidad que se habla y se forman teniendo por base la circunferencia, combinando la línea curva que la constituye, o una parte de ella, con la línea recta; así que no es otra cosa que una serie de líneas rectas, curvas o mixtas, según la letra, o sonido que se

quiera expresar. El número de figuras o signos es reducido; los literales no pasan de veinte; pues algunos tienen aplicación para más de un sonido como los de *b* y *v*, *c* y *q*, que tienen signo único y así otros.

2. *La escritura telegráfica*, o alfabeto «Morse», es el medio empleado para comunicarse las estaciones telegráficas; tiene por base la línea y el punto; de modo que un número fijo de líneas, puntos, o líneas y puntos, usados seguidos o alternativamente, forman el alfabeto. Los signos de numeración y los convencionales de puntuación y entonación, así como aquellos otros que son indispensables como los de error, fin, y llamada a la estación con quien vaya a comunicarse, están también formados por líneas y puntos.

El conocimiento de la escritura telegráfica puede servir en alguna ocasión de gran utilidad, y para ello damos a conocer a continuación su alfabeto y aquellos otros signos necesarios para leer un telegrama tal y como lo presenta el aparato receptor, lo que se verifica del modo siguiente: En la estación de partida, el encargado de la transmisión se sirve del *manipulador*, sencillo aparato que funciona como un balancín, o palanca, por presión de los dedos, y que al subir y bajar, cierra o abre el circuito poniendo en comunicación la estación con quien desee comunicarse, en la que mediante un electro-imán, el *receptor* marca en una cinta de papel, llamada telegráfica que corre por medio de un aparato de relojería, las impresiones hechas sobre el manipulador y que instantáneamente son reproducidas mediante la corriente eléctrica que, a través de los hilos o alambres, se establece entre las dos estaciones.

Las letras de este alfabeto se componen de *cuatro* líneas o puntos que se colocan seguidos o alternando;

pues solamente la *e* acentuada y la *ñ* admiten más de cuatro elementos. Los signos de puntuación se componen de *seis* elementos (líneas y puntos), y los de numeración o cifras por *cinco*: así el *uno* está formado por un punto y cuatro rayas; el *dos*, por dos puntos y tres rayas, y así hasta el *seis*, en que la combinación se hace en sentido inverso: de modo que este número es contrario al *uno* (cuatro rayas y un punto) lo mismo los demás hasta el número *nueve*; el *cero* está representado por cinco rayas.

ABECEDARIO

a	=	. —
b	=	— . . .
c	=	— . . —
d	=	— . .
e	=	.
é	=	. . — . .
f	=	. . — .
g	=	— — .
h	=	
ch	=	— — — —
i	=	. .
j	=	. — — —
k	=	— . —
l	=	. — . .
m	=	— —
n	=	— .
ñ	=	— — . — —
o	=	— — —
p	=	. — — .
q	=	— — — —
r	=	. — . .
s	=	. . .
t	=	—
u	=	. . —
û	=	. . — —
v	=	. . . —
w	=	. — —
x	=	— . . —
y	=	— . — —
z	=	— — . .

SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Punto (.)	=	
Coma (,)	=	. —
Punto y coma (;)	=	— . — . — .
Dos puntos (:)	=	— — — . . .
Interrogación (¿?)	=	. . — — . .
Admiración (!)	=	— — . . — —
Comillas («»)	=	. —
Guión (-)	=	— —
Apóstrofo (')	=	. — — — — .
Paréntesis ()	=	— . — — . —
Párrafo aparte	=	. —
Subrayado	=	. . — — . .

SIGNOS DE ARITMÉTICA

1	=	. — — — —
2	=	. . — — —
3	=	. . . — —
4	=	 —
5	=	
6	=	—
7	=	— — . . .
8	=	— — — . .
9	=	— — — — .
0	=	— — — — —
Signo de quebrados (/)	=	— — — — —

OTROS SIGNOS

Llamada	=	— . — . —
Fin	=	. — . — .
Error	=	

3. *Escritura de ciegos.* Con el fin de que estos desgraciados puedan efectuar la lectura de escritos, y teniendo en cuenta que para ello es necesario el relieve, se ha ideado un procedimiento curioso y sen-

cillo que tiene por base la rebaba o relieve de los puntos picando sobre el papel. Estos puntos se marcan en sentido rectangular, ocupando los vértices y puntos medios de los lados de un rectángulo en el que la altura sea de doble longitud de la que le sirva de base; se marcan con una aguja gruesa o pñizón, sirviéndose de una pauta que determine la dirección del renglón y las distancias correspondientes a cada palabra. Solamente seis, son los puntos necesarios para representar las letras del abecedario y los signos de numeración. Las diez primeras letras sirven para indicar las diez cifras o guarismos, anteponiéndolas el signo de número, que consta de cuatro puntos, situados tres, en el lado derecho del rectángulo, (uno en cada vértice y otro en su punto medio) y el cuarto en el vértice inferior izquierdo.

4. A las escrituras expuestas hay que agregar otras de uso común, que difieren grandemente de las anteriores, tanto por el número de signos que las constituyen, como por la manera de presentar los escritos. Entre estas merecen citarse la *hebrea*, cuyo alfabeto consta de veintidós consonantes y muchas vocales. La forma predominante en la construcción de estas letras, (principalmente la consonante) es la cuadrada.

Los libros hebreos ofrecen la particularidad de que se escriben en forma contraria a los nuestros; es decir, que su principio está donde aparece la terminación en los nuestros, así como su escritura que va de derecha a izquierda.

El *árabe*, consta de veintidós signos, se escribe lo mismo que el hebreo, de derecha a izquierda, y en la construcción de sus caracteres, o letras, predomina la línea curva.

El *griego*, que aunque en los tiempos antiguos se escribía indistintamente de izquierda a derecha, o

de derecha a izquierda, hoy se escribe de izquierda a derecha.

El alfabeto *turco*, es análogo al árabe, siendo sus signos ligeras modificaciones de aquél.

El *ruso* consta de treinta y cuatro signos, y muchas de sus letras tienen forma análoga al nuestro.

Finalmente, el alfabeto *latino*, cuyos signos están aceptados, tanto en la escritura, como en la imprenta casi universalmente, y que por ser de sobra conocido, no merece se haga de él ninguna mención especial.

Capítulo VI.

1. Primeros tiempos de la escritura alfabética en España.—2. Escrituras conocidas en tiempos de los fenicios, griegos y romanos.—3. La letra durante la dominación visigoda (siglos V al VIII).—4. Introducción e influencia de la letra francesa.—5. Decadencia de la letra latina (romana y francesa) y sus causas.

1. En nuestra península, la escritura fué conocida y usada desde edad remotísima, habiendo tomado distintas formas, unas veces por imposición de sus dominadores, como lo prueban las letras *romana* y *gótica*, otras por las relaciones sostenidas con otros pueblos, o importada por éstos, como sucede con la *francesa*; y otras por transformación o adulteración como la *bastarda* española: transformaciones que pueden apreciarse si se examinan documentos de épocas distintas, o se estudia la Paleografía española.

El más antiguo de los caracteres, o formas, empleados en España, es, sin duda alguna, el alfabeto llamado *desconocido* y también designado con el nombre de celtibérico, o letras de Lastanosa; cuya existencia se conoce por haberse descubierto monedas de la época celtibérica, con caracteres graba

dos, en la que la forma de algunas letras, tienen, por su figura, cierta analogía con las del alfabeto hebreo, mientras otras parecen restos de las escrituras ideográficas, o mejor dicho, son signos pertenecientes a este sistema de escritura, la más antigua de cuantas han podido apreciarse.

Según opiniones más recientes y que gozan de gran autoridad, estos caracteres se derivan de la fenicia y de la griega arcaica, siendo conocida en el Mediodía de España, desde tiempo inmemorial y de uso general, durante la segunda guerra púnica, por el centro y Norte de España. Atendiendo al origen de esta escritura, nada tiene de extraño que la generalidad de las leyendas que aparecen en las monedas más antiguas, carezcan casi por completo de vocales. En cambio las más modernas, especialmente las de época celtíbero-latina, apenas dejan de tenerlas.

2. En las colonias fenicias de las costas del Mediodía, y en las griegas de Levante, se usó, respectivamente, la escritura fenicia y la griega; pero estos alfabetos fueron siempre *exóticos* en nuestra península; no llegaron a generalizarse entre sus naturales, ni quedaron hasta nuestros días más monumentos con estas escrituras, que las monedas e inscripciones halladas en las ruinas de las antiguas colonias.

La dominación cartaginesa apenas dejó rastro en nuestro país, de los usos y costumbres púnicos, solamente en Cádiz, Málaga y algún otro punto de la costa meridional, se han hallado monedas cuyas leyendas están en escritura *cartaginesa*, que no era sino la misma fenicia más cursiva y con sus trazos más delgados.

Conquistada España por los romanos aceptó la escritura de pueblo vencedor, que usada en un prin-

cipio simultáneamente con la autónoma, logró predominar por completo. poco tiempo después; siendo de uso único desde el siglo I de nuestra era.

Las cuatro formas: *capital*, *inicial* o *uncial miniscula* y *cursiva*, tan empleadas por los romanos, fueron adoptadas en nuestra península, haciéndose de ellas las mismas aplicaciones que los romanos solían hacer de dichas formas de escritura.

3. Cuando los visigodos se establecieron en España, no sufrió modificaciones esenciales la escritura romana que se usaba en esta nación. Menos civilizados los visigodos que los romanos, no intentaron, ni de intentarlo hubieran podido conseguir implantar sus costumbres entre los vencidos. Divorciados de los hispano-romanos por diferencias de raza, de religión, de costumbres, de idioma y de escritura, comprendieron que su dominación no podría ser permanente, si no se unificaban en sentimientos e intereses con los vencidos y poco a poco fueron adoptando las costumbres de éstos.

Traían los godos a España un género de escritura que les era familiar desde el siglo IV, y que se conoce con el nombre de *ulfilana*, en cuya escritura estaban sus códices y documentos litúrgicos, anteriores a la conversión de Recaredo.

Esta escritura no duró en España más tiempo que el arrianismo como religión del Estado; pero aun en la época arriana los contratos de los godos solían escribirse en caracteres latinos y estaba limitado el uso de la escritura ulfilana a los libros eclesiásticos arrianos.

La conversión de los visigodos al catolicismo, desterrando el uso de la escritura ulfilana de los libros eclesiásticos, unificó nuevamente el uso de la escritura romana en la península.

A esta escritura romana, usada en España duran-

te los siglos V al VIII, se ha dado el nombre de *escritura visigoda*.

4. Caída la monarquía visigoda, y durante los cuatro primeros siglos de la reconquista, se usaron en España tres clases de escrituras: la *francesa*, en Cataluña; la *árabe*, por el pueblo conquistador, y la *visigoda*, en los reinos cristianos independientes, por los mozárabes, en el territorio en que los árabes dominaban. (Valencia, Murcia, Granada, Córdoba, etcétera.

En Cataluña, desde fines del siglo VIII, se introdujo la escritura *carlovingia* usada en Francia, explicándose este hecho por la influencia directa que los monarcas franceses tuvieron en los trabajos de la restauración cristiana y por la dependencia en que los condados catalanes (de Ansona, Gerona, Ampurias y Barcelona) estuvieron con respecto a Francia; por la dependencia religiosa en que hallaron respecto de la sede de Narbona las iglesias de Cataluña, y por el origen francés de muchos de los que se establecieron en los territorios recién conquistados a los árabes.

Todas estas causas determinaron en aquel territorio la influencia francesa en las instituciones y en las costumbres. Los usos diplomáticos eran allí franceses; contábase el tiempo por los reinados de los monarcas de Francia; adoptáronse los formularios notariales de esta nación; y en cuanto a la escritura generalizóse en Cataluña la restaurada en Francia bajo el imperio de Carlomagno.

5. En el territorio ocupado por los árabes extendieron y propagaron éstos su escritura y poco a poco lograron que los cristianos mozárabes fuesen olvidando el idioma y la escritura latina, para hablar y escribir en árabe.

La prohibición de extender los documentos en

otro idioma que en éste, si habían de ser válidos en juicio, la protección que en un principio recibieron los mozárabes de Abd-er-Rah-man y de su sucesor Hixem; las facilidades que aquél estableció para la fusión de las razas cristiana y árabes; el desarrollo de la cultura literaria, promovido por el segundo; el *establecimiento en su tiempo de escuelas públicas*, a las cuales habían de *concurrir obligatoriamente* los hijos de los cristianos y el continuo trato de éstos con los sarracenos, fueron causas de que decayera el uso de la lengua y escritura latinas; hasta el punto de que según indica Alvaro Cordobés, a mediados del siglo IX, apenas se hallaría en este tiempo *uno entre mil*, de los cristianos mozárabes, que pudiese escribir una carta en latín.

Esto no quiere decir que todos los mozárabes olvidasen por completo la escritura e idioma de sus antepasados; pues si la gran masa del vulgo los desconocía, la Iglesia mozárabe en sus monasterios y templos continuó conservando la antigua tradición latina.

Durante la reconquista, cántabro-astúrica, Asturias, Galicia, León y Castilla, conservaron también hasta el siglo XII la escritura latino-visigoda aunque con tendencias a rectificar sus trazos por la influencia que allí ejercía la letra francesa, en la que predominaban los trazos rectilíneos. En los reinos de Navarra y Aragón, así como en Cataluña, es donde se ejercía más esta influencia, sin duda porque la proximidad a esa nación hacía que las relaciones con los franceses fuesen mayores.

Capítulo VII

1. Escrituras usadas en España, posteriores al siglo XII (indicación).—2. Arancel de Isabel la Católica.—3. La letra procesal ¿desapareció debido a esta disposición?—4. ¿A quienes se debe la reforma caligráfica iniciada en este tiempo?—5. Resumen de las letras que se han usado hasta el siglo XIX.

1. En el siglo XII se hizo general el uso de la escritura francesa en los reinos de Castilla, León, Aragón y Navarra, presentando los siguientes caracteres; rectilínea en casi todos sus trazos y muy marcados sus gruesos, lo que contrastaba con la excesiva finura de sus perfiles, no tenía inclinación, abundaba en abreviaturas, carecía de enlaces, no ligando jamás unas letras con otras; pero presentando una irregularidad y una constancia en sus proporciones que la daban cierta belleza y elegancia.

En el siglo XIII experimentó la escritura francesa, en España, como en todo el resto de la Europa occidental, notables transformaciones que estaban en armonía con el nuevo gusto artístico que en todas las artes del diseño produjo la introducción del estilo ojival. Los trazos recto-altos y recto-bajos de las letras se prolongaron en forma curva, los que pudiéramos llamar de la caja del renglón, se hicieron esquinados y unos y otros, en mayúsculas y minúsculas fueron recargados con adornos, más caprichosos que bellos. Al carácter resultante de estas modificaciones se ha dado por los peleógrafos extranjeros el *impropio* nombre de *gótico* y por los españoles el de *letra de privilegios* por la clase de documentos en que principalmente se usó.

Además de este género de letra, y por las dificultades que para escribir con prontitud presentaba la francesa, se generalizó otro también derivado de

ésta, pero de forma cursiva, de trazos rectilíneos y tendidos de escasa altura, de grande anchura y más menudo, que ha recibido en la Paleografía francesa el nombre de *gótico*, *minúculo*, *diplomático* y que en la española se conoce con el nombre de *letra de albalaes*.

En el siglo XIV se usaron las escrituras de privilegios y de albalaes nacidas en el siglo anterior y además otras tres clases de letras: la *alemana*, la *redonda* y la *cortesana*.

La letra alemana procedía de la francesa, de la cual se diferenciaba únicamente en ser más estrecha y tener sus extremidades superiores e inferiores terminadas en ángulo (usóse en las lápidas y en los codices).

La escritura *cortesana* era una derivación de la de albalaes de la cual se diferenciaba esencialmente por la redondez de sus trazos. Era la escritura cortesana apretada, menuda no muy pródiga de abreviaturas y extraordinariamente ligada. Sus rasgos finales solían prelongarse en forma curva, encerrando dentro de sí cada palabra.

La escritura *redonda* o de juro era regular en su trazado ancha, de líneas gruesas, escasa en abreviaturas y algo parecida a nuestra letra de imprenta. *Derivose de la escritura de privilegios.*

En el siglo XV se usaron cinco clases de escritura: la redonda, la cortesana y la alemana, ya descritas, y además la *itálica* y la *procesal*.

La letra *itálica* también llamada *bastardilla* era una escritura cuyos caracteres se asemejaban a los de nuestra moderna bastarda española y que habiéndose imitado de los breves pontificios y de otros documentos italianos se generalizó en España, especialmente entre las personas dedicadas al cultivo de las ciencias. Las relaciones en que estaba con

Italia el reino de Aragón fueron causa de que en él se generalizase antes que en Castilla, no sólo para las obras científicas, sino también para los contratos y para los documentos privados.

La escritura *procesal* no era sino la corrupción o la degeneración de la cortesana. Resultó de trazarse esta más tendida, más incorrecta, de mayor tamaño, y con enlaces tan continuados que en la mayor parte de los casos no había verdadera separación de palabra a palabra. Llamóse procesal, esta escritura, porque se empleó principalmente en las actuaciones judiciales y en los instrumentos públicos.

Hasta el siglo XVI siguieron usándose las escrituras cortesanas, itálica y procesal, si bien predominó esta última.

El uso inmoderado que los escribanos venían haciendo de la letra procesal desde el último tercio del siglo anterior, con el fin de hacer más rápido, y más lucrativo su trabajo, que se pagaba por hojas, ocasionó las disposiciones que en 1503 tuvo que adoptar la Reina Católica para poner remedio a tanto abuso.

2. La primera carta de arancel de los escribanos de concejo se fechó en Alcalá a 3 de Marzo de 1503 y se reduce a disponer que los escribanos de los concejos extendiesen sus escrituras poniendo, 53 renglones en cada plana y 15 palabras en cada renglón, disposición que se hizo extensiva a los escribanos del reino por el arancel y ordenanza de 7 de junio del mismo año, en los cuales se manda «que se pague a diez maravedís cada hoja de pliego entero escrita fielmente de *buena letra cortesana e apretada e no procesada*, de manera que las planas sean llenas, no dejando grandes márgenes.»

3. Apesar de estas disposiciones la escritura

procesal sigue usándose por los escribanos con preferencia a la cortesana y empeorando progresivamente, hasta el extremo de que no sólo ofrece hoy dificultades para su interpretación, sinó que en su tiempo era ya casi ilegible y de ello se quejaban continuamente sus contemporáneos. A principios del siglo siguiente aún continuaba el abuso y se hacían necesarias contra él las protestas de nuestros escritores.

Así vemos que Cervantes pone en boca de don Quijote cuando estando en Sierra Morena entrega a Sancho una carta para Dulcinea, el encargo de que la diese a copiar pero no a escribano, para que no fuese escrita en «aquella letra procesada que no la entenderá Satanás».

4. En la *reforma caligráfica* tomaron parte muchos y muy notables calígrafos españoles, entre los que figuran en primera línea Juan de Icíar (1) como *iniciador*, Francisco de Lucas como *verdadero creador* del tipo bastardo español y Pedro Díaz Morante como *inventor de la bastarda cursiva*.

Todas las modificaciones que ha sufrido el carácter bastardo español desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el presente tienen por base los trabajos de Icíar, Lucas, Torío e Iturzaeta; pues en los trabajos realizados por los modernos cultivadores de la caligrafía española, en los últimos tiempos, hay poco de original.

5. Como resumen de los distintos sistemas y formas que ha tomado la escritura, desde los tiempos primitivos y siguiendo un orden cronológico, queda sintetizado del modo siguiente:

1.º Alfabeto que comprende las letras descono-

(1) Aunque se le considera como inventor.

cidas, fenicia, griega y cartaginesa, usadas en los tiempos primitivos.

2.º Letra romana, gótica, maesogótica o ulflana, monacal, árabe y francesa.

3.º Gótica, privilegios, albalaes, cortesana, procesal, itálica y bastarda española.

4.º Inglesa, romanilla, gótica inglesa, gótica alemana y la letra redondilla.

En los tiempos presentes ha adquirido gran desarrollo y va generalizándose, el uso de la letra vertical, que reúne excepcionales condiciones caligráficas, porque sin perder el carácter distintivo ni ninguna de las cualidades de belleza propias tanto de la bastarda española, como de la inglesa, ofrece la ventaja de que los escritos ocupen menos espacio.

También ha tomado gran incremento, en estos últimos años, la escritura a máquina o *Mecanografía*. La máquina de escribir, tiene como elementos fundamentales, los siguientes: primero, la caja que encierra a todo el mecanismo, que es el *órgano de transmisión*, o medio propulsor de que se dispone para comunicar a los tipos impresores las pulsaciones que, convertidas en movimiento de percusión, producen la escritura; pues basta apretar el botón que corresponda a cada letra para que ésta se marque en el papel colocado en el *conductor* o *carro*: segundo del *medio impresor*, que le ofrece la especial disposición de los tipos o caracteres, según el sistema de máquina, porque no todas tienen en el teclado igual colocación de las letras; y tercero del *conductor* o *carro*, que se mueve o corre de derecha a izquierda automáticamente, para seguir el curso del escrito y graduar los espacios entre palabras y renglones: finalmente tiene el *aparato de tintaje*, o cinta, que sirve para proporcionar a las letras la tinta necesaria para que puedan quedar impresas

en el papel, al ejercer sobre la tecla correspondiente la presión de los dedos, lo que se llama *dactilografía*.

Aunque la escritura a máquina presenta grandes ventajas, no está exenta de graves inconvenientes como el precio de la mismas, rotura o desgaste, difícil recomposición por no poder hacerse en todas partes, etc., etc., y que nunca pueden prestarse a todos los trabajos como la mano.

La disposición del teclado, aunque tiene el nombre de *clave universal*, no es igual en todos los modelos; hay máquinas en que el medio transmisor toma el nombre de *teclado combinado*, por servir una misma tecla para producir más de un signo, en cuyo caso el mecanógrafo puede estampar a voluntad la letra que precise de cuantas correspondan a la misma tecla, merced al auxilio de llaves o registros, que tiene el mismo teclado para las conmutaciones necesarias.

La colocación de las letras, con arreglo a la *clave universal*, es la siguiente:

a. w. e. r. t. y. u. i. o. p.
q. s. d. f. g. h. j. k. l. m.
z. x. c. v. b. n. ñ.

Capítulo VIII.

1. División de la Historia de la escritura. — 2. Escrituras correspondientes al primer periodo. — 3. La escritura alfabética hasta el siglo II antes de Jesucristo. — 4. Materias usadas para escribir en este tiempo.

1. Los diferentes aspectos que presenta la escritura, y formas tomadas en el transcurso del tiempo, permiten hacer una división cronológica, a cuyo efecto se dividirá en periodos, y éstos, a su vez, en épocas, que facilitarán el estudio de la Historia de la Escritura.

El Sr. Blanco, en su «Arte de la Escritura», presenta el siguiente cuadro:

DIVISIÓN DE LA HISTORIA DE LA ESCRITURA

SE DIVIDE EN CUATRO PERIODOS	1. ^o Desde los tiempos primitivos.	1. ^a	Desde los tiempos primitivos.
			Hasta la introducción en España de la escritura alfabética (siglo XV (?) antes de Jesucristo).
	Hasta la dominación romana (siglo II antes de Jesucristo).	2. ^a	Desde la introducción en España de la escritura alfabética (siglo XV (?) antes de Jesucristo).
			Hasta la dominación romana (siglo II antes de Jesucristo).
	Se divide en dos épocas:	1. ^a	Desde la dominación romana (siglo II antes de Jesucristo).
			Hasta la invasión de los árabes (siglo VIII).
	2. ^o Desde la dominación romana (siglo II antes de Jesucristo).	2. ^a	Desde la invasión de los árabes (siglo VIII).
			Hasta la generalización de la letra francesa (siglo XII).
	3. ^o Desde la generalización de la letra francesa (siglo XII).	1. ^a	Desde la generalización de la letra francesa (siglo XII).
			Hasta la invención de la imprenta (siglo XV).
	Hasta la invención de la letra bastarda española (siglo XVI).	2. ^a	Desde la invención de la imprenta (siglo XV).
			Hasta la invención de la letra bastarda española (siglo XVI).
	4. ^o Desde la invención de la letra bastarda española (siglo XVI).	1. ^a	Desde la invención de la letra bastarda española (siglo XVI).
			Hasta el florecimiento de la Caligrafía en España (siglo XVIII).
	Hasta nuestros días.	2. ^a	Desde el florecimiento de la Caligrafía en España (siglo XVIII).
			Hasta la invención de la Mecanografía (fines del siglo XIX).
	Se divide en tres épocas:	3. ^a	Desde la invención de la Mecanografía (fines del siglo XIX).
			Hasta nuestros días.

2. Al primer período, pertenecen las escrituras usadas por los primeros pobladores, que, según la historia, fueron los celtas e iberos, a los que sucedieron los fenicios que primeramente vinieron con el carácter de comerciantes, convirtiéndose más tarde en conquistadores. Siguiéronles los griegos, que, poco a poco fueron haciéndose dueños de gran parte de la península; pero vencidos por los cartagineses, el dominio de España pasó a manos de éstos, hasta que después de grandes luchas con los romanos, España fué declarada provincia dependiente de la poderosa república romana.

No existiendo monumentos que hayan podido revelar la cultura del pueblo celta, no es posible indicar el sistema de escritura usado por ellos, si es que conocían alguno. Lo probable es, que, dado el estado de ignorancia de este pueblo, no fuera conocida la escritura, hasta la llegada de los fenicios, que, conocedores de ella, la importaron.

3. Los fenicios vinieron en el siglo XV antes de Jesucristo y a ellos se atribuye el conocimiento de la escritura alfabética; pues los historiadores al hablar de la llegada de los fenicios a España, dicen que la encontraron en un grado sumo de ignorancia y que, aprovechando esta circunstancia, fueron extendiendo su comercio e industria, introdujeron su idioma y costumbres e inspiraron a aquel pueblo, basto e ignorante, la cultura y civilización que poco después ostentaron sus naturales.

La dominación cartaginesa solo duró treinta años y fué tan agitada que, en lo referente a las ciencias y a las artes, apenas han dejado señales de su paso; pues tampoco se conserva monumento alguno revelador de su cultura; si alguno existía debió ser destruído por sus enemigos los romanos: sólomente las medallas y monedas encontradas han servido pa-

ra deducir que conocían la escritura y que tenían tendencia de hacerla cursiva.

Como el paso, o dominio en España, de los pueblos fenicio, griego y cartaginés, envuelve mucha obscuridad, siendo además muy agitado, son muy pocos los datos conocidos por los que pueda deducirse el progreso cultural que llegaron a alcanzar y por tanto cuanto pueda relacionarse con la escritura.

Los fenicios, según la historia, trajeron su civilización hacia el siglo XV antes de Jesucristo, en cuyo tiempo era ya conocida la *escritura alfabética* por aquéllos que convivían con ellos, y por tanto es de creer que a ellos no les fuera desconocida.

Algunos siglos después vinieron los griegos ocupando la parte Este de las costas de la península los que por las relaciones que sostenían con otros pueblos, dado su carácter comercial, también conocían el uso de la escritura alfabética; así que las escrituras correspondientes a este período de tiempo fueron la *fenicia* y *griega*.

Expulsados los griegos por los cartagineses, hacia el siglo II antes de Jesucristo, fué causa de que desaparecieran, casi en absoluto las escrituras fenicia y griega por imponer ellos el uso de la suya, que sin dejar de ser la misma de los fenicios, era de trazos más delgados, lo que permitía hacerla más cursiva.

4. Las materias de que se hizo uso para escribir en esta época fueron, al principio los cuerpos duros como piedras, conchas y huesos de animales, o escribiendo y dibujando en las paredes de las cavernas, hasta que después fué conocido el uso del papyrus.

César Cantú dice que los fenicios usaron del papyrus para escribir; hace la descripción de la planta, e indica el procedimiento empleado para hacerlo; que consistía en herir su hoja con un instrumento

duro, para que quedase señalado lo que deseaban escribir.

Habiendo autores que hacen remontar el uso de la tinta hasta la época de Moysés, es de suponer que también fuese usada en este tiempo; otros historiadores opinan que la invención de la tinta corresponde a la época en que se inventó el papyrus, y que a más del punzón la utilizaban para escribir sobre él.

Capítulo IX

1. La escritura romana hasta la invasión de los árabes en el siglo VIII.—2. Las notas tiromanas y las siglas.—3. La numeración escrita y su origen.—4. Materias usadas para escribir en este tiempo.

1. El segundo período de la Historia de la Escritura comienza con la dominación romana, en el siglo II antes de Jesucristo, y termina con la generalización de la letra francesa en el siglo XII; en cuyo período hay que considerar dos épocas, terminando la primera con la invasión árabe en el siglo VIII y la segunda en el XII.

Las encarnizadas luchas sostenidas entre cartagineses y romanos, que la historia designa con el nombre de guerras púnicas, dieron por resultado el que, vencidos los primeros, tuvieron que someterse al imperio de Roma, y España fué declarada provincia romana.

Al ocupar los romanos nuestra península, introdujeron, al mismo tiempo que sus leyes y costumbres, la forma de escritura que usaban, aunque tardó algún tiempo en generalizarse; pues en un principio siguió usándose la conocida por los cartagineses que quedaron en España sometidos a los romanos; por tanto hubo un espacio de tiempo en que

la escritura romana se usó, simultánea e indistintamente con la celtibérica y cartaginesa empleada por los españoles; pero al cabo se impuso alcanzando predominio algún tiempo después.

En la letra romana se aprecian algunas variantes que se distinguen con los nombres de *capital*, *uncial*, *minúscula* y *cursiva*.

La *letra capital* ha recibido este nombre tomado de una palabra latina (*caput*) que significa cabeza y se colocaba, como hoy, al principio de todo escrito y sobre todo, para los títulos y encabezamiento de los libros.

Poco tiempo después, la letra capital fué modificada, sufriendo algunas de sus letras transformaciones y adquiriendo una forma más redonda, de menor tamaño, sin duda, con el fin de que la escritura pudiera hacerse más rápida y que los escritos ocuparan menos espacio, lo que fué causa de que decayese notablemente el uso de la letra capital, siendo substituída por la nueva letra resultante y que tomó el nombre de letra *uncial*.

La letra *uncial* debe este nombre a su tamaño; pues su altura era próximamente la de una *onza* medida usada por el pueblo romano, cuya longitud era considerada con relación al pie, lo que la onza es con respecto a la libra; esto es, que dividiendo la longitud del pie, en un número de veces igual al en que se divide la libra (que son 16); la altura de la letra resultaba menor de una pulgada.

La figura de esta letra, también sufrió modificación sin variar de forma, disminuyendo en tamaño y continuando con su nombre primitivo. Algunas letras tomaron forma propia que consistía en una combinación de líneas curvas que contrastaban con las formadas de líneas rectas en la *capital*; estas letras eran siete: la A, D, G, H, M, Q y T.

Esta escritura ofrecía grandes ventajas sobre la anterior porque era más fácil de hacer, mucho más veloz y presentaba un golpe de vista más hermoso; lo que contribuyó a que su uso se generalizase y y utilizase en la escritura de *códices*.

Los libreros y amanuenses apreciaron en ella las notables ventajas que presentaba sobre la capital, lo que hizo que adquiriese gran predominio pasando a convertirse en *minúscula* y *cursiva*.

Estas letras fueron usadas por el pueblo latino, desde tiempo muy remoto en los *códices* y otros documentos. La escritura latina llegó a su apogeo en los dos primeros siglos de nuestra era y comenzó a decaer en el siglo III.

2. Tirón, uno de los cónsules romanos, inventó en tiempo del Emperador Augusto, una especie de taquigrafía que se usaba para transcribir las discusiones habidas en el foro romano; pero este sistema, conocido por el nombre de *notas tironianas*, no tomó gran incremento por ser muy difícil de interpretar con exactitud el verdadero significado de aquellas notas, por lo que el Emperador Justiniano, prohibió su uso para todos los actos en que se ventilaban asuntos de justicia.

También se hizo bastante uso en esta época de la escritura por medio de *siglas* o abreviaturas (que vienen a ser las mismas notas teronianas).

Este sistema de escritura, que ha servido de ejemplo para el actual uso que se hace de las abreviaturas, es conocido por la variedad de inscripciones que de él se han encontrado en documentos que corresponden a aquella época, tal como el S. P. Q. R. del escudo romano, cuyo significado es: *Senado y pueblo romano*. Otro ejemplo de estos es la inscripción que comunmente se pone sobre la cruz; el conocido I. N. R. I. (*Iē nominatur rex judeorun*) que tra-

ducido a nuestro idioma es así: Este se llama rey de los judíos *Iesus Nazareno Rex Iudeorum* o Jesús Nazareno Rey de los judíos.

Podrían citarse muchos ejemplos más, cuya interpretación acaso no sea la que se le da; y que muy bien puede constituir un error. En un principio se empleó solamente para los nombres propios, después quisieron hacerla de uso general, pero tuvieron que desistir, porque se prestaba a varias interpretaciones, siendo difícil retener el verdadero significado, hasta para la misma persona que lo había escrito.

LA NUMERACIÓN ESCRITA

3. El uso de la numeración, es tan antiguo como el de la escritura; pues ya los griegos y los fenicios tenían su sistema de numeración, así como los hebreos, que consistía en dar a cada una de las letras un valor representativo de las cantidades. Los hebreos y griegos daban a las letras el valor siguiente: *Alfa*=1=*Beta* 2. *Gamma* 3. *Epsilon* 4. *Zeta* 5. *Eta* 6. *Theta* 7. etc., continuando así para el 8, 9, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900. Para designar los miles colocaban un signo (acento) sobre estas mismas letras: así *S'* (delta) valía 4 000.

Luego los romanos, sin duda imitando este sistema de escritura numérica, se sirvieron también de su alfabeto para representar los números; pero no dando a cada letra un valor, sino utilizando para este efecto la I, V, X, L, C, D, M, cuyos valores respectivos siguen siendo los mismos 1, 5, 10, 50, 100, 500 y 1.000; mas como con esta combinación solamente podían representar los millares simples, adoptaron como medio más fácil y breve el de colocar una línea horizontal sobre las letras numerales, lo que indicaba que su valor era mil veces mayor.

La numeración que generalmente usamos es la arábica, que como su nombre indica, es debida a los árabes, conocida desde hace muchos siglos y siendo aceptada casi universalmente; pues de ella se sirven los pueblos americanos y casi todos los europeos.

El origen de la numeración, lo mismo que el de la escritura, es desconocido; y sólo puede asegurarse que como el uso de ésta es producto de una imperiosa necesidad.

4. *Materias usadas para escribir por el pueblo romano.* El uso del papyro fué muy corriente en esta época, al que siguió el empleo de las *tablillas enceradas* que consistía en tomar una superficie plana, a la que primeramente se daba de una substancia colorante y después era cubierta con una ligera capa de cera. Cuando habían de escribir se valían del *estilo*, o punzón de hierro, que se pasaba sobre la superficie encerada, quedando al descubierto el color de que estaba pintada la tabla o superficie plana de que se servían para escribir.

También hicieron uso de los lienzos o telas, las que estaban sujetas por un extremo a un cilindro de madera, y a medida que se iban llenando, las enrollaban en él. En estas telas escribían humedeciendo en *tinta* otro instrumento de madera, generalmente de rosal, y que llamaban *cálamo* o *estyló*, que estaba cortado, como lo están actualmente nuestras plumas.

Esta tinta, según dice Dioscórides, se componía de tres partes de negro de humo y una de goma disuelta en cierta cantidad de agua.

Capítulo X

1. La letra durante la dominación visigoda.—2. La letra moesogótica o ulfilana, y causa de su desaparición.—3. La letra monacal o gótica-hispánica y por qué tomó el nombre de monacal.—4. Decadencia de la escritura en este período.

1. Aunque los godos conocían desde el siglo IV una escritura llamada *moesogótica* o *ulfilana*, que empleaban para escribir sus códices y demás documentos; durante su dominación, siguió usándose la letra romana.

La cultura y civilización de los godos, era superior a la de los demás pueblos del Norte de Europa, debida a sus relaciones con el imperio de Oriente y a su pronta conversión al cristianismo; lo que contribuyó en alto grado a modificar su condición y la natural barbarie de aquella raza: sin embargo, su civilización era inferior a la de los hispano-romanos, por lo que no trataron de implantar sus costumbres entre éstos. Por la diferencia de religión, de idioma y hasta de costumbres, no hacían vida común con los hispano-romanos; pero comprendiendo que su dominación carecía de estabilidad, si no se unificaban en costumbres y demás relaciones sociales con los españoles, poco a poco fueron haciéndose comunes.

2. La letra *moesogótica* o *ulfilana*, fué inventada por el Obispo Ulfilas; y a propósito de ella, dice en su Paleografía el Sr. Muñoz Rivero, que según Sócrates, escritor eclesiástico del siglo V Ulfilas, originario de Capadocia, fué hecho prisionero por los godos cuando en el año 366 invadieron aquella comarca, y que, convertidos los godos al cristianismo, le nombraron Obispo, comisionándole para que solicitara del Emperador Valente la concesión de territorios, donde los godos encontraran refugio para

librarse de los continuos ataques de los hunnos. El Emperador accedió a esta súplica y Ulfilas pudo volver a Constantinopla, su patria adoptiva, se estableció en la *Moesia* (1) y allí inventó la letra *moesogótica* o *ulfilana*, con la que escribió el Antiguo y Nuevo Testamento en idioma godo.

Algunos fragmentos encontrados de esta escritura, prueban que era la misma escritura griega, acomodada a las condiciones eufónicas del idioma godo.

Esta escritura no duró en nuestra península más tiempo que el arrianismo como religión oficial; y aún en la época arriana, solían escribirse los contratos de los godos con caracteres romanos, limitándose el uso de la escritura *ulfilana* a los libros eclesiásticos.

El uso de esta escritura desapareció porque, convertidos los godos al catolicismo, Recareo ordenó la destrucción de los libros que contenían doctrinas o liturgias arrianas y prohibió el uso de esta letra.

El alfabeto visigodo que se usó en España, en los siglos V al VII, puede considerarse como una derivación inmediata de la escritura romana.

3. Los monarcas visigodos favorecieron al clero, que continuó dedicándose con gran actividad a los estudios literarios; y por otra parte, la creación de monasterios y la propagación en ellos de la regla de San Benito, que prescribía a los monjes el estudio, contribuyó al renacimiento literario en esta época y a la propagación de la escritura, pues ajenos los cenobitas a las agitaciones de los pueblos, compartían su actividad entre la oración y el estudio: recogieron en estos monasterios los restos literarios de la antigüedad y establecieron escuelas,

(1) *Moesia*, era una región de Europa que correspondía a los territorios que después han tomado los nombres de Servia y Bulgaria.

dedicando un local para la enseñanza de la escritura y la transcripción de documentos y códices; lo que hacían al dictado, logrando con ésto multiplicarlos considerablemente, y establecer el cambio, para adquirir otros de que carecían, contribuyendo de este modo a la difusión de la ciencia y a generalizar la enseñanza de la escritura.

Estas escrituras han tomado el nombre de *monacales*, por estar hecha principalmente por los monjes, y también *gótico-hispánica*, porque abandonado el uso de la ulfilana, y modificada la romana por los godos, dió lugar a la gótico-hispánica antigua, que se ha usado en España durante mucho tiempo, y que como la romana, se escribió con distintas formas, de capital, uncial, minúscula y cursiva.

4. La irrupción de los árabes en el siglo VIII, produjo intensa perturbación en la esfera literaria, y no fué menor la que sufrió en el orden artístico, porque fueron destruídas muchas obras notables de la época romana, siendo también causa de que la escritura sufriese alguna modificación.

Desaparecida la dominación visigoda con la muerte de D. Rodrigo en la batalla de Guadalete, y dueños los árabes de casi toda la península, hicieron desaparecer, casi por completo, la cultura española. Los españoles, sólo pensaban en la Reconquista y a ella dedicaban toda su actividad abandonando cuanto se relacionaba con el cultivo de las letras y de las artes; así que la escritura corrió grave peligro y seguramente hubiera desaparecido, si los monjes no la hubieran conservado.

El cultivo de las ciencias en general, así como el de la escritura, quedó en manos de los monjes, que ejercieron también el cargo de *notarios*, siendo ésta la causa de que no llegase a desaparecer la escritura, la que por el contrario mejoró por introducirse en

ella algunas modificaciones, hijas de la observación, que dieron lugar al hermoso carácter llamado *tolentino*.

La letra visigótica, así como la cursiva diplomática de este tiempo, tenía las mismas variedades de la romana y siguió usando al mismo tiempo que las monacales y árabe desde el siglo VIII al XII.

Capítulo XI

1. La letra francesa y causas de su generalización. — 2. Adulteración de esta letra en el siglo XII. — 3. Las escrituras nacionales. — 4. Caracteres de la Carlovingia. — 5. Aparición del gótico.

1. En las postrimerías del siglo IX, Cataluña era en realidad una provincia francesa por estar dominada por el gusto y costumbres de esta nación, lo que dió lugar a que la escritura *francesa* tomase allí carta de naturaleza. Esta letra, originaria de Francia, como su nombre indica, era la *merovingia*, es decir la escritura romana modificada por los galos y reformada en tiempo de Carlo-Magno, que fué muy empleada en España, desde fines de este siglo con el nombre de *carlovingia* llegando a adquirir gran predominio sobre las demás clases de escritura usadas en nuestra patria; pues a las causas que favorecieron la propagación de esta letra, hay que agregar otras como la conquista de Toledo por Alfonso VI; el matrimonio de este rey con D.^a Constanza de Borgoña, que también era francesa, y el enlace de personajes y vasallos con mujeres españolas, causas todas que influyeron para que, a más de la escritura, se generalizase en España el gusto literario y costumbres del pueblo francés. La conquista de Toledo fué causa de que se difundiese y generalizase más el uso de la escritura francesa, porque en ella tomaron parte muchos caballeros, cristianos

franceses que vinieron en ayuda de los españoles; y terminada ésta, fué designado, para ocupar la sede arzobispal de Toledo, un monje de Cluny (también francés) que impuso y obligó a que en los monasterios se emplease la letra de su país; la que sin ser caligráfica, hay que reconocer que era la menos defectuosa de aquel tiempo, circunstancia que fué un motivo más para que tuviera gran aceptación y se propagase rápidamente.

2. En el siglo XII, la forma de esta letra sufrió gran alteración por introducir en ella el uso de abundantes abreviaturas, por superposición, deformándola tan notablemente, que llegó a perder casi por completo su forma primitiva, dando lugar a una escritura muy difícil de interpretar y de poco gusto artístico.

3. Han recibido el nombre de *escrituras nacionales* los tipos que resultaron de las modificaciones que cada nación introdujo en la escritura del pueblo romano, la que durante bastantes siglos continuó rigiendo e influyendo en casi toda Europa y que con pocas variantes fué modificándose en los pueblos europeos tomando los nombres de *gótica*, en España; *sajona*, en Alemania; *lombarda*, en Italia, y *merovingia*, en Francia.

4. La letra cursiva merovingia, en un principio, era clara y bastante regular; pero después comenzó a ligar trazos que la hicieron muy confusa.

La carlovingia, o sea la merovingia reformada, tiene como caracteres distintivos, estar formada por trazos rectilíneos, uno bastante grueso y otro fino o perfil, carecer de inclinación, ser de forma regular y no tener enlaces. Esta letra adoptó en los siglos IX y X la línea curva, siendo las letras más anchas y no exentas de corrección.

A fines del siglo XI apareció el tipo de transi-

ción, con la letra minúscula románico-gótica, derivada de la carlovingia, en cuyo elemento curvo apunta ya la tendencia al trazo anguloso que más tarde alcanzó todo su desarrollo. Por este tiempo el arte comenzó a decorar la escritura con elementos románicos bizantinos polícromos, de colores chillones.

Las letras iniciales y las viñetas, adornaron las páginas del libro, tomando gran incremento y desarrollo. El aspecto artístico en los siglos sucesivos, fué al compás del gusto de cada época, como lo demuestra el considerable número de trabajos notabilísimos que se conservan en libros de coro, misales, y otros documentos que cuidadosamente se guardan en los archivos y museos, en los que son de admirar la pintura de miniaturas, principalmente en los libros correspondientes a los siglos XIV y XV.

5. El gótico primitivo que apareció en el siglo XII no era sino la misma letra románico-gótica con los ángulos acentuados, no llegando a adquirir su carácter definitivo hasta el siglo XIII, en que aparece la letra sin ligados, suelta, clara, muy angulosa con correcta regularidad y bastante proporcionada. Este mismo tipo prosiguió empleándose más abierto en el siglo XIV, alcanzando la plenitud de su desarrollo en el siglo XV.

El gótico florido con sus mayúsculas y letras de palo saliente, desproporcionadas por su altura, fué también muy usado; mas la fantasía le hizo perder la austeridad del trazo recto y del ángulo, llegando, por último, la escritura gótica a recordar en sus minúsculas la letra carlovingia del siglo XI, aunque conservando su claridad y gusto artístico.

Capítulo XII

1. Transformación y decadencia de la escritura en el siglo XIII. —
2. La letra de albalaes y la de privilegios, su uso y caracteres. —
3. Corrupción de la escritura en el siglo XIV.

1. En el siglo XIII sufrió la escritura española transformaciones, o mejor dicho, modificaciones notables, que obedecieron a diversas causas, entre las que pueden considerarse como fundamentales la generalización de la letra francesa, el haberse secularizado en este tiempo el cargo de notario, ejercido hasta entonces por los monjes; y por último, el renacimiento literario, que ya se había iniciado en el último tercio del siglo anterior; pues como consecuencia de las victorias obtenidas por los reconquistadores, a medida que iban recuperando los territorios usurpados durante la invasión agarena, se reconstruían los monasterios e iglesias que los árabes habían destruido, volviendo los monjes a ocuparlos y ponerse al frente de la enseñanza encargándose de difundirla y de hacer la copia y redacción de códices, documentos públicos y privados de los monarcas magnates y vasallos: pues efecto de la ignorancia general que reinaba en esta materia tuvieron también que ejercer, por algún tiempo, la profesión de notario.

La escritura carlovingia era refractaria al ligado y fué ideada y puesta en práctica por la nación francesa para corregir los defectos que presentaba la merovingia, cuya lectura se hacía muy confusa, por la profusión de enlaces y el excesivo número de abreviaturas que en ella se empleaban para hacerla más cursiva, lo que motivó su modificación; pero tan radical fué el remedio que se incurrió en el caso contrario por supresión de todo ligado, haciéndose

la letra suelta y sin enlace alguno; resultando que se hizo mayor la dificultad de su trazado, por necesitarse más tiempo para la copia o redacción de cualquier documento, inconvenientes que procuraron vencerse creando una letra que, teniendo los mismos elementos esenciales que la francesa, fuera más cursiva, la que, a pesar de ésto, puede considerarse como primer paso para la corrupción de los caracteres, no exentos de belleza del siglo XII.

Esta nueva letra tomó el nombre de *albalaes* y sus trazos fueron redondeándose progresivamente, dando lugar a la letra *cortesana*, que cada vez fué haciéndose más ancha y tendida, hasta que transformada completamente, cambió de nombre, tomando el de letra procesal, que en el siglo XV marca la mayor decadencia de la escritura patria y de la que Cervantes llegó a decir: *que no la entenderá Satánás*.

2. La letra de *albalaes* y de privilegios apenas difieren en su figura de la letra francesa, si bien en la primera se aprecia alguna diferencia en cuanto a sus proporciones, inclinación y ligado; tiene menor altura, comparándola con el ancho; sus letras no se presentan aisladas como en la de privilegios, sino que están enlazadas para favorecer la velocidad: sus rasgos son rectilíneos con marcado paralelismo, presentando una ligera inclinación la parte inferior de sus letras, que terminaron en ángulo más abierto. Esta letra se hizo más cursiva; pero perdió en claridad, y por la pronunciada redondez de sus trazos, tomó primeramente el nombre de *cortesana*, y conocida después con el de *redonda* o *de juros*, fué de uso muy corriente en el siglo XV, en que la corrupción llegó a su máximo grado. La letra procesal, tan empleada entonces, se convirtió en *encadenada*, nombre que tomó por haberse introducido el uso de

excesivo número de enlaces en sus letras y palabras; las que estaban tan unidas, que entre ellas no había interrupción, por no levantar la pluma al escribirlas para adquirir mayor velocidad, resultando una letra que, además de carecer de toda condición caligráfica, era de difícilísima lectura.

La letra de privilegios era esquinada en los extremos, sus trazos bajos y los altos terminaron en curvas bastante prolongadas, teniendo además muchos rasgos inútiles que no la prestaban ninguna belleza.

Estas letras se usaban principalmente en la redacción de documentos empleándose una u otra, según la importancia de éste; de ahí que se la designase con los nombres de *albalaes*, *privilegios* o *procesal*.

3. En el siglo XIV aumentó la corrupción, porque asegurada la subsistencia de los cenobitas, o monjes, éstos consideraban como ocupación accidental la de redactar y escribir los documentos, por ser para ellos esta ocupación tarea de aficionado y no deber impuesto de su profesión, aceptando estos trabajos por sus aficiones, por su mayor cultura, respeto a la generalidad, y por la exigencia de las circunstancias; pues los seglares no acudían, de ordinario, a los centros de enseñanza, ni a las clases dadas por ellos con el fin de difundir y perfeccionar los conocimientos; y cuyo ejercicio principal consistía en la enseñanza de la escritura y redacción de documentos; sin embargo, hizo que aumentase considerablemente el número de escribientes y notarios.

Secularizado el cargo de notario y dedicado mayor número de personas a la transcripción y escritura de documentos, no se cuidaban más que hacer el mayor número posible de trabajo en la menor cantidad de tiempo, para de este modo obtener

mayores rendimientos, y para ello empleaban una letra muy tirada haciéndola cada vez con mayor velocidad, por cuya causa la letra fué haciéndose cada vez peor; pues cada uno la modificaba según su usual estilo caligráfico, dando lugar estas adulteraciones, a que la escritura perdiera su genuino carácter, siendo germen para que por efecto de esas modificaciones, llegase la letra a un grado sumo de corrupción, produciéndose un tipo de difícil lectura.

En los reinos de León y Castilla fueron más notables estas variantes, porque redactados los documentos en romance, el cargo de notario se hizo más ásequible para mayor número de personas, las que se cuidaban más del lucro, que de que la letra fuera más o menos legible.

Capítulo XIII

1. La letra procesal del siglo XV.—2. La invención de la imprente e influencia que este suceso ejerció en la caligrafía.—
3. Datos históricos relativos a su invención.

1. Las modificaciones introducidas a fines del siglo XIV en las letras de privilegios y albalaes dieron lugar a la letra *procesal*, y encadenada, usada en el siglo XV; cuyas condiciones caligráficas eran tan pésimas que lo prueba, el que D. Quijote dijese a su escudero, al darle la carta para Dulcinea del Toboso: «Tú tendrás cuidado de hacerla trasladar en papel de buena letra, en el primer lugar que hallares, donde haya maestro de escuela de muchachos, o si no cualquier sacristán te la trasladará; y no se la des a ningún escribano que hacen letra procesada, *que no la entenderá Satanás*».

La figura de las letras, de la letra procesal, era la misma que las de la cortesana, y hasta sus abrevia-

turas tenían analogía; pero la procesal tiene como caracteres distintivos el ser muy tendida, muy abundante en enlaces, mayor tamaño y no se sujetaba a reglas, en cuanto a la figura de sus letras, ni tenía igualdad en los enlaces ni en la división de palabras. En las postrimerías del siglo XV era casi de uso exclusivo en las escribanías acarreando tantos perjuicios, que hubo que dar disposiciones legales para evitar sus inconvenientes.

En este tiempo llegó la escritura a la mayor decadencia a la que contribuyó también la invención de la imprenta que, por haberse generalizado su uso, hizo decaer el oficio de amanuense y quitó importancia a la copia de códices, en los que se había conservado menos corrompida.

2. Podría decirse que el descubrimiento de la imprenta, en lo que se refiere a la escritura, y aún más, en su relación con la caligrafía, separa al mundo antiguo del moderno, determinando un nuevo período histórico.

La imprenta es un descubrimiento, que como la invención de la escritura, se disputan algunas naciones, y que apreciada su grandísima utilidad, pontífices y prelados le han calificado de invención divina.

Parece que los pueblos de la antigüedad se aproximaron mucho al descubrimiento de la Imprenta; porque según algunos datos históricos, los chinos conocían y empleaban la *impresión tabellaria* 300 años antes de Jesucristo. Los griegos y egipcios grabaron caracteres en relieve, y la impresión aunque muy imperfecta, fué hallada por Agesilao entre los griegos. La historia cuenta que en tiempo de Quintiliano y de San Jerónimo, se empleaban letras movibles para enseñar a los niños.

En la edad media se usaron los patrones recor-

tados y otros medios de señalar los caracteres; y también refiere que el rey Amalarico, no sabía escribir y que utilizaba una *estampilla* para poner su firma en los documentos que tenía que otorgar.

Es verdaderamente maravilloso y casi increíble, que un sólo operario, en un día, pueda producir tanto como en dos años el escribiente más expedito, y ésto con mucha más perfección y simetría; sin embargo, sucede así gracias al insigne alemán Juan Gutenberg, noble de nacimiento, que el año 1440 hizo los primeros ensayos de este descubrimiento en la ciudad de Maguncia.

Esta invención causó gran asombro, y como toda obra humana, tuvo que vencer en sus principios grandes dificultades; pero apreciados los beneficios que reportaba, llegó a vencerlos, adquiriendo pronto una gran perfección. A este descubrimiento se debe que se conserven hoy gran número de obras, de buenos autores, que empezaban a ser abandonadas y cuyas doctrinas corrían peligro de perderse; las que seguramente hubieran desaparecido, de no haber venido en su auxilio tan utilísimo invento. A la imprenta se deben los progresos de la civilización; pues los pueblos no hubieran podido divulgar, sin grandísimo esfuerzo, sus ideas, religión e historia. Ejerció una influencia poderosísima en el desarrollo cultural de la sociedad, haciendo que las obras escritas adquiriesen una rápida reproducción, poniéndose al alcance de todas las fortunas; lo que antes no ocurría por el precio tan elevado que alcanzaba la adquisición de una obra, por sencilla que fuese: en cambio, ejerció una influencia, casi decisiva, en la decadencia de la caligrafía, porque la copia de códices, en la que se había conservado menos corrompida la escritura, perdió su importancia, haciendo disminuir el número de escribientes.

3. Está reconocido por todos los historiadores, que Gutenberg fué el inventor de la imprenta; sin embargo, existe disparidad al tratar de tan importante hecho. Hay quien dice que, Gutenberg, ayudado de Juan Fust, rico platero, y Pedro Schelfer, fundidor y grabador, fueron los descubridores de la imprenta en 1440.

En una obra que lleva por título «El libro belga», publicada en 1891 por el Círculo de Impresores de Bruselas, se lee una curiosa leyenda, en la que se hace fantástica relación de ciertos amores de Gutenberg, relacionándolos con el descubrimiento de la Tipografía, y dice: «Juan Gensfleisch Gutenberg, joven, rico y noble, hace conquistas amorosas a miles y derrocha su patrimonio en orgías hasta que ve a Gretchen, hija de Just, de la que se enamoró perdidamente: pero Just desautoriza aquellos amores. No por esto retrocedió Gutenberg en su empresa, y al abandonar la casa de su amada, dice: «Trabajaré con la fe que transporta las montañas, y con la decisión que realiza los imposibles».

«Maquinalmente cogió cierto día un pergamino que halló y que acaba de escribir un hábil amanuense; fresca aun la tinta, éste colocó sobre él un papel blanco para evitar que se repinten otras hojas ya escritas y vió que en el papel, colocado por él, se habían reproducido, pero en sentido inverso, las hermosas letras góticas; con este descubrimiento comenzó a pensar sobre él pasando la noche en un sillón con el manuscrito en las manos, los ojos fijos en él, y el pensamiento ¡Dios sabe dónde!... Algún tiempo después entra en la tienda de Just un artesano de larga barba y rizosos cabellos; entre sus manos oprime una caja de madera guarnecida de hierro. El obrero saca de la caja algunas hojas en que lucen hermosos caracteres de una regularidad

matemática. ¿Has escrito tú ésto?—le preguntó Just—Esto no es escrito, es *impreso*, responde Gutemberg, sacando de la caja los *tipos* grabados en madera que para ello le han servido.....

Esta leyenda, aunque interesante y poética, no parece ajustada por completo a la realidad.

También se dice que el descubrimiento se basó en otro hecho, también debido al azar, y cuyo sucedido se cuenta del modo siguiente: Un individuo, de oficio sacristán, tenía que asistir a las parroquias de dos pueblos limítrofes, y existiendo algunos árboles en el camino que tenía que recorrer, se paró, y en la corteza de uno de ellos grabó unas iniciales según los conocimientos de escritura que poseía, y visto que le habían salido con bastante perfección, se le ocurrió conservarlo y al efecto arrancó toda la parte de corteza que contenía su obra, la que cuidadosamente envolvió en un papel y se le guardó; transcurrido algún tiempo, fué a desenvolverle y pudo apreciar que los caracteres que tenía la corteza se habían quedado impresionados en el papel, por efecto de la savia. Este fenómeno llegó a divulgarse de tal modo, que cabe suponer que Gutemberg, basado en ésto, comenzara sus trabajos y, con gran perseverancia, lograra conseguir su invento.

En 1440 se dió a conocer la imprenta, y en 1500 se practicó ya en todas partes, ¡sesenta años bastaron para que tan valioso invento se propagara casi por todo el mundo!; las Ordenes religiosas fueron quizá las primeras que le prestaron toda su protección y auxilio. Los reyes y gobiernos también ayudaron y protegieron a los impresores, y hasta los ennoblecieron; pues en 1470, Federico III concedióles el derecho de vestirse como los nobles.

La imprenta se introdujo en España despues que en Italia y Francia, haciéndose las estampaciones

en papel una vez que su uso era ya conocido. En 1477 se imprimió el primer libro en Valencia con el título de «*Trobes della Verge Maria*». En Sevilla, la imprenta apareció en 1475, lo mismo que en Zaragoza; en Salamanca, en 1485; en Toledo, 1486; en Barcelona, en 1497, siendo Madrid la última en que apareció esta industria en 1499.

Las ciencias y las artes han influido notablemente en el desarrollo y perfección de esta industria; pues con el auxilio de la fotografía, el fotograbado, la galvanoplastia y demás artes similares, no hay suceso, ni hecho memorable, que no pueda ser estampado con admirable perfección.

Capítulo XIV

1. Transformación de la letra procesal o procesada en encadenada.—2. La letra bastarda itálica y la letra aldina.—3. Origen de la bastarda.—4. Datos biográficos y bibliográficos de Juan de Iciar.

1. La letra procesal siguió adulterándose cada vez más y llegó a hacerse tan tendida, que los escritos constituían más bien que letras, una serie de líneas onduladas sin interrupción y gran irregularidad, tomando entonces el nombre de *encadenada* que se hacía completamente ilegible, por lo que la carta-arancel que había dictado Isabel la Católica, se hizo extensiva a todos los escribanos del reino, con el fin de poner término a tanto abuso, fijando el precio de cada hoja de pliego entero, «escrita fielmente de buena letra cortesana y apretada e no procesada, de manera que las planas, no dejando grandes márgenes, e que en cada plana haya a lo menos treinta e cinco renglones e quinze partes en cada renglón». Esta letra desapareció a fines del citado siglo; y siguieron usándose la cortesana e *itálica*.

2. La escritura moderna italiana, se ha derivado

de la letra *itálica*, que en el siglo XV ya se usó en los breves pontificios. Un impresor de Venecia, Aldo Pío Manucio, popularizó este carácter de letra, empleándolo en los libros en sustitución de la letra alemana, llamada vulgarmente *gótica*, que hasta este tiempo fué de uso exclusivo en la tipografía. Poco después de la muerte de Aldo Pío Manucio; Luis Henricis (el Vicentino) publicó, *Il modo e regola de escribere litera corsiva*, dictando preceptos para la formación del carácter *aldino*.

Juan Antonio Tagliente, en 1532, redujo a reglas geométricas el trazado de la misma escritura; y en 1540, Juan Bautista Palatino, la mejoró haciéndola más cursiva y rotunda; señaló y distinguió el trazo grueso de los demás, y fijó las dimensiones de la letra en relación con su base y altura.

En 1654, Fr. Vespasiano Amphiareo de Ferrara, publicó una colección de muestras que revelan los adelantos que, por aquel entonces, habían alcanzado los conocimientos caligráficos. Finalmente Juan Bautista Cresci, en 1560, tomando por modelos los tipos aldinos y los de Fr. Vespasiano, facilitó extraordinariamente el ligado de esta letra.

Debido a las relaciones políticas de Italia con los reinos de Aragón y Castilla, éstos conocieron y usaron la letra *itálica* que se propagó en España, con gran rapidez, y la *bastarda italiana* tomó arraigo, principalmente en los reinos indicados, siendo el fundamento para la invención de la *bastarda española* que, en realidad, es cuando comienza la caligrafía española.

3. D. Emilio Cotarelo, autor del Diccionario de Calígrafos españoles, ha dicho sobre el origen de la *bastarda española* lo que sigue (1):

(1) Artículo publicado por dicho señor en «El Magisterio Español» de 25 de Enero de 1916.

«La escritura anterior, que también como la posterior, puede clasificarse en dos grandes grupos, de «cursiva» o vulgar, y «magistral» o sentada, es solamente paleográfica. En la primera, ningún elemento de belleza se contiene, antes al contrario, tosca y lenta en la primera parte de la Edad Media, al cambiar de carácter, desde el siglo XIV, no mejora tampoco sus condiciones, sino que, convirtiéndose en viciosa, negligente, enmarañada y confusa, lo es en tal modo, que hace llorar la pérdida de la ruda y premiosa escritura visigótica y francesa de los siglos XII y XIII.

»La que hemos llamado magistral, consignada en libros, códices y documentos de grande importancia, si encierra algunos intentos estéticos; pero son los de calidad secundaria. El mérito de la escritura sentada en la Edad Media consistía precisamente en la igualdad y en la carencia de todo sello personal del que escribía: era como la actual letra de imprenta.

»El verdadero elemento artístico de aquella escritura no estaba en las letras: estaba en las miniaturas, en las orlas, en los adornos, cosas todas bellísimas muchas veces, pero que el calígrafo no sabe hacer si no es además pintor o dibujante. En todos esos grandes códices iluminados, la letra es lo de menos: es en todos igual, gótica o redonda, sin un rasgo nacido de ella misma, sin variación alguna, rígida, despegada, sin finales ni enlaces. Así debía de ser en tiempos en que la imprenta no se había creado o extendido aún universalmente, haciendo inútil el oficio de escriba o copista, en que tantos frailes y monjes habían consumido su existencia.

»Su evidente utilidad fué causa de que durante dos siglos se mantuviese esta escritura en uso; pero ya circunscrita a los libros de coro y de rezo de las

iglesias y catedrales, donde, aun hoy, pueden contemplarse esos enormes y bellísimos tomos escritos en pergamino, en que generaciones de «maestros de escribir libros» hicieron gala de sus habilidades y primores. Nuestros calígrafos de los siglos XVI y XVII todavía consideraban viva y enseñaban la «letra antigua o redonda de libros».

•Por un contrasentido no infrecuente en las cosas humanas, la invención de la imprenta, que vino a dejar sin oficio ni ocupación a tantas legiones de escribas y copiantes, y que parecía deber ocasionar la total ruina de las escrituras de mano, fué justamente la que dió origen y nacimiento al arte caligráfico.

•El hecho es exacto y notorio: la causa de fenómeno tan extraño y contradictorio parece colegirse teniendo en cuenta que lo que la imprenta mató no fué el arte de escribir, pues cuanto más aquélla se extendiese, más excitaba la escritura, siquiera para darle pábulo y entretenimiento, sino el copista, el hombre máquina, el que reproducía siempre con las mismas letras las mismas cosas.

•Pero la necesidad de escribir comenzó a ser mayor desde que fueron asequibles libros y colecciones que antes sólo los Príncipes y grandes Comunidades podían poseer, y que ahora cualquier hombre de regular posición veía en su casa. Entonces nacieron verdaderamente la filología, la hermenéutica, la historia, la jurisprudencia moderna y las ciencias de observación y comparación en el grado a la sazón posible.

•Corríase el peligro de que no habiendo un modo de escribir que sirviese como de norte a los demás, la confusión y la anarquía señoreasen este arte ya necesario al progreso humano. Porque, si bien la escritura de libros no sólo la sabían trazar los mis-

mos que luego emborronaban sus planas con las enmarañadas letras «cortesana y procesal», y más o menos esquinada era común a toda Europa, esta escritura, lenta y trabajosa, resultaba inaplicable a los usos de la vida. Pero la recién creada tipografía hizo conocer la necesidad de crear una ley de uniformidad para la letra, y así vino a provocar la aparición de los calígrafos.

»Además, el tránsito no fué brusco, sino bastante gradual.

»La misma imprenta no hizo sino acomodarse a la forma usual entonces de la escritura de libros. Como que durante algún tiempo el objeto de los fundadores del nuevo arte era vender como manuscritas las obras estampadas mecánicamente, con lo cual se prometían enormes ganancias. El propio Juan Fust vendió en París, según se dice, como escritas de mano, varias obras impresas en Maguncia, y tuvo que huir en cuanto se descubrió el engaño.

»La imprenta, como nacida en Alemania, adoptó la letra gótica, que era en la que se escribían los códices esmerados en aquel país. Pero al bajar al Mediodía de Europa, los ángulos de aquella letra fueron redondeándose hasta desaparecer con la invención o aplicación a la imprenta de la letra «redonda», que era poco más o menos con la que se trazaban en Francia y más aún en Italia y España.

»De tal suerte se igualaron en los comienzos la tipografía y la antigua copia de códices, que en muchos textos cortos es hoy imposible decidir con seguridad si son impresos o manuscritos, y más de una vez ha ocurrido que bibliógrafos muy expertos diesen por impresos textos manuscritos, y viceversa.

»La introducción de la letra redonda o romana de imprenta fué realizada por Nicolás Jenson, en Venecia, antes de expirar el siglo XV, y por Juan de

Amerbach, en Basilea, en los primeros años del siguiente. Sin embargo, como la mayor parte de los impresores establecidos en el resto de Europa eran alemanes, y de allá traían sus caracteres, la letra gótica no desapareció en el Mediodía (porque en Alemania aún se usa) hasta bien entrado el siglo XVI.

•Pero ninguna de estas dos letras era adecuada para la escritura común, pues ambas tenían el mismo defecto de la lentitud en su formación y de la carencia absoluta de ligado.

•Entonces fué cuando el célebre impresor de Venecia, Aldo Pío Manucio, ideó el carácter «itálico», que, de su nombre, se llamó también «aldino», no ciertamente con el propósito de introducirlo en la escritura ordinaria, sino como tipo de imprenta, con el que estampó o acabó, en 1501, «Le cose volgari di Misser Francesco Petrarca». Y, sin embargo, parece seguro que de este carácter de imprenta nació la célebre «letra bastarda».

Es indudable que la letra *bastarda española*, tiene su origen en la letra *aldina* y tomó este nombre por ser una degeneración de las letras italianas en cuyos caracteres se inspiró el célebre calígrafo español Juan de Iciar, para inventar en el siglo XVI la forma de letra llamada *bastarda*; hecho que vino a determinar un nuevo período en la Historia de la Caligrafía y fué causa de que se iniciase la reforma caligráfica, comenzando a producirse trabajos verdaderamente *caligráficos*, mereciendo citarse como muy notables los de Pedro Madariaga, Francisco Lucas, Juan de la Cuesta y otros calígrafos de aquella época, a los que han sucedido Torio, Iturzaeta y algunos más; pues la caligrafía española, propiamente dicha, arranca de la época en que fué inventada la *bastarda*.

4. *Juan de Iciar*, iniciador o fundador de la ca-

ligrafía española, nació en Durango, pueblo de la provincia de Vizcaya, en el año 1522 o 1523. Siendo aun muy joven debió abandonar su patria y recorrer diversos lugares (1) hasta fijar, como habitual, su residencia en Zaragoza, en donde pasó la mayor parte de su vida dedicado a la composición y escritura de libros de coro, y rezo y a la enseñanza de la niñez. Su vida se deslizó modesta y oscuramente sin ocupar altos puestos, así que nadie tuvo interés en recoger pormenores y noticias de su existencia, por lo que son escasas las noticias biográficas que de él se tienen.

Iciar, a más de calígrafo, fué gramático, profesor de lenguas y buen dibujante. En su juventud debió estar en Italia donde estudió con provecho a los calígrafos que le habían precedido Luiz Henricis, Antonio Tagliente y Juan Palatino, cuyos conocimientos le sirvieron para crear el nuevo tipo de letra. Siendo maestro en Zaragoza, escribió y grabó la obra que lleva por título *«Recopilación subtilísima: intitulada Ortographia práctica por la qual se enseña a escreuir perfectamente: ansi por práctica como por geometría todas las suertes de letras que más nuestra España y fuera della se vsan. Hecho y experimentado por Juan de Iciar, Vizcaino. escriptor de libros. Y cortado por Juan de Vingles, Frances. Es materia de si muy provechosa para toda calidad de personas que eneste exercicio se quisieran exercitar. Impreso en Caragoça, por Bartholomé de Nagera M. D. XL. VIII.»* Esta obra fué reimpressa repetidas veces, existiendo ediciones de los años 1550, 1553, 1555, 1559, 1564 y 1566.

(1) D. Pedro Ordóñez de Ceballos, autor de un *Viaje del Mundo*, impreso en 1614, dice: «Nací en la ciudad de Jaén. Fué mi maestro Juan Iciar que por haber sido tan famoso y haber enseñado a escribir al Príncipe D. Carlos es justo nombrarlo».

En 1549 también imprimió un tratado de *Aritmética* y otros libros de modelos de cartas con el título de *Cartas mensajeras*, en el año 1552.

En el tratado se ocupa de la enseñanza de varios caracteres de letra; el canceleresco, parecido a nuestra minúscula de imprenta (que no era otro que la letra de juro regularizada), la letra de provisión real (mixta de la itálica y la cortesana) y por último la llamada *bastarda* que hoy usamos, inventada por él. Además de ésta ejecutó magistralmente otras varias formas como las cancelerescas antiguas, de privilegios, buláticas, de breves y de adorno; siendo en suma un gran calígrafo y el primer tratadista español que dió reglas caligráficas.

Como buen dibujante copió las letras de los calígrafos antiguos, perfeccionándolas grandemente y adornándolas con rasgos que las hacen mucho más hermosas y de buen golpe de vista.

Capítulo XV

1. La polieromia y noción de su historia. — 2. Indicación de algunas obras notables polieromas. — 3. La crisografía. — 4. Aplicación del oro y la plata en la ornamentación de pergaminos. — 5. La miniatura.

1. La polieromia o caligrafía polieroma, es la escritura en colores; o sea la combinación de líneas y dibujos, en color, aplicados a la escritura con el fin de que ésta adquiera mayor belleza.

Esta palabra está formada por dos voces: *poli*, que significa muchos; y *cromo*, que quiere decir color.

El uso de esta escritura es muy antigua, llegando a su máximo desarrollo en la Edad Media.

El arte polieromo, en las naciones o pueblos occidentales, tuvo gran desarrollo, aunque de uso muy

limitado; parece haber tenido un sólo origen aunque se presenta en dos ramas. Algunos creen que la iluminación en la época merovingia es de origen bizantino; atribuyéndole otros, influencia neo-griega; pero el poco contacto que tales naciones tuvieron siempre con Constantinopla, y la influencia predominante de Roma en ellas, hace suponer que a ésta debió su origen.

La historia de la policromía puede dividirse en dos períodos, por representar dos fases distintas: primera, la *hierática*, y segunda, la *naturalista*. La primera en que la escritura, puede decirse que estaba monopolizada por el elemento religioso, se encuentra en libros de iglesia. El monje trasladaba al pergamino su pensamiento, solamente influído por ideas ascéticas y teológicas; en las viñetas y adornos solo hablaba el espíritu, reproduciendo tipos convencionales; seguía la tradición, no la naturaleza.

Secularizado el arte de la escritura, llegó el segundo período, en el cual ya se formaron corporaciones que, agrupándose como todos los de las demás artes, constituyeron la de calígrafos iluminadores.

De los primeros trabajos de esta índole, fueron dos ejemplares de las obras de Homero, ofrecido el uno al emperador Máximo, y escrito el otro, dicen, en un intestino de dragón en el siglo III, que se conservaron más de dos siglos en la Biblioteca de Constantinopla.

En el siglo VII, avanzando los perfeccionamientos de este arte, se usaron ya, no sólo letras formadas de trazos de fantasía, sino de líneas tomadas de cuerpos animados, letras *bordadas*, *perladas* y con espirales unidos y enlaces. Cuando en la decoración entraban serpientes, o los fantásticos reptiles,

que admitían generaciones pasadas, las letras tomaban el nombre de *draconianas* o dragontinas; continuando así hasta el siglo XII en que se dejó sentir la influencia de la civilización carlovingia; y en España, como en las demás naciones occidentales de Europa, fueron muy notorios los progresos que alcanzó la policromía, siendo digno de mención un misal policromado del siglo VII, por aparecer en él la figura de Cristo.

En el siglo X, la policromía, así como la escritura, sufrió modificaciones sensibles; convirtiéndose el hermoso carácter toledano, en una letra cursiva, casi ilegible; y en la policromía, perdiendo en arte y gallardía, los dibujos policromados con que ornamentaban la letra en esta época.

Del examen de las obras de este tiempo se deduce que nuestros antiguos iluminadores no fueron partidarios del azul, cuyo color sustituían por el púrpura o el violado. Esta tinta, con el rojo, alternan en la mayor parte de las iniciales, y para dár a las obras un brillo especial, empleaban un barniz de goma y reflejos metálicos.

El período naturalista ha producido muchas obras notables, y entre ellas merecen citarse el curioso reglamento de la casa del rey de Mallorca donde la serie de oficiales de éste, está minuciosamente figurada en el ejercicio de sus funciones, bajo las sombrías galerías de los palacios góticos.

En el siglo XV se dejó sentir, en el policromado la influencia del gusto flamenco, merced a Juan Van Eyck, que acompañó a la embajada que vino a pedir para el Duque de Borgoña la mano de Isabel de Portugal, imponiendo nuevo rumbo a este arte que en Flandes había adquirido poderosos vuelos, gracias a Rubens, Van Dick, Fenier y otros eminentes pintores.

Al principio del renacimiento se decoraron los documentos con gran lujo de viñetas y arabescos; algunos de los cuales se conservan en museos y archivos.

En los albores del siglo XVII, España continúa la tradición; sus artistas figuraron entre los primeros del mundo, y la pintura recibió el influjo de los grandes maestros, Velázquez, Murillo, Rivera, etcétera, con lo que la policromía, mejoró, notabilísimamente, produciéndose obras como la Genealogía, de la nobilísima casa de Sandoval, ilustrada para Felipe III por Duarte Caldeira, y el misal escrito para el convento de Jesús de Lisboa por Gonzálvez Nieto digno en un todo de las hermosas producciones polícromas de la Edad Media.

Desde esta época, y con el progreso obtenido por la imprenta y todas las artes gráficas, ha sufrido un gran estancamiento la policromía, limitándose a copiar lo ya conocido o haciendo escasísimos trabajos originales dedicados a conmemorar acontecimientos notabilísimos, por lo que no puede vacilarse en afirmar su decadencia.

Entre los actuales cultivadores de la policromía, merece especial mención D. Ramón Rosúa Manquillo, Profesor de Caligrafía del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, y D. José Surroca, Catedrático de la Universidad de Granada, por la delicadeza y gusto artístico que preside sus composiciones polícromas.

2. Como indicación de los progresos de la policromía en nuestra nación, citaremos algunas obras notabilísimas que merecen ser conocidas; pues la catalogación de las existentes en Bibliotecas y Museos, sería muy extensa y entre ellas se encuentran: El Privilegio rodado de Sancho IV a favor de la Catedral de Toledo, perteneciente al siglo XIII.

El privilegio rodado de D. Fernand IV y el ordenamiento de Alcalde, escrito e iluminado por Nicolás González, que pertenece al siglo XIV.

La miniatura y polícromia del Códice de las ordenanzas de Toledo, perteneciente también al siglo XIV (1400) que se conserva en el Archivo Municipal de dicha población.

«El libro de Horas de D.^a Leonor de Vega».

«Libro pontifical, que fué de D. Luis Acuña y Osorio, Obispo de Burgos».

«Declamaciones de Quintiliano, que pertenecieron a D. Nuño de Guzmán».

«Divina Comedia del Dante».

«Petrarca» «Remedio contra fortuna», Obra que perteneció al Marqués de Santillana.

«Privilegio rodado de D. Juan II a favor de D. Alvaro de Luna, expedido en Madrigal a 4 de Agosto de 1438». Todos pertenecientes al siglo XV.

«Catecismo para los indios de Nueva España», por Fr. Pedro Gante; este libro es notabilísimo por estar en escritura jeroglífica.

«Codicilo de Isabel I», (23 de Noviembre 1504).

«Libro de Horas de Carlos I de España».

«Privilegio de D. Diego Hurtado de Mendoza», (todos del siglo XVI).

De los correspondientes al siglo XVII ya se ha hecho mención, aunque pudieran citarse muchas más.

Los progresos obtenidos por la litografía en los últimos tiempos, son causa de que hayan caído en desuso o sean menos cultivadas la polícromia y la crisografía; sin embargo, en el siglo XIX y tiempos contemporáneos, se distinguen como cultivadores de este arte, los indicados Rosúa, Surroca, Maura (grabador), Fera y otros calígrafos y pintores.

3. *La crisografía* tiene gran analogía con la po-

licromía de la que se diferenciaba solamente en los elementos que se empleen para la ornamentación de la letra o trabajo; pues mientras en la policromía se emplea la pintura, en la crisografía intervienen a más de ésta los metales y principalmente el oro y la plata, aplicado en líquido, o en panes, según la clase de trabajo que se realice.

El uso de la crisografía es también muy antiguo: y en combinación con la policromía, se han producido trabajos admirables, sobre todo desde la Edad Media. En los libros de coro, (1) principalmente en misales manuscritos, y en libros incunables existen primorosos trabajos de policromía y crisografía.

4. Varios han sido los procedimientos empleados para este fin durante la Edad Media, período el más notable para esta especialidad del arte, en el que tenía por el mejor de todos el siguiente: Se tomaba yeso de pintor, mezclábase con una cuarta parte de bol de Armenia, moliendo ambas substancias con un poco de agua clara. Tomábase esta mezcla a la que se añadía cola de pergamino y una ligera dosis de miel, cuya preparación se pasaba por medio de un pincel sobre la superficie de las partes destinadas al dorado, previamente frotadas con un pedazo de cola de pescado humedecido y reblandecido junto a los labios. Había quien preparaba de esta manera toda la superficie del pergamino que era destinada a la policromía, con el objeto de que los colores se adhieran fácilmente al pergamino, reacio en muchas ocasiones a recibir la tinta, pero más aun el color, sin una previa preparación.

Una vez seca la primera mano de bol, se repetía la preparación por segunda y tercera vez, única-

(1) En el Monasterio del Escorial, Convento de Santo Tomás de Avila y en casi todas las catedrales, se conservan libros con trabajos policromados y crisografiados.

mente en las partes que debían ser doradas. Se igualaba la superficie con una cuchilla, frotábase con un hueso para asegurar su finura, y se humedecía de nuevo con clara de huevo algo espesa. Se extendía una lámina de pan de oro sobre la preparación, mientras estaba húmeda, procurando la buena adherencia de la lámina. Una vez seco el oro se bruñía con un trozo de marfil. La misma operación servía para fijar la plata y el oro indistintamente, pero siempre después, de señalados los contornos del dibujo, y antes de empezar el colorido de las letras iniciales y los adornos.

Hoy se hace simplificando mucho las operaciones las que se reducen a pasar sobre el pergamino o vitela una muñeca con polvo de jaboncillo o sandaraca; aplicando después con pluma o pincel la tinta de oro, plata, o los distintos colores que la industria prepara al efecto y es muy fácil de adquirir.

Si se quiere dorar todo el escrito, basta con pasar ligeramente un algodón en rama, impregnado de purpurina, antes de que la tinta esté bastante seca. (1) o escribir con agua de goma, y antes de que pierda totalmente la humedad, pasar la muñeca con la purpurina.

5. La miniatura, es la pintura de pequeñas dimensiones y por lo común hecha sobre tela, marfil, u otra superficie con colores desleídos en agua de goma.

En un principio se usaba esta palabra para designar la *pintura al minio* porque entonces no era otra cosa que el procedimiento usado por los iluminadores de la Edad Media, para trazar en los manuscritos, con minio, las letras rojas y adornos que se dibujaban al principio de cada capítulo.

(1) Así se hace en las imprentas.

Más tarde se emplearon los colores más variados, y se generalizaron los manuscritos policromados y crisografiados, en los cuales se combinaron letras y dibujos, en los que predominan los colores rojo y azul, representando flores, frutas, aves y animales raros. El arte de la miniatura sufrió mucho con el descubrimiento de la imprenta; desde entonces puede decirse que la miniatura dejó de estar asociada al arte de la librería, entrando en un sendero independiente, donde debía recordar su pasada gloria, haciéndose hermana y émula de la pintura.

Los miniaturistas adornaban gran número de objetos de madera, de marfil o esmalte, cajas tabaqueras y medallones. Muchas de esas obras de arte causan verdadera admiración por la viveza del colorido y lujo de detalles (1). Sirvió para consagrar los recuerdos de las afecciones íntimas, y fué muy solicitada para el retrato hasta que se inventó la fotografía.

Capítulo XVI

La Caligrafía en los tiempos antiguos

La belleza en la Caligrafía, no es la belleza en la expresión, lo cual es objeto del arte literario; si no lo que se refiere a los elementos gráficos de la escritura. Se ha dicho con razón que la Caligrafía es la bella arte gráfica de la palabra. Por el medio material que usa, y por su poder de representación, debiera ocupar un puesto más preeminente que el que ocupa, entre las artes bellas; por tener a más de la parte artística, todas las excelencias de la palabra.

(1) En la exposición histórica que tuvo lugar en Madrid en 1893, se presentaron preciosas miniaturas.

Considerada la Caligrafía bajo el punto de vista histórico, observamos que en todos los tiempos se ha cultivado; los pueblos orientales se distinguieron por el cultivo de la escritura; pero también dieron prueba de cultivar la Caligrafía.

Los egipcios dejaron, escritos sobre papiro, algunos rituales en caligrafía de adorno de remota antigüedad. La caligrafía china ofrece un alto grado de ornamentación y sus más renombrados modelos los presentaron *Wan-Hi-Che*, Magistrado de la dinastía del Tsin, siglo III de nuestra era: *Lan-quoi*, célebre calígrafo sinólogo, escribió en 1681 el libro titulado el *Fau-Qui*, en que se analiza el sistema de la pintura china.

El Padre Castiglione y el Padre Altiret, misioneros nuestros en China en 1768, *pintaron* la escritura tan a gusto del emperador que estuvo a punto de nombrarles mandarines.

Los Tibetanos, también aficionados a la caligrafía, se ejercitaron en letras con oro, plata y adornos pictóricos.

Ha sido singular la magnificencia desplegada por los príncipes mahometanos, en la caligrafía del Corán y otros libros religiosos; y las bibliotecas de Andalucía ofrecieron riquezas de este orden; siendo notable por la preciosidad de sus adornos la muestra del Corán debida a la mano de *Otkman*, que Abderraman llevó consigo a Córdoba, pasando luego al poder de los almohades durante la conquista de la península, y que la tenían en tal veneración, que en los combates la llevaban delante de las tropas en un camello lujosamente enjaezado, yendo encerrado en una arquilla cubierta con un paño de oro. (1)

(1) En la actualidad pertenece al tesoro del Sultán de Turquía.

Los indostanos también adornaron en lo antiguo la escritura de sus libros. El Mahabharata, el Ramayana y otros, se muestran caligrafiados en un estilo puramente original indígena. El pueblo de Oriente, más amante de los rasgos caligráficos, fué Persia; haciéndose intervenir, a veces, en la representación la figura humana entre los adornos más delicados de la caligrafía. Entre sus calígrafos notables, descuellan *Manès* el herexiarca, muerto de orden de Behram en 274. También tienen fama los autógrafos de Imad y Dervich del siglo VIII.

En Teheran alcanzó la caligrafía un grado superior de desarrollo. A mediados del siglo XIX *Nacir-Eddine Shah* encargó a *Chodsko* un manuscrito en que se reprodujeran los cuentos de las «*Las Mil y Una Noches*» cuyo trabajo fué ejecutado por calígrafos de fama, pagándose por él 800.000 pesetas.

En Grecia y en Roma se practicó la escritura en bellos caracteres; esto es la *Kalligraphía*, voz griega que significa la operación de escribir y de pintar, o sea el trazado de caracteres y su adorno. Los que se dedicaban a escribir y adornar los manuscritos, tomaron primeramente el nombre de *grammateis*; después se dió el nombre de *Kalligraphoi* a los que escribían bien o lo hacían elegantemente. En Roma los profesionales correspondientes a los *tajygraphoi* fueron los *notarii*; los *scribae* equivalieron a los *grammateis*. Los *notarii* eran, en general, gente de mayor consideración social; los *scribae* o secretarios de los particulares, de ordinario eran esclavos o libertos de los mismos; pero los de los magistrados si pertenecían a la clase de libertos, en su mayoría eran *ingénuos* de los que algunos ejercieron cargos públicos, y otros fueron del orden ecuestre. Formaron corporación, podían asistir a diferentes ceremo-

nias, y seguían en importancia a los oficiales del orden ecuestre.

Los progresos que llegó a alcanzar la caligrafía, son verdaderamente asombrosos, produciéndose trabajos microcaligráficos admirables. Claudio Elio habla de un calígrafo, que después de haber escrito un *distico*, podía encerrarlo en la corteza de un grano de trigo. Otro calígrafo, trazó versos de Homero sobre un grano de mijo. Dice Plinio, (1) que Cicerón refiere haber visto la *Iliada* (2) de Homero, escrita en un pergamino que podía caber bien en el hueco de la cáscara de una nuez.

La escritura uncial ofrece formas bellas en el siglo III antes de nuestra era; pero particularmente en el modelo que se adoptó dos siglos después, de trazos muy delicados y letras notablemente redondeadas. La escritura caligráfica uncial fué en un principio completamente vertical; luego la inclinaron ligeramente hacia la izquierda, algunos copistas; pues la mayor rapidez en la ejecución los llevó a producir la escritura inclinada. (3)

La letra cursiva admitió un aspecto pasablemente caligráfico a fines del siglo II antes de Jesucristo, escribiéndose muy ligada lo que hacía bastante difícil su lectura.

A mediados del siglo IV aparecen escrituras muy altas, verticales unas e inclinadas otras, principio de la escritura oficial bizantina, que alcanzó su mayor perfección en los siglos V y VI.

La caligrafía latina puede apreciarse en la letra semiuncial de un evangelario, del que se conservan dos hojas, en el Monasterio de Benedictinos de San

(1) Hist. Nat., lib. VII, XXI.

(2) La *Iliada*, se compone 15.210 versos.

(3) A esta clase de escritura pertenece un *papiro* de Homero, existente en el Museo Británico.

Pablo en Corintia; y el manuscrito «*De Trinitate*» de San Hilario. De la cursiva latina caligráfica existen numerosas muestras, desde el siglo V, de caracteres desproporcionados.

En la Edad Media, Diocleciano había publicado un edicto, sobre el *máximum*, que se conserva incompleto, determinando los honorarios de los calígrafos por sus trabajos.

Constantino el Grande mostró singular amor por los caracteres bellos y dió orden a Eusebio de Palestina, de que los libros no fueran escritos, sino por excelentes pendolistas. Otros emperadores mostráronse igualmente aficionados a la Caligrafía.

En Constantinopla siguieron los escribientes en su triple manifestación de *taquígrafos*, que escribían en cursiva, *calígrafos* que escribían a pulso, y *crisógrafos*, ocupados en poner las letras de oro y de colores en los escritos más delicados y curiosos.

Teodosio el Joven aumentó la Biblioteca de Constantinopla, y por su habilidad en caligrafiar los manuscritos, mereció el sobrenombre del *calígrafo*. Un siglo más tarde, Juliano, su biznieto, dejó un manuscrito de Dioscórides, bellamente adornado. Los emperadores Anastasio y Teodoro Adramitino, habían sido calígrafos, antes de subir al trono.

La cultura sufrió un tremendo golpe con la invasión de los bárbaros. Los religiosos fueron principalmente los depositarios de la civilización literaria; sobre todo los monjes de San Benito, a los que la regla imponía la copia de los libros.

Hasta pasada la mitad del siglo VIII, la caligrafía consistió en entretejidos, dibujados a la pluma en tinta negra con algunos filetes de colores diversos. Carlo Magno, secundado por Alcuino, iniciaron un movimiento de regeneración para la civilización

literaria, y con él una era nueva para el arte de escribir.

Desde el siglo IX los monjes benedictinos y los canónigos de las catedrales, se distinguieron por su gran actividad en la transcripción de las obras literarias, muchas de éstas de los antiguos clásicos. Trabajaban en locales llamado *scriptorium* en monasterios y catedrales, parecidos a los talleres de los copistas romanos. Hasta todo el siglo X, fueron aquellos los calígrafos de que salieron copiosísimas transcripciones, en general bien cuidadas y de no despreciable caligrafía.

En el siglo XIII se crearon las Universidades, y al lado de los talleres de copias y originales, establecieronse talleres similares para seglares en aquellos centros. Estos escritores o copistas fueron, casi sin excepción, calígrafos, y gracias al apoyo de los soberanos y los grandes personajes, volvieron a merecer el título de letrados; consideración de que gozaron, con los mismos privilegios que los iluminadores. Pero la substitución de los escribientes, con seglares, originó una gran variedad en las formas de escrituras y una gran desigualdad de los sistemas caligráficos.

Desde el siglo III al XVII se practicó la miniatura en los manuscritos de los varios estilos caligráficos, o sea el dibujo de follajes de varios colores sobre fondo coloreado de púrpura o azul. La crisografía se practicó asimismo en los escritos de lujo desde el siglo IV al XVII particularmente.

En los siglos VI, VII y VIII se encuentra en los manuscritos un uso progresivo de las letras historiadas. Los escritos litúrgicos son los que más se distinguen por su belleza, y hasta el siglo XIII muchas obras, son ilustradas por la pintura, principalmente las biblias, psalterios, evangeliarios, misales

y tratados teológicos. Desde este tiempo los calígrafos y miniaturistas se dedicaron a representar en las crónicas y novelas de caballería los combates y escenas agitadas del mundo civil y militar.

En la Edad Media se distinguieron algunos como verdaderos artistas de la caligrafía; sin ser escribientes de oficio, tales como Godescalco y Dagulfo, en tiempo de Carlo Magno; Roberto de Billing en el reinado de Felipe (el Largo); Enrique de Trevon y Raoulet de Orleans en el de Carlos V, etc., etc.

En bastantes obras caligráficas medioevales aparece una singular rebusca de bufonadas, la afición a lo monstruoso y en algunas páginas groseras licencias. Mas en cuanto a la caligrafía, fué magníficamente ejecutada en los *libros de horas* u oración, las novelas cabellerescas y las crónicas iluminadas, cuya escritura demuestra una paciencia y un cuidado especiales.

Capítulo XVII

1. La caligrafía desde el siglo XV.—2. La reforma caligráfica.—
3. Calígrafos extranjeros notables de los siglos XVI y XVII.—
4. La caligrafía en España y sus calígrafos,—5. Cuadro sinóptico de la escritura.

1. La caligrafía y la pintura de los manuscritos, sufrieron un rudo golpe por el desarrollo que alcanzó la imprenta. La propagación de ésta hizo aumentar el número de publicaciones impresas; pero redujo el número de escribientes, o copistas, desde fines del siglo XV, y por otra parte las guerras religiosas del siglo XVI contribuyeron a la decadencia de los manuscritos. La corporación de los libreros jurados, a cuyo seno pertenecía la sección de *escribientes*, evitó el que desapareciese la caligrafía, aunque la decadencia se hizo sentir en todos los

estados de Europa; pudiendo decirse que durante algún tiempo, los trabajos caligráficos solo se empleaban en los libros reservados de los príncipes.

Los calígrafos, desde el siglo XVI, se ofrecen en brillante proporción; Francisco I y Carlos V, son dos protectores decididos de la caligrafía espirante. El primero llamó a su corte al más sabio de los calígrafos salidos de Grecia; Angel Veguecio, acompañado de su hijo, cuyo talento artístico casi superaba al del padre. Otro de los reyes enamorados, o entusiastas de la caligrafía, fué Carlos IX, durante cuyo reinado, los calígrafos, reunidos en sociedad, fundaron en 1570 la Academia de escritura de París.

Isabel «La Católica» empleaba para pintar las «Horas» al celebrado Arias. Felipe II pretendió llenar la Biblioteca del Escorial con modelos caligráficos, y en su tiempo se multiplicaron en España los libros de bella escritura. Carlos V tenía un iluminador titulado y su pintor favorito fué Francisco de Holanda, gloria artística de Portugal.

En el siglo XVI la caligrafía, propiamente dicha, que aun entonces se desarrollaba entre preciosos caprichos y manifestaba su gusto variado entre los rasgos más atrevidos, empezó a hacerse extremadamente cursiva llegando a perder su forma y hacerse de difícil lectura. Esta decadencia hizo que se ensayaran nuevos métodos de escritura de que salieron las escuelas caligráficas, que dieron lugar a la caligrafía italiana, inglesa y española, cuyos tipos fijó la tipografía y la tarea del calígrafo fué imitar de una manera absolutamente regular los caracteres o tipos presentados por la tipografía.

2. En Italia se inició el nuevo movimiento caligráfico y la primera obra que salió sobre caligrafía fué la de Luis Honricis en 1522; a la que siguieron el «Arte raro de escribir varios géneros de letra de An-

tonio Tagliente, en Venecia 1539; y la de J. Bautista Palatino que lleva por título *«Libro para enseñar toda especie de letra antigua y moderna en cualquiera nación con sus reglas y ejemplós»* (1540).

En 1554 Fr. Vespasiano Amphiareo, y en 1560 J. Bautista Cresci, acabaron de presentar la moderna letra italiana altamente cursiva y redonda con gran facilidad para el ligado. Son también dignos de mención Camerino y J. Romero que en 1581 y 1589 realzaron la escritura, que empezaba a decaer, y cuyas muestras caligráficas fueron seguidas en los siglos XVII y XVIII en Italia.

3. En Francia, Jarry y Rousset, prestaron muy ricos modelos caligráficos; también se hicieron notar Le Gasneur a fines del siglo XVI y Beau Grand a principios del siglo XVII, ambos muy célebres por sus trabajos de caligrafía. Siguen Barbedor y Labbe, siendo del primero el hermoso tratado *«Livre de scripture»*, primer tratado de caligrafía francés. A éstos siguieron otros que produjeron trabajos muy delicados.

Inglaterra no tuvo calígrafos bien definidos hasta el siglo XVII; en que Tomás Watson (en 1665) dió a conocer el primer tratado de caligrafía inglesa y cuyas muestras, al parecer, se basan en la escritura cursiva de Barbedor. E. Cocker dió mayor inclinación a la letra poco tiempo después, apartándola del cursivo. En el siglo XVIII Juan Clark dió a la escritura la forma de la bastarda que hoy se aprecia en la caligrafía inglesa.

4. En cuanto se refiere a España, los documentos que se conservan en los archivos, bibliotecas y museos, los libros litúrgicos, las inscripciones y los numerosos adeptos que ha tenido este arte; así como los distintos trazados y colecciones de muestras caligráficas que se han publicado, demuestran que

nuestra patria es una de las naciones que más se ha distinguido en el cultivo de la caligrafía.

Algunas de las diversas obras publicadas se ocupan exclusivamente del estudio de la letra española, y dan reglas para su trazado, haciendo ver las ventajas de este género de letra, olvidándose de que se emplean otros caracteres como el inglés; y el calígrafo debe conocer la manera de producir, sobre todo, los más usuales, por lo que en la «*Teoría e Higiene de la Escritura*» se indicó la forma y condiciones esenciales que presentan los tipos de letra frances, inglés e itálica, así como las del sistema norteamericano.

La letra española inventada por Juan de Iciar a mediados del siglo XVI, ha experimentado alguna transformación, hasta llegar al estado actual. Iciar fué, según opinión general, el inventor de la española, sirviéndose de los modelos italianos y en particular de los de Palatino; y también ejecuta la letra *cancilleresca* que es la gótica, muy artística, empleada en los documentos oficiales y diplomáticos de la Edad Media o *castellana* formada por la mezcla de la itálica y cortesana.

Igualmente son dignos de admiración los escritos del mismo género del calígrafo sevillano Francisco de Lucas, que dió a los caracteres de Iciar la forma bastarda que aún conserva. Los trabajos de Ignacio Pérez, calígrafo del siglo XVI, son muy notables, así como los de Pedro Díaz Morante, que en 1629 dió a las letras de Lucas rasgos más delicados y forma más rasgueada y cursiva.

También se hicieron notables los trabajos caligráficos de Juan de la Cuesta e Ignacio Pérez.

En el siglo XVII se distinguieron el P. Pedro Flórez, D. Pedro Díaz Morante y D. José Casanova.

El P. Lorenzo Ortiz, autor de «El Maestro de

escribir», enseñó y practicó el carácter de letra, combinando los tipos de Lucas y Morante.

En el siglo XVIII son dignos de mención, como calígrafos notables en España, Aznar de Polanco, D. José Anduaga, el P. Santiago Delgado, D. Santiago Palomares, D. Domingo María Servidori, D. Francisco Asensio y, principalmente, D. Torcuato Torio de la Riva.

Los trabajos caligráficos de Casanova, contenidos en cincuenta y cinco láminas publicadas en su «Arte de escribir todas las formas de letra», demuestran que trazaba con soltura y habilidad la letra española, romanilla e itálica o italiana. El carácter español de este calígrafo se distingue por sus enlaces y rasgos de mucha inventiva.

Otro calígrafo notabilísimo es D. Torcuato Torio de la Riva, el que además de ocuparse de la teoría e historia de la escritura y de hacer atinadas observaciones sobre la práctica de la misma, presenta en su obra «Arte de la Escritura» una serie de láminas, con ejemplos de letra nacional, y otros entresacados de documentos históricos; y reproduce trabajos de renombrados calígrafos; analiza el trazado de la letra inglesa, italiana y francesa, presentando además una serie de letras orladas y escritos rasgueados de muchísimo mérito, lo que ha hecho que su obra haya sido calificada de «verdadero monumento caligráfico nacional».

Iturzaeta, maestro de maestros en el arte caligráfico, tiene una significación tan notoria en la caligrafía española en el siglo XIX, que sus muestras de letra bastarda son conocidísimas por todos; en las que se observa una teoría matemática bastante precisa y una relación constante en distancias y ligados; pero esta letra resulta un poco apretada,

raquítica y pobre de trazos (1); no obstante, ha adquirido gran popularidad y es el modelo generalmente aceptado para la letra española.

Las hermosas condiciones caligráficas de la letra inglesa, han hecho que sea de uso general y que sea preferida para determinados documentos. En la ejecución de esta letra ha sobresalido D. Vicente F. Valliciergo, insuperable policalígrafo, que tiene publicadas excelentes muestras de toda clase de letras; y cuyos discípulos ocupan hoy importantes puestos, tanto oficiales como particulares, entre los que figura D. Juan Antonio Jiménez, profesor de Caligrafía, en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

Siendo Ministro de Instrucción Pública el señor Conde de Romanones, creó por Real decreto de 17 de Agosto de 1901, el actual Cuerpo de Profesores de Caligrafía, que con la impropia denominación de *Profesores especiales*, forma parte de los claustros de Institutos Generales y Técnicos y Escuelas Normales.

Este Profesorado está constituido por excelentes calígrafos, en general, que han conquistado sus puestos en difícil y rigurosa oposición: entre los que se encuentran el ya citado D. Juan Antonio Jiménez, D. Ramón Rosúa, D. Eugenio García Ruíz, D. Isaac Rioyo, D. Luciano Rodríguez Requena, los hermanos Rivera (Saturnino e Isidoro), Saturnino Rodríguez, José Seijo, Pablo Sánchez Ortiz de Zárate, Ramón Serra, Juan Pogonoski, Antonio Sanchiz, Silverio Palafox, Lucio Escribano, Telesforo Torija, Cándido de Luelmo, Herminio Torres, Pablo Guilarte, Ernesto Rivera y otros que se encuentran al frente de la enseñanza de la Caligrafía en los Institutos y Escuelas Normales.

(1) D. Rufino Blanco, dice: «la letra de Iturzaeta solo revela el cálculo y el dibujo del carácter bastardo, se aparta de los buenos modelos y buscando originalidad da en la extravagancia.»

Cuadro sinóptico de la Escritura y la Caligrafía

PRIMER PERÍODO

Tiempos primitivos hasta el siglo II antes de Jesucristo

Épocas	Escrituras	Materias	Calígrafos
1. ^a	Desconocidas, ibérica, fenicia, griega y cartaginesa.	Substancias naturales de superficie lisa, como piedras blandas, pieles sin adobar y hojas de plantas a las que siguió el uso de tablillas enceradas y papiro, sirviéndose del punzón, stilo y cálamos o cañas cortadas.	No existieron en este tiempo.
2. ^a	La romana con sus variantes de capital, uncial, minúscula y cursiva.		

SEGUNDO PERÍODO

Desde el siglo II antes de Jesucristo, hasta el siglo XII.

1. ^a	Romana, mesogótica o ulfilana, monacal, gótico-hispánica, visigótica y el carácter llamado toledano.	Papiro, pergamino, palimpsestos, cálamos, plumas de ave y tinta comenzándose a utilizar en los trabajos escritos la regla compás y cortaplumas.	Tampoco es posible determinarlos.
2. ^a	Francesa. (merovingia) y latina y árabe por los mozárabes.		

TERCER PERÍODO

Siglos XII al XVI

1. ^a	La letra francesa y sus variantes, la de albañes, privilegios, redonda y cortesana.	Las mismas del período anterior y además los colores para la policromía y el oro y la plata para los escritos crisografiados.	Existieron notables iluminadores y miniaturistas.
2. ^a	Gótico-románica, procesal y comienza el uso de la bastarda.	Se generaliza el uso del papel escribiéndose con pluma de ave,	No existieron calígrafos propiamente dichos.

CUARTO PERÍODO

Siglos XVI al XX inclusive

Épocas	Escrituras	Materias	Calígrafos
			En el siglo XVI Juan de Iciar, Pedro Madariaga, Francis- co Lucas, Juan de la Cuesta, Ignacio Pérez y Juan Sara- bia.
			En el siglo XVII El P. Pedro Flórez, Pedro Díaz Moran- te, Felipe Zabala y su hermano Tomás.
1. ^a	{ Romanilla, bastar- da, itálica y aldina.	Desterrado el uso de las plumas de ave, se emplean general- mente las metálicas y	En el XVIII Az- nar de Polanco, San- tiago Palomares Jo- sé Casanova D. Jo- sé Anduaga, El Aba- te Servidori, El Pa- dre Santiago Delga- do, D. Torcuato To- río de la Riva y otros muchos.
2. ^a	{ Bastarda española modificada por Itur- zaeta, Inglesa, Letras de adorno.	las estilo gráficas debi- das a la iniciativa de D. Francisco Martín y para la escritura a má- quina diversidad de	En el XIX Itur- zaeta, Grondona, Stirling, Alverá, Cas- tilla, Blanco, Valli- cierno y en la actua- lidad cuantos consti- tuyen el Cuerpo de Calígrafos o Profe- sores de Instituto, entre los que se dis- tinguen, Juan Anto- nio Jiménez, Rosua Rioyo, Requena, Rodríguez, (Saturni- no) García Ruiz y otros.
3. ^a	{ Inglesa moderna, re- dondilla, vertical y es- critura a máquina.	quina diversidad de sistemas de máquinas.	

SEGUNDA PARTE

Del cotejo y revisión de escritos sospechosos

Capítulo XVIII

1. Del cotejo y su fin.—2. Dictamen pericial.—3. Modo de hacer el análisis de un escrito.—4. Falsificación y sus clases.—5. Observaciones sobre la manera de verificar el cotejo.

1. El cotejo de los escritos es una prueba judicial que se verifica con objeto de ilustrar al Juez o Tribunal juzgador, para facilitar el descubrimiento del autor de la falsificación de un escrito o firma; o si ésta es producida por la misma persona que niega ser suya la letra del documento objeto del examen.

El verdadero cotejo consiste en comparar todas y cada una de las particularidades que se observen en el documento falso, o falsificado, con las de los legítimos o indubitados, y muy especialmente las que pueden relacionarse con la forma, enlace, inclinación, paralelismo y semejanza notable de las letras; así como las distancias, proporción de los trazos especiales de adorno, los de arranque o principio y fin de palabra.

Del cotejo nace la declaración o informe del perito, que puede ser afirmativa, negativa o dudosa; cuando no se pueda negar, ni afirmar, y haya de emitir informe inclinándose más a un lado que a otro, lo hará teniendo en cuenta el mayor número de probabilidades existentes en relación con la clase de falsificación de que se trate.

2. *Dictamen*, es la declaración clara y concreta que da el perito sobre la legitimidad o falsedad del

documento, o parte integrante de él, previo análisis y comparación, del que se supone falso, con los indubitados, presentados para la comprobación.

Conocida o supuesta la falsificación, y antes de comenzar el cotejo, es conveniente averiguar, si es posible, alguna de las circunstancias que hayan podido concurrir en el hecho. Un dato muy importante, y que debe tenerse muy presente al verificar el examen, es el conocimiento de la edad y circunstancias personales del presunto falsificador; para poder deducir, en vista de esto, si la persona sobre quien recae la sospecha, es o no capaz de cometer la falsificación: también es conveniente adquirir datos sobre la clase de conocimientos caligráficos que tiene el presunto falsificador, o su habilidad artística.

3. El dictamen pericial ha de partir de dos puntos: 1.º la suma de datos recogidos en el análisis, comparación y cotejo practicados, y 2.º de las preguntas que tenga el interrogatorio, si va unido a los autos del proceso, o bien los extremos concedidos para este medio de prueba; teniendo muy presente, que del dictamen que se emita puede resultar que un criminal reciba su justo castigo; o que se castigue a un inocente; por tanto, el revisor, al emitir su dictamen, lo hará atendiendo a lo que dicte la razón y con absoluta conciencia; prescindiendo de recomendaciones o prejuicios.

En el caso de que, como resultado del cotejo adquiriera *evidencia plena* de la legitimidad o falsedad del documento, objeto de discusión, lo declarará así; mas, si solo adquiere indicios, sin llegar al convencimiento absoluto, emitirá su opinión sin afirmar ni negar el hecho; pero procurando extenderse, cuanto le sea posible, en los razonamientos técnicos para ilustrar al señor Juez sobre el fallo que deba pronunciar.

En el análisis de los escritos dubitados, se procurará determinar la forma y carácter de letra a que corresponda la que se analice indicando las pequeñas variantes que se aprecien relativas al carácter de que proceda, sin olvidar las condiciones caligráficas y cuantas circunstancias se hayan observado en la letra y forma especial de sus trazos, teniendo muy presente la clase de falsificación.

4.° *Falsificación*, es el acto por el que una persona suplanta una firma, contrahace un documento para modificar su contenido, o cambia y altera su propia letra, con el fin de evadir responsabilidad o cometer un delito, que puede ser más o menos grave, y que el Código Penal castiga. *Falsificador*, es el que ejecuta la falsificación.

Las falsificaciones recaen generalmente sobre firmas y también sobre documentos públicos oficiales, principalmente, se cometen en las certificaciones, testamentos y escrituras: entre los privados o particulares, en los recibos, pagarés, anónimos y los pasquines.

El documento o escrito falsificado se llama *dubitado* o dudoso; el legítimo con el que ha de cotejarse la letra o firma, se llama *indubitado*. Las falsificaciones más corrientes pertenecen a estas tres clases: *imitación*, por *adulteración* y *mixta*. En la primera puede ser la imitación a ojo o contrahecha. Es *imitación a ojo*, cuando el falsificador, previo un detenido estudio del original, o documento que trata de falsificar, imita a la perfección el escrito, la firma o ambas cosas, a fin de hacer pasar por legítimo un documento que no lo es. Las falsificaciones por *imitación contrahecha*, son aquellas en que el falsificador, no juzgándose con la destreza necesaria para imitar el escrito, se sirve del calco o la transparencia. Por *adulteración* son aquellas en que el falsifi-

cador, se propone desfigurar por completo su firma o letra, o las dos cosas, a fin de que no pueda atribuírsele el documento, eludiendo de este modo el cumplimiento de una obligación propia, o con la idea ruin de la venganza sobre persona determinada, a la que ofende o injuria villanamente.

Las falsificaciones *mixtas*, son aquellas en que el falsificador adultera su firma y rubrica, o imita la letra ajena con el doble objeto de eludir la responsabilidad propia, y hacer que esta recaiga sobre el individuo a quien pertenece la letra imitada.

También puede cometerse raspando una o más palabras para sustituirlas por otras, o en *retocar* letras, variando la esencia de una cláusula u oración; y en los recibos, en que se expresa la cantidad en guarismos, enmendando éstos, para que la suma resulte aumentada o disminuída, según convenga a sus fines, o empleando agentes químicos para hacer desaparecer unas palabras, sustituyéndolas con otras.

5. Al comenzar el cotejo, que se hará sin precipitación alguna, deben tenerse presentes las siguientes observaciones:

Primera. Fijar mucho la atención en las fechas del documento que se examine y en el sello del papel, si éste fuera sellado.

Segunda. En la clase del papel y su marca de fábrica, o número, pues se ha dado el caso, de aparecer falsificado un documento con fecha anterior a la en que fué fabricado aquel papel. En el papel timbrado, este dato puede apreciarse por la serie y número que tenga; (por eso todo papel oficial lleva su número y serie). Si los documentos de crédito (pagarés, recibos, etc.) se hacen en papel sencillo, es muy difícil comprobar este extremo.

Tercera. Tener en cuenta la edad de las perso-

nas aludidas en el escrito falsificado, por lo que se debe comparar la del firmante, sobre todo si éste hubiera fallecido, con la fecha de su muerte; o al contrario, si el aludido no hubiese podido firmar por joven.

Y *cuarta*. La ortografía del documento, y el estilo particular de redacción, especialmente en los anónimos y pasquines.

Expuestas las advertencias que preceden, la revisión y cotejo se hará teniendo en cuenta las reglas que se indican en el siguiente capítulo.

Capítulo XIX

Reglas para el reconocimiento de documentos

1.^a Para verificar el reconocimiento cuando la falsificación es *por imitación a ojo*, se piden, en primer lugar, documentos originales de la persona cuyo escrito se hubiere falsificado, y otros del presunto falsificador, si no estuvieran agregados a los autos; y a presencia del que haya de verificar el reconocimiento, se les hace sacar, a cada uno, copia del documento falsificado, o que escriban al dictado un párrafo. Con estos materiales y provisto el revisor de los instrumentos necesarios (lupa y semicírculo graduado) se practica un análisis minucioso de los escritos, anotándose todas las particularidades que ofrecen, o se hayan advertido sobre el punto de arranque, forma y rasgos finales de las letras, a las que se agregarán las aclaraciones necesarias sobre fechas, sellos, papel, etc., haciéndose el cotejo, con ánimo sereno y tranquilo.

2.^a En documento falsificado por *imitación contrahecha*, no es difícil descubrir al falsificador: aunque también puede ser imposible. Es fácil, si pudie-

ra encontrarse el original que sirvió de molde, o modelo, para cometer la falsificación; pues, superpuestos el legítimo y el falsificado coinciden en todas sus partes; y no hay nadie que sea capaz de escribir, aun intencionadamente, dos escritos de tal modo iguales, que superpuestos se confundan.

Es muy difícil, cuando se carece del original modelo, en cuyo caso, hay que proceder como ya queda indicado, fijándose mucho al comparar el documento que obre en autos, original del presunto reo, con la copia que haga en presencia del Juez, y de los peritos; pues si se notase una gran diferencia, es prueba de que la operación se ha hecho con mala fe, confirmándose las sospechas de que existe falsedad.

3.^a En los documentos falsificados por adulteración de la letra del falsificador *con la mano derecha*, hay que distinguir dos casos: 1.^o, que la falsificación tenga por objeto negar un escrito de fecha anterior a la en que el falsificador se propuso variar la letra; y 2.^o, que el falsificador se proponga negar el escrito, adulterando o variando su forma habitual de escribir, continuando después otra vez con el que anteriormente usase. Ambos pueden referirse a todo o parte de un escrito; o solamente a la firma y rúbrica. En el primer caso puede cotejarse el escrito considerado como falso, con otros legítimos de fechas posteriores a éste, o con documentos de fecha anterior.

En el segundo caso, o sea cuando se desfigura en absoluto la forma de letra, de uso constante y ordinario, y vuelve a usarse la misma que se hacía antes, es muy difícil, casi imposible, probarlo; a no ser, lo que no es probable, que mediase una confesión por parte del falsificador, o persona que hubiera presenciado la falsificación; pues los escritos anteriores y los posteriores del presunto falsificador

aparecerán casi idénticos al compararlos entre sí; pero completamente desemejantes y de distinta mano al compararlos y cotejarlos con el falso. A esta clase de falsificación, hecha con deliberada y estudiada intención, no alcanzan los medios de que pueden disponer los más hábiles revisores; ahora que un pequeño descuido que haya habido, es suficiente para ver la falsedad.

En este caso son necesarias varias firmas legítimas del falsificador, unas anteriores y otras posteriores a la fecha del documento en cuestión. Se procede a su análisis, se comparan las firmas entre sí para buscar su identidad o semejanza, y después con la adulterada para determinar las diferencias que se aprecien, pasando a emitir el correspondiente informe.

4.^a Si la firma se ha falsificado por *imitación contrahecha*, se procederá del mismo modo que se ha indicado para cotejar los escritos de igual falsificación. Sucede con frecuencia, que a un sujeto le presentan a la vez varios recibos como suyos, y entre ellos hay uno que niega que lo sea y lo reprueba; entonces se hace la comprobación sirviéndose, el revisor, de los indubitados. Si hay varias firmas entera y exactamente iguales, puede afirmarse que hay falsedad, aunque la persona por ellas representada, afirme que son suyas: para salir de la duda, pónganse superpuestas y mirando al trasluz se observará que coinciden en todas sus partes, apareciendo como una sola, lo que probará la falsedad; pues nadie hace dos firmas exactamente iguales, si no es contrahaciéndolas.

5.^a La falsificación mixta de imitación y adulteración, se hace rara vez; pero puede haberla en un recibo o documento, en el que el texto del escrito es de una persona y la firma de otra; dándose el caso

de que aparezca la letra adulterada y la firma imitada por los procedimientos conocidos. Entonces el revisor hará el análisis y comparación de la firma falsa con las indubitadas que haya; luego con la existente en el documento y las legítimas presentadas del presunto falsificador, correspondientes a fecha anterior a la del escrito, objeto del litigio, y finalmente con la que se haya hecho escribir, al presunto falsificador, ante el Juez y los revisores, caso de que no existiera alguna en los autos, o se creyera necesaria esta prueba, y hecho esto puede comenzarse la emisión del dictamen.

También se falsifican las rúbricas, que son los signos especiales, generalmente rasgueos, que siguen a la parte literal de la firma, para dar fuerza y autorización a la misma.

Aunque la rúbrica no es un signo alfabético, sirve por sí sola para indicar la persona que autoriza un documento como sucede en las hojas de las copias de instrumentos públicos, que llevan en el margen la rúbrica del Notario autorizante; pero no la firma (parte literal) y claro es que el que falsifica una firma, ha de falsificar también la rúbrica; por tanto, se ha de reconocer ésta como parte integrante de la primera; cuyo reconocimiento requiere tanta atención como el de la letra, exigiendo, por tanto, análisis, comparación y cotejo, poniendo especial atención, en los puntos de arranque, dirección de la pluma, rasgos especiales y punto y forma de fin, para deducir los movimientos de la mano, volteos de la pluma y trazos gruesos, medianos y sutiles que la forman, con cuyos elementos puede formarse juicio para emitir el correspondiente informe.

6.^a Otra falsificación, adulterando la propia letra, puede hacerse escribiendo *con la mano izquierda* y en este caso no es fácil determinar la persona que

hizo la falsificación; primero, porque lo común es escribir con la mano derecha (máxime hoy que no se practica en las escuelas el ambidextrismo); y segundo, porque el escrito con la izquierda, no puede atribuirse, con seguridad, a nadie. Si se presentase este caso, lo que puede observarse pronto por la característica que presenta la letra hecha con la izquierda (cuando el uso de éste no es habitual) se pedirá al Juez, suspensión del acto de análisis y cotejo, hasta tanto que haya podido indagarse si el presunto falsificador tiene costumbre y destreza para escribir con la mano izquierda. Adquirido este dato, puede hacerse la revisión como en los casos anteriores, después de haberle hecho escribir con la mano izquierda, haciéndole copiar el documento.

7.^a Cuando la falsificación es por *raspadura* de una o varias palabras; con instrumento cortante, es fácil conocerlo colocando el papel de modo que la luz lo hiera por el respaldo; y se nota la huella de la raspadura porque se clarea más el papel, y además al tacto se percibe la desigualdad superficial. Para determinar las palabras, o letras borradas, se pasa una decoción de agallas con una esponja o pincel bien limpio, cuya decoción tiene la propiedad de unirse a la parte ferruginosa de la tinta que el raspador no puede quitar sin romper el papel. Hecho esto se da tiempo (dos o tres días) y aparecerán las letras raspadas, si sobre las raspaduras no se hubiera escrito, o una letra muy confusa si se escribió.

Cuando parte del escrito o una firma se ha borrado por medio de una operación química, convirtiendo la tinta negra en simpática, se procede de los modos siguientes: 1.º, si el papel del escrito fuese de color más o menos azulado, éste se deteriora al contacto de los agentes falsificantes y se conoce que ha habido falsificación, por la decoloración del papel;

2.º, póngase sulfuro de cal, de sosa o de potasa con dos partes de agua; después de bien mezclado, con un pincel fino se pasa la mezcla sobre la parte borrada, y se verá que aparecen nuevamente las palabras borradas, con más o menos claridad, pero legibles (1).

Cuando se haga esta clase de reconocimientos se observará: 1.º, que el papel humedecido con cualquiera de los ácidos dichos, presenta un aspecto y forma superficial, distinto al resto del papel; puesto que pierde el lustre, el color cambia, la cola se quita y suele presentar protuberancias o ampollas; 2.º, que si se mira al trasluz con atención, en la parte decolorada, se notan a veces las huellas que dejó la pluma al escribir: y por último, que si se carecen de los conocimientos de química aplicada, necesarios en muchos casos, para hacer las combinaciones y reacciones necesarias, debe manifestarse así al Juez *al emitir el dictamen* para que éste acuda a algún profesor químico, como más competente para apreciar los procedimientos empleados en la falsificación.

8.º Cuando la falsificación se ha hecho ermendando letras, o guarismos, o ambas cosas, hay que observar detenidamente en primer término, el color de la tinta, y después servirse de lentes (cristal de aumento) con lo que es fácil apreciar las superposiciones, y el menor retoque dado a las letras o guarismos. El dictamen en este caso se limitará a mani-

(1) Si con esto no apareciere lo borrado, a causa del ácido empleado para la falsificación, y no adherirse el sulfato empleado, se pasa nuevamente el sulfato, y, así, cuando se halle humedecida la parte borrada, caliéntese a fuego lento y aparecen las letras de un color moreno rojizo, pero que pueden leerse.

festar simplemente las observaciones necesarias sobre lo apreciado con las lentes de aumento.

Si hubiesen de reconocerse escritos en que por la acción del tiempo hubiese perdido la tinta su primitivo color, presentando un color parduzco o amarillento, de muy difícil lectura, se vuelven al primitivo y pueden leerse con facilidad haciendo lo siguiente: Se hace una decoción de agallas y humedeciendo con ella un pincel limpio se pasa por cima del escrito y se verá que vuelve a su color primitivo, aunque con menos intensidad; pues la decoción y la caparrosa de la tinta reaccionan, recobrando ésta casi por completo el color perdido (1).

El cargo de perito revisor debiera serejercido únicamente (y más desde que la escritura está considerada como Arte) por aquellas personas que estén en posesión del título de Maestro, por cursar la Caligrafía teórica y prácticamente: esto es innegable; porque así como para reconocer una medida dudosa se acude al Fiel Contraste, para examinar e informar sobre el estado de seguridad de una casa, se reclama la presencia del Arquitecto, y para reconocer un arma de fuego se pide el dictamen del maestro armero; lógico es que para reconocer un escrito se llame a un perito en la materia y ninguno como los maestros, únicos que *legalmente pueden acreditar esta clase de estudio*, puesto que la estudian durante dos cursos en la carrera. Sin embargo, para estos encargos suele darse preferencia a los Archiveros, a título de de poseer conocimientos *paleográficos*, y ya hemos visto, que el dictamen pericial ha de fundarse en conocimientos *caligráficos*, no *paleográ-*

(1) También puede emplearse, y es de mayor eficacia, una solución de *hidrocianato de potasa* y sobre esta solución el *ácido hidro-clórico dilutado*.

ficos. En tanto que el cotejo o revisión de firmas no constituya una profesión especial, la lógica dicta que esta clase de trabajos debe estar encomendada a los *maestros* por ser los únicos a quienes se exigen conocimientos teórico-prácticos de Caligrafía.

TERCERA PARTE

Metodología de la Escritura

Capítulo XX

1. Cualidades de la escritura española.—2. Métodos y procedimientos para su enseñanza.—3. Las muestras y sus condiciones.

1. La escritura española, tenida en menor estimación que la que se merece, debiera ser de uso exclusivo y obligatorio, como lo es el idioma, en todas las oficinas y escritorios de nuestro país, no tan solo por ser la escritura nacional y por las grandes cualidades que la avaloran, sino porque después de las bases sobre que la asentaron Iciar, Díaz Morante, Torio, Iturzaeta y otros eminentes calígrafos modernos, que con gran maestría han producido muestras de nuestra bastarda y completado la teoría (tan necesaria para su estudio analítico), reúne condiciones extraordinarias para la enseñanza.

La forma correcta de la letra española puede afirmarse que descansa en bases científicas, conocidas y analizadas, cuyo dominio es fácil de adquirir y con él la belleza inherente a la escritura más perfecta, aunque no sea la más afortunada entre el grupo de las europeas, por la inícuca postergación en que ha quedado ante otros tipos que no pueden ser calificados de mejores. Cometemos una injusticia al consentir la postergación de la letra española, porque además de ser la del país, y por tanto responder a sentimientos de raza, lo cual bastaría para mere-

cer nuestro mayor respeto y justificar su defensa, es acreedora también a la admiración de todos por la hermosura de su trazo, la gallardía y elegancia viril de su forma, resultado lógico de las leyes que constituyen su sistema, teniendo además principios comunes para alcanzar gran corrección y elegancia en los que aspiren a practicar otros caracteres.

A nuestro tipo se le viene designando con el nombre de *bastarda española*, denominación que si en lo antiguo era necesaria para evitar confusión porque eran de uso común otros caracteres bastardos, hoy solo debe llamarse *escritura española*, ya que no existe otra alguna de la cual sea menester diferenciarla.

La forma clásica de la escritura española es cursiva, inclinada hacia la derecha, si bien discrepan algún tanto los autores en la apreciación de los grados a que debe sujetarse su caído; pero tales son las condiciones de ella, que resiste admirablemente la inversión de su inclinación, sin que haya necesidad de alterar lo peculiar y característico de su forma y trazo, pues resulta igualmente bella e inconfundible así se escriba inclinada hacia la derecha, siguiendo las reglas establecidas, como hacia la izquierda, siendo susceptible de escribirse en sentido vertical, punto que de pocos años a esta parte es objeto de debate entre los pedagogos de nuestro país.

2. La palabra método está formada por dos voces griegas: *meta*, que significa *término*, y *odos*, que quiere decir *camino*, y según la Pedagogía, son las fórmulas propias y exclusivas de la enseñanza.

En la enseñanza de la caligrafía, o escritura, pueden seguirse dos métodos: el *analítico* y el *sintético*. El primero, o de descomposición, consiste en hacer el estudio minucioso y detallado de los elementos que forman las letras, que son los trazos. El

sintético, por el contrario, es aquel en que se hace un estudio del conjunto para deducir los elementos simples que forman el todo; por tanto, el trazado de las letras comienza por la formación completa de estas, siendo tres las variedades que pueden tomarse como base para el aprendizaje de la escritura: la gruesa, la mediana y la cursiva, y entre éstas también puede existir diferencia según las que se tomen como principio o radicales.

Entre los que inician la enseñanza por un trazo o por una letra, es indudable que deben ser imitados los primeros; pues este método es más racional, porque se va de lo fácil a lo difícil.

Si se toma como base el segundo (*sintético*) y fijamos la atención en las tres variedades de letra que pueden servir de punto de partida, se observará que de empezar por la gruesa se tropieza con el inconveniente de que por ser de grandes proporciones o dimensiones, el alumno encuentra dificultad para formarlas de un solo golpe de pluma y adquiere el hábito vicioso de levantarla, lo que dificulta el que adquiera soltura para el cursivo; y si se principia por la cursiva, el alumno no apreciará con exactitud su formación, produciendo una forma de letra muy desigual; así que, caso de adoptar este método, debe principiarse por la mediana, y en cuanto a las letras que se tomen por radicales, deberá darse preferencia a las que sean más fáciles de hacer y faciliten el trazado o ejecución de otras en el mayor número posible.

El método más generalizado, y puede decirse que único que viene usándose, es el *analítico* que consiste en comenzar por el trazado de líneas rectas, (pajotes) al que seguirá la formación de las letras radicales y sus derivadas, reduciendo después progresivamente el tamaño de la letra; pues, para toda ense-

nanza, el método más racional es el *analítico* por lo que lo mejor y más racional es comenzar la formación de la letra por los trazos elementales que las componen.

Además de los métodos, en la enseñanza de la escritura, pueden emplearse, para los primeros ejercicios, ciertos medios auxiliares, llamados procedimientos; siendo los más usados las *muestras*, *reglas*, el *papel pautado*, el *papel gráfico*, las *pizarras* y el *calco*, empleándose también la *arena fina*, dispuesta en cajones, para los párvulos.

En primer término indicamos las *muestras* y las *reglas* porque, a más de ser los más usados, son los más eficaces; aunque hubo un tiempo en que fue muy discutida esta cuestión entre los partidarios de Palomares y Anduaga, calígrafos del siglo XVIII: La práctica enseña que no puede adoptarse uno de estos con exclusión del otro; siendo necesarias las *muestras* y las *reglas*, combinadas de modo que las unas sirvan de complemento a las otras; lo que no quiere decir que se haya de enseñar al niño un tratado completo de Caligrafía.

3. Las *muestras* de escritura son los modelos que se ponen a la vista de los niños para que éstos las imiten, y que por lo tanto deben reunir las condiciones siguientes: (a) bien formadas, (b) que sean manuscritas, con preferencia a las litografiadas, (c) que en su texto haya preceptos o máximas morales y conocimientos útiles, ya que por la repetición, han de quedar bien grabados en la memoria del niño, (d) que sean renovadas con frecuencia, para enriquecer la inteligencia con mayor número de ideas, y finalmente, que se coloquen de manera, que se facilite al niño su imitación (1).

(1) También es conveniente encerrarlas en un marco con cristal, o bañarlas con un barniz que las haga lavables.

Capítulo XXI

1. Papel gráfico, ventajas e inconvenientes de su uso.—2. El papel pautado.—3. Las pizarras y los encerados caligráficos.—4. Orden en que deben sucederse los ejercicios en la enseñanza de la escritura.—5. La escritura al dictado.

1. Recibe el nombre de papel gráfico el que, además de la pauta o cuadrícula, total o parcial, lleva uno o más renglones escritos con líneas finas o puntos, a fin de que el niño los repase con tinta y termine la formación de las letras delinéadas.

El uso del papel gráfico no deja de ser ventajoso; pero también tiene sus inconvenientes. Es ventajoso, porque educa la mano, facilita los movimientos que exige el trazado de las letras, la forma de éstas queda impresa en la inteligencia del alumno y así afianza el movimiento de los dedos; pero tiene el inconveniente de que si se abusa de él, lejos de ganar tiempo se pierde, porque cuando el Maestro cree que el niño ha hecho grandes progresos, se encuentra con que en realidad no ha dado un paso, porque la inteligencia no ha tenido intervención, habiendo escrito mecánicamente. De aquí la necesidad de no abusar de este procedimiento para no convertir al alumno en un ser pasivo, en el momento de escribir.

2. Mediante el papel pautado se determina la altura, anchura e inclinación que ha de darse a la letra, de ahí su utilidad; pues vence con facilidad las dificultades que en un principio presenta el aprendizaje de la escritura. Pero si la pauta tiene un excesivo número de líneas o indicaciones, en vez de facilitar, dificulta la ejecución porque, priva al niño de libertad e iniciativa sucediendo lo que hemos dicho ocurre con el papel gráfico.

Este inconveniente se vence, usando pautas sen-

cillas y acostumbrando al niño a que ejecute los ejercicios sin auxilio de la pauta, a cuyo efecto se puede hacer que escriba en primera con todas las líneas de la pauta; después sin caídos, más adelante sin las líneas de los palos, luego sin la de división, y por último sin la superior del renglón hasta acostumbrarle a escribir la letra cursiva en papel sin rayar, como tendrá que hacerlo en los usos comunes de la vida.

3. Las pizarras han sustituido con ventaja a la arena en el aprendizaje de la escritura, siendo muy conveniente que los primeros ejercicios se practiquen en éstas; las pizarras pueden ser naturales o artificiales; las naturales, son simplemente silicato de alúmina; las artificiales son de tela o cartón apizarrados y pueden utilizarse de modo que sirvan para toda una sección, o de suerte que cada niño tenga la suya, según sean colectivas o individuales.

Las ventajas que ofrecen las pizarras, son: ser económicas, el que mediante ellas, el niño se acostumbra al aseo y limpieza; además facilita la corrección de lo escrito para lo cual basta borrar los caracteres mal trazados; pero no dejan de presentar algún inconveniente, como es el que, escribiendo en ellas se adquiere el mal hábito de ejercer gran presión con la mano, hábito que lleva a la escritura en papel, dificultando el manejo de la pluma.

Los encerados caligráficos son útiles si reúnen las debidas circunstancias o están hechos con sujeción a los buenos principios pedagógicos. Regúlez determina estas circunstancias en su obra del modo siguiente: «Debe estar su superficie dividida en tres partes: en el primer tercio, con color carmín claro, tendrán dos o tres renglones de pauta, y en ella los elementos, letras, palabras o ejercicios que habrán de pintarse con gran perfección caligráfica; y para

ser permanentes, bien con el mismo color que las líneas de la cuadrícula, bien con otro, por ejemplo el azul. Se procurará también que la pintura de las líneas, trazos, letras, etc., esté bien extendida, pues si sobresale mucho de la superficie estorba al yeso para escribir. Este primer tercio sirve de muestra, y además para que el niño escriba sobre las letras en él pintadas, cuando se crea conveniente. El segundo tercio tendrá solo la cuadrícula, con todas las líneas, o prescindiendo de algunas metódica y gradualmente; y el último tercio quedará limpio de toda línea, para que no solo pueda dedicarse a la escritura corriente, sino a cualquier otro ejercicio de Aritmética, Geometría, etc. Ocioso parece advertir que los encerados caligráficos han de ser varios, pues varios son los trámites, grados o ejercicios que la enseñanza de la asinatura exige».

4. El orden en que deben sucederse los ejercicios en la enseñanza de la escritura para seguir mejor la marcha que indica el método teórico-práctico, es el siguiente: El niño debe comenzar por la preparación en el encerado; para esto trazará puntos a distancias determinadas y líneas en diversas direcciones, pero especialmente oblicuas, de igual largo, con la inclinación aproximada que han de tener luego los trazos de las letras, procurando que se acostumbren a trazar estas oblicuas con paralelismo e igualdad de distancias, pues esto facilita mucho la formación de los trazos rectos de las letras. También debe ejercitarse en el trazado de algunas curvas que después tengan fácil aplicación a las de las letras.

Después se le dará el papel pautado, con muestra, y bajo la diligente inspección del maestro, se le enseñará, con el ejemplo, la conveniente colocación de las diferentes partes del cuerpo en el momento de

escribir y comenzará los ejercicios por el trazo mediano, procurando que el principiante adquiera un buen asiento de pluma. Hechos estos primeros ejercicios, continúa la enseñanza, bien por las letras radicales, ya por curvibajas simples, para pasar a las compuestas, curvialtas, curvivueltas, etc. En cuanto el niño aprenda el trazado de algunas letras, debe escribir las palabras que con ellas se puede formar: esto es lo más racional y ofrece la ventaja de que les anima a seguir el aprendizaje sin desaliento.

Por idéntico procedimiento se enseñarán las mayúsculas, y no tardará el niño en usar el papel de dos rayas, el de una, y por fin, el blanco, primero con falsilla y después sin ella, perfeccionando de un modo progresivo la escritura hasta que adquiera un cursivo bien ligado, gallardo y rápido, con el que debe escribir mucho al dictado para asegurar la exacta aplicación de los preceptos caligráficos y ortográficos. Como complemento de la progresiva evolución de esta enseñanza, y alternando con la letra usual, debe asegurarse en la buena forma de la magistral y repetir mucho en ambos caracteres los ejercicios de unión y velocidad.

5. En la enseñanza de la escritura, desde que el niño escribe palabras, pueden principiar los ejercicios de escritura al dictado. Al principio se limitarán éstos a escribir en las pizarras las palabras que se les dicten, para pasar más tarde a frases, períodos, etc., y terminar con la escritura en papel de todo cuanto se le dicte, que deberá versar principalmente sobre asuntos de aplicación en la vida. A la vez que se dicta, se harán observaciones sobre las reglas ortográficas, frases de doble sentido para distinguir el significado que tienen, según la forma en que hayan de escribirse, y lo mismo respecto al uso de los signos de puntuación.

Terminado el ejercicio de dictado, el Maestro lo leerá con sentido y hará que uno de los niños repita la lectura indicando el uso que haya hecho de los signos de puntuación y entonación continuando el ejercicio con el análisis de las oraciones.

Todas las materias de enseñanza pueden suministrar temas para estos ejercicios; pudiendo aprovechar, principalmente, las excursiones escolares, porque al reseñar el niño lo que en ellas ha visto; expresará sus personales observaciones en las que reflejará su individualidad. La escritura, como ya sabemos, tiene por objeto expresar cuanto pensamos mediante signos gráficos, con propiedad y corrección, siendo por tanto necesario que el niño salga de la escuela en condiciones de hacerlo así, lo cual se consigue con estos ejercicios, a los que seguirá la redacción de documentos de uso común, como cartas, recibos, instancias, cuentas, etc., de tanta utilidad en la vida.

El papel gráfico es conveniente usarlo en escuelas de gran concurrencia de niños en las que el maestro no pueda tener una intervención personal, indicando los ejercicios a cada alumno. Pero si el maestro puede emplear el sistema individual en la enseñanza de la caligrafía, deberá dirigir por sí mismo los ejercicios, corrigiendo cuantos defectos observe y haciendo en presencia de éstos los trazos o letras, al mismo tiempo que explica su formación. En el papel pautado el alumno escribirá, por cuenta propia, cuantos nombres se le ocurran comenzando por aquellos en que la inicial siga el orden alfabético, a los que sucederán cláusulas y períodos.

Tanto las pizarras como los encerados, aunque son de gran utilidad, solo sirven para dar una lección en común a varios niños, explicando las reglas

necesarias para la formación de los signos alfabéticos. Estas lecciones en común tienen su verdadera aplicación cuando todos los alumnos se encuentran a la misma altura de conocimientos, como sucede en los cursos académicos de las Escuelas Normales en las que no solo son útiles, sino hasta necesarios, los encerados caligráficos, aunque el profesor puede trazar con clarión la cuadrícula, supliendo de este modo la falta, si la hubiese. En la escuela, o clase, la enseñanza de la escritura requiere una intervención directa y prolongada del maestro o profesor y una cantidad considerable de tiempo, siendo esta asignatura la única que exige el sistema individual, principalmente para las correcciones.

Como resumen, diremos que los ejercicios comenzarán por la ejecución de los trazos y cuando el alumno haya adquirido seguridad en el asiento de la pluma, y ejecute con alguna regularidad las letras minúsculas en el papel cuadrienlado del número uno (en el que alternarán los ejercicios con pauta y sin ella) continuará escribiendo en el papel del número, dos, pasando después al papel de dos líneas paralelas, sin caídos, en el que se irá acostumbrando a trazar con igualdad y paralelismo las letras y establecer la proporción que debe existir entre mayúsculas y minúsculas; y finalmente cuando en el papel de los números cuatro y cinco resulte la letra bien hecha, se pasará al papel blanco rayado, empezando el verdadero cursivo en el que se cuidará que la letra conserve la misma forma de la magistral de que procede.

Ya sabemos que la escritura puede considerarse bajo dos puntos de vista muy distintos: Uno como ciencia, que comprende la Caligrafía propiamente dicha, y otro como arte o considerada como medio de comunicación útil e indispensable al hombre

constituído en sociedad y que pudiéramos llamar escritura popular o cursiva.

La escritura popular o la aplicación práctica de la Caligrafía al estampado de las letras, sin tener en cuenta las reglas técnicas, tiene como único fin la conservación de las ideas, luego que el individuo ha desarrollado su inteligencia y conoce el uso y manejo que puede hacer de las letras.

Establecida la diferencia que hay entre la Caligrafía o escritura caligráfica y la práctica o popular, no cabe duda que el método aplicado a las escuelas de instrucción primaria no ha de ser igual al que ha de emplearse en las Escuelas Normales: el de la primera debe aplicarse para las alumnas y alumnos que aspiran a la adquisición del título profesional de Maestro; el de la segunda con los niños que concurren a las escuelas nacionales.

—|| F I N ||—

*Este libro se acabó de imprimir el día 21 de
Diciembre de mil novecientos dieciocho.*

INDICE DE MATERIAS

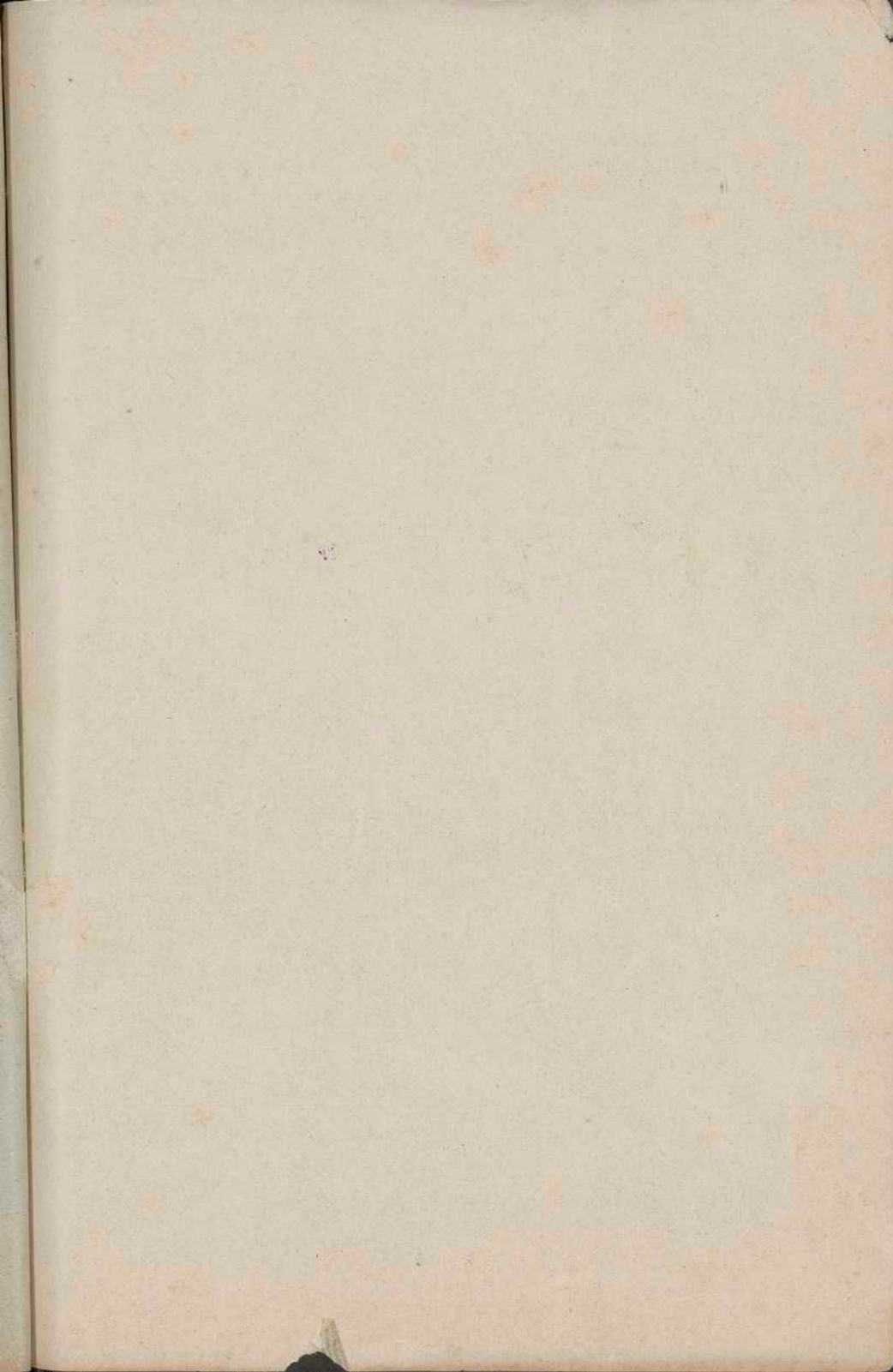
	Páginas
PRÓLOGO	3
CAPÍTULO I.—Necesidad del lenguaje gráfico.—Ori- gen de la Escritura.—Teorías acerca de este parti- cular.—Influencia de la Escritura en la sociedad. . .	5
CAPÍTULO II.—Sistemas de escritura ideográfica.— Períodos de la egipcia y diferencias notables de los jeroglíficos.—La escritura cuneiforme y sus carac- teres.—La Escritura fenicia.	12
CAPÍTULO III.—Escrituras americanas de la antigüe- dad.—Los quipos de los peruanos.—Escritura me- jicana o de los aztecas.—Escritura china, su anti- güedad y caracteres.	20
CAPÍTULO IV.—Tránsito del sistema ideográfico al alfabético.—Ventajas de la escritura ideográfica.— Uso actual del ideografismo.—El alfabeto latino.— La criptografía y las claves.	26
CAPÍTULO V.—La taquigrafía.—La escritura telegrá- fica.—La escritura de ciegos.—Otros alfabetos grá- ficos	35
CAPÍTULO VI.—Primeros tiempos de la escritura al- fabética en España.—Escrituras fenicia, griega y romana.—La letra en el siglo V durante la domina- ción visigoda.—Introducción de la letra francesa y causas de la decadencia de esta letra y la latina. . .	40
CAPÍTULO VII.—Escrituras usadas posteriores al siglo XII.—La letra procesal.—La reforma caligrá- fica en este tiempo.—Resumen de las letras usadas hasta el siglo XIX.	45
CAPÍTULO VIII.—División de la historia de la Escri- tura.—Escrituras correspondientes al primer perío-	

do.—La escritura alfabética hasta el siglo II, antes de Jesucristo.—Materias usadas para escribir en este tiempo	50
CAPÍTULO IX.—La escritura romana hasta la invasión árabe.—Las notas tironianas y las siglas.—La numeración escrita y su origen.—Materias usadas para escribir en este tiempo	54
CAPÍTULO X.—La letra durante la dominación visigoda.—La letra maesogótica o ulfilana.—La letra monacal o gótico-hispánica.—Decadencia de la escritura en este tiempo	59
CAPÍTULO XI.—La letra francesa y su generalización.—Su adulteración en el siglo XII.—Las escrituras nacionales.	62
CAPÍTULO XII.—Transformación y decadencia de la escritura en el siglo XIII.—La letra de albalaes y privilegios.—Corrupción de la escritura en el siglo XIV.	65
CAPÍTULO XIII.—La letra procesal del siglo XV.—Invención de la imprenta.	68
CAPÍTULO XIV.—Transformación de la letra procesal en encadenada.—La letra bastarda itálica y la letra aldina.—Origen de la bastarda española.—Datos biográficos de Juan de Iciar.	75
CAPÍTULO XV.—La policromía y noción de su historia.—Obras notables polícromas.—La crisografía.—Aplicación del oro y la plata en la ornamentación de pergaminos.—La miniatura.	80
CAPÍTULO XVI.—La caligrafía en los tiempos antiguos.	87
CAPÍTULO XVII.—La caligrafía desde el siglo XV y cuadro sinóptico de la Escritura y la Caligrafía.	93
CAPÍTULO XVIII.—Del cotejo.—Del dictamen pericial y modo de hacerle.—Clases de falsificación.	101

CAPÍTULO XIX.—Reglas para el reconocimiento de documentos	105
CAPÍTULO XX.—Metodología de la escritura.—Cualidades de la letra española.—Métodos y procedimientos para su enseñanza.	113
CAPÍTULO XXI.—Papel gráfico y su uso; el pautado y los encerados caligráficos.—Orden en que deben sucederse los ejercicios en la enseñanza de la escritura.	117

ERRATAS NOTABLES

Página	Línea	Dice	Debe decir
22	29	apacentan .	apacientan
24	28	lo	los
30	8	sesenta	setenta
47	27	53	35
49	23	percurción	percusión
54	11	tiromanas	tirobianas
56	36	judeorun	judeorum
88	16	misióneros nuestros	misióneros muertos



Del mismo Autor

Teoría e Higiene de la Escritura.

Tratado de Historia de la Escritura.

Método rápido y práctico de Caligrafía española.
(Colección de cuadernos).

Son PROPIEDAD: quedan hechos
los depósitos que marca la ley, y to-
dos los ejemplares llevarán el sello y
rúbrica del Autor.

Estas obras están de venta en la imprenta y librería de la
Viuda de D. Celedonio León, calle de D. Mariano Catalina, nú-
mero 7.—CUENCA.

